



*Acción*  
por México

# La postura de Acción Nacional, cara a los nuevos retos





*Acción*  
por México



**Carlos Alberto Flores Quirós.**  
Compilador

Derechos reservados, 2022

Partido Acción Nacional  
Av. Coyoacán 1546.  
Colonia del Valle 03100.  
CDMX.

La reproducción total o parcial no autorizado  
vulnera derechos reservados.  
Cualquier uso de la presente obra debe ser  
previamente concertado.

# Indice

Introducción .....	6
Prólogo .....	7
1 A recuperar el verdadero espíritu democrático del PAN .....	8
2 Acción Nacional: 5 años de ir contra corriente .....	19
3 Acción Nacional, alternativa democrática .....	24
4 Acción Nacional de cara al año 2018 .....	30
5 Acción Nacional, un detonador en los grandes cambios del país: análisis desde la perspectiva legislativa .....	36
6 Acción Nacional: el ideal que si puede ser .....	51
7 Acción Nacional: nuevos gobiernos, nuevos retos .....	57
8 Acción Nacional: presencia viva de la juventud .....	65
9 El caso del PAN: alianza y elecciones en México .....	71
10 El México que queremos si es posible.....	77
11 El PAN en el poder: una reflexión doctrinaria.....	95
12 Futuro y panorama de los partidos políticos en México.....	111
13 Los retos actuales del PAN.....	117
14 Los retos de la LXII legislatura: [Partido Acción Nacional].....	128
15 México ante el mundo: la visión internacionalista de Acción Nacional.....	133
16 Por qué luchamos en Acción Nacional.....	145
17 Una propuesta de Acción Nacional ante la regresión autoritaria en México: defensa del INE.....	150

# Introducción

En este libro el panista tendrá y entenderá los nuevos desafíos que enfrentara y a enfrentado a lo largo de su historia el Partido Acción Nacional, como sabemos es un partido de mexicanas y mexicanos, libres, que actualmente se esta viviendo dificultades políticas y de gobierno, que están perjudicando a la democracia, pero estos son los retos que Acción Nacional tendrá que transformar para tener unas elecciones más justas y una democratización mas eficiente para el país.

El Partido Acción Nacional, desde su fundación, a transformado con esfuerzos el ambiente político, pero, con la llegada del nuevo gobierno en este siglo XXI, la participación política significa un desafío de cara a este régimen autoritario, esto es lo que enfrenta el Partido Acción Nacional de cara a nuevos retos, transformar la política a partir de su doctrina, pensamiento y la acción, para llegar a un humanismo político, para el bien común de toda la ciudadanía.

El libro que el lector tiene reúne varios textos, que demuestran la extraordinaria construcción de que el Partido a luchado por tener una democracia y un mejor México. Esta compilación titulada: “La postura de Acción Nacional, cara a los nuevos retos”, el militante panista, podrá analizar que el Partido Acción Nacional a enfrentado muchas cosas para poder construir una verdadera política para México, en donde los actores políticos y sociales conforman un todo democrático.

# Prólogo

Desde la fundación de Acción Nacional, siempre estuvo al pendiente de los retos que podían enfrentar en la política y en el gobierno, pero el partido siempre tuvo en mente el deber cívico, a pesar de las derrotas por corrupción de las elecciones, vejaciones, de los gobiernos que estaban gobernando en México.

Ahora entre los nuevos retos, toca retomar las bases de Acción Nacional, para construir un México en la política, desde la ciudadanía, como en los principios de doctrina se han establecido. En las manos de los panistas esta el reto de volver a tener la libertad democrática, y que mayor valor con el Partido Acción Nacional, que siempre ha sido un visionario para alcanzar la democracia, que en este siglo XXI, se ha perdido.

En los textos aquí reunidos en este libro titulado: La postura de Acción Nacional, cara a los nuevos retos, tendrá el militante panista o el lector, un conjunto de ideas que ayudaran a enfrentar esta nueva realidad, que nos toca vivir, entre estos artículos encontraran, a panistas que han expresado sus estudios sobre estos nuevos retos, como: A recuperar el verdadero espíritu democrático del PAN, Acción Nacional, alternativa democrática, Acción Nacional, un detonador en los grandes cambios del país: análisis desde la perspectiva legislativa, Acción Nacional: nuevos gobiernos, nuevos retos, los retos actuales del PAN.

# A Recuperar el Verdadero Espíritu Democrático del PAN

## Partido Acción Nacional<sup>1</sup>

---

Los temas a analizar, como es sabido, son de capital importancia. No exagero si considero que pueden definir, para bien o para mal, el futuro de Acción Nacional.

Como sabemos, el pasado proceso electoral arrojó resultados adversos para nuestro partido. Esta situación lamentable, que nos duele a todos, reclama una reflexión profunda acerca de sus causas y, en general, del deterioro que el PAN ha venido resintiendo, no de ahora, sino de hace algunos años.

Como he señalado, son múltiples las causas que provocaron estos resultados. Todos tenemos responsabilidad en el problema y por lo mismo, todos tenemos responsabilidad en la construcción de las soluciones. Y tan necesaria y urgente es la reflexión, como necesaria y urgente es la acción resuelta para volver, cuanto antes, a ser el partido que goce de la confianza de la mayoría de los mexicanos. Más allá de diferencias circunstanciales, que de ninguna manera debieran dividirnos, todos entendemos claramente el mensaje de las urnas: el PAN tiene que cambiar y tiene que cambiar profundamente.

Por esa razón, junto con los otros expresidentes nacionales que seguimos militando en Acción Nacional, don Luis Álvarez, Luis Felipe Bravo Mena y César Nava, hemos hecho un llamado a toda la militancia a través del Comité Nacional para iniciar este proceso de reflexión y transformación profunda.

Lo hemos hecho a través un documento presentado al CEN la semana posterior a la elección, al que titulamos: “La Reconstrucción del PAN”. Porque de eso se trata, de reconstruir nuestra casa común desde los cimientos hasta la cúpula; desde nuestra reorganización electoral hasta la tan necesaria reconstrucción ética del panismo.

Algunos le hemos llamado también “refundación” por una simple y sencilla razón: porque se trata de regresar al PAN a sus fundamentos. Nada más, pero tampoco nada menos: regresar al PAN a sus principios, a sus valores, al comportamiento ético irreprochable de sus militantes, de sus gobernantes, de sus dirigentes.



---

1 Palabra de Acción Nacional. Revista doctrinal y de pensamiento del Partido Acción Nacional. Año XXII, No. 93. Julio-septiembre del 2012. Págs. 3-14

En cualquier caso, no debemos limitar nuestra capacidad de acuerdo a una batalla de conceptos, de nombres o de plazos. Nuestro problema no es de términos, nuestro problema no es de fechas, nuestro problema no es de apariencias. Nuestro problema es de fondo y aunque complejo, es urgente que lo resolvamos y lo resolvamos bien. Resolvámoslo bien, y resolvámoslo lo más pronto posible. Estamos a tiempo, esta es la clave, estamos a tiempo si queremos volver a ver a Acción Nacional conduciendo, y muy pronto, los destinos de México.

Desde niño aprendí de mi padre el noble oficio de hacer patria a través de Acción Nacional. Quiero entrañablemente al PAN y a pesar de su gravísima circunstancia sigo considerando que es el principal instrumento de transformación de la vida pública de México. Por lo mismo, nada más lejos de nuestro propósito que dividir o lastimar al PAN. Por el contrario, sé que esa, la división es, precisamente, uno de los peligros que ahora corremos. Por supuesto que discrepo de decisiones, designaciones, de opiniones o posturas que eventualmente pueda tomar el partido. Pero todas, todas sin excepción, las he acatado como militante.

Y lo he dicho y hoy lo reitero frente a ustedes: haré todo lo que esté de mi parte para que el partido, no sólo pueda reconstruirse exitosamente, sino que lo haga de manera fuerte y que lo haga de manera unida entre todos los panistas.

Junto con la división, síntoma recurrente de partidos como el nuestro cuando pierden el poder en el mundo, el otro gran riesgo que corremos, amigos, es no hacer nada, o que pensemos que todo lo que sufrimos obedece a la perversidad, que es real, de nuestros adversarios. Corremos el riesgo de que, en el loable afán de no lastimarnos, nada hagamos, y sigamos adelante como si nada hubiera ocurrido y eso nos ha pasado una y varias veces. Corremos el riesgo también de que dejemos los cambios para después, como si tuviésemos todo el tiempo del mundo y como si no hubiésemos perdido las elecciones.

Creo firmemente en el PAN y creo en su necesaria unidad, creo en sus principios que conozco, creo en su historia que he vivido y creo en sus acciones de gobierno acordes con el humanismo político que profesamos. Y por ello, también estoy convencido de que el PAN siendo enormemente valioso no puede seguir así y tiene que cambiar.

¿Qué es lo que falló en las pasadas elecciones? En cierta medida, y esa es la clave, todos fallamos. ¿Es responsable el gobierno de Acción Nacional? Sí señores, es responsable. Lo es en tanto que falló en el legítimo propósito de refrendar, tal y como, por cierto, lo hicimos hace seis años, la confianza de los electores. Podría pensarse que falló el gobierno porque fuimos incapaces de generar bienes públicos. Honestamente creo que no fue así.

Hoy México es distinto y mejor de lo que era hace doce años, incluso es distintos y mejor de lo que era hace seis. El PAN ha transformado a México en muchas vertientes. Lo ha transformado en un país que se encamina a ser predominantemente de clases medias, con logros inalcanzados para la mayoría de los países del mundo en muchos rubros. Tan sólo el alcanzar la cobertura universal de salud es una meta que no han logrado la gran mayoría de Naciones en la tierra. Y mucho podríamos decir en materia de infraestructura, de educación, de vivienda, de combate a la pobreza,

de medio ambiente, de estabilidad y competitividad económica en la peor crisis económica que vive el mundo, las generaciones presentes, e incluso en el tema más complejo, en la transformación de instituciones y de leyes en una de las materias y temas más apremiantes de la vida pública de México, como es la seguridad y la justicia.

Una cosa en la que claramente fallamos también fue en la difusión de logros y en la explicación de nuestras decisiones y políticas. Y falló el PAN en el gobierno, en tanto que fue incapaz de traducir sus logros en apoyo político - electoral. El hecho de que el gobierno haya llegado a la veda electoral con un nivel de aprobación del 66 por ciento, según encuestas de diversos medios, y que el partido no haya obtenido más del 26% de los votos habla de nuestra debilidad crónica para traducir en apoyo político electoral lo mucho o poco que se hace a nivel gubernamental, desde el más modesto de los municipios hasta la Presidencia de la República.

Quizá también la derrota tenga que ver con nuestra renuencia para asumirnos plenamente como partido en el gobierno. La esencia de Acción Nacional es el humanismo político, no es nuestra esencia ser oposición o ser gobierno, por importante que sea, no es de esencia, es de circunstancia, es de nuestra existencia. Por eso la circunstancia, eso sí, que debemos asumir a cabalidad. La hemos asumido a tope cuando somos oposición, pero no siempre la hemos asumido plenamente cuando hemos sido gobierno y en no pocas ocasiones siendo gobierno seguimos comportándonos como oposición.

Y más allá de la generosísima y valiente entrega de Josefina, también es indispensable hacer un balance sereno y objetivo de la campaña misma. Preguntarnos quizá si el lema, si la propaganda, si los mensajes selectos fueron suficientemente claros para el electorado. Si se comunicaron a cabalidad las enormes fortalezas y méritos de nuestra candidata, y si estaban orientados a traducir legítimamente en votos lo realizado como gobierno.

En fin, creo que se trata de un ejercicio indispensable, no por un afán de reparto de culpas, sino como una experiencia que debe dejarnos a todos lecciones valiosas para elevar nuestra competitividad en futuras contiendas. ¿Fallaría el partido? Por supuesto, fuimos incapaces como partido de construir en tantos años una estructura implantada homogéneamente en todo el territorio nacional. Simplemente el desgaste que sufrimos ante la opinión pública por errores evidentes en el proceso de selección de candidatos, por la imposibilidad de resolver conflictos internos, por la constante disputa de liderazgos o de aspirantes, por la imposición de candidaturas en casos contra la manifiesta voluntad y decisión de los militantes, por muchas cosas, hicieron que el extraordinario posicionamiento electoral que había logrado Josefina tras el proceso interno se viniera abajo, aún antes de iniciar siquiera la campaña presidencial.

Habrá mucho que aprender, por supuesto, para el ejercicio de gobierno. Pero más allá de las críticas que de buena o mala fe puedan o quieran hacerse, el caso es que, por lo pronto, ya no tendremos gobierno. Habrá quien señale a quienes colaboraron generosamente en la campaña electoral. Hoy no hay más campaña electoral. Lo único que nos queda, panistas, es el partido. Y es aquí, precisamente aquí, donde debemos concentrar nuestros esfuerzos, si es que queremos que

Acción Nacional prevalezca y vuelva a ganarse la confianza ciudadana.

En efecto, muchas cosas son las que deben cambiar y créanme no de ahora y no es un tema de personas, de éste o aquel, es un tema, y lo sabemos, que venimos arrastrando y es la hora de enfrentarlo. Este momento de prueba que pasa el partido desde la derrota es una gran oportunidad para cambiar, libera la energía que necesitamos para enfrentar los cambios de fondo.

De muy buena voluntad, por ejemplo, construimos nuestras reglas internas buscando democracia interna, buscando la defensa del partido frente a posibles intromisiones externas. Y lo que ha pasado, el resultado es que, hay que decirlo con toda franqueza, construimos mecanismos que han llevado al control clientelar de los padrones internos, a la pérdida de calidad de la militancia y al envilecimiento de la democracia interna del partido. Hoy, la vida de Acción Nacional gira en torno a quién y cómo controla el padrón interno, sea para elegir candidatos, sea para elegir dirigentes. En el mejor de los casos, los más nobles, nuestras candidatas y candidatos tienen que dedicar, no meses, años, años para asegurar el voto de un reducido número de miembros activos, y una vez que lo logran les queda poco tiempo, meses y a veces sólo semanas para conquistar el voto de los ciudadanos allá afuera.

Tenemos que dedicar toda nuestra energía a conquistar cientos que somos adentro, una energía que debiera destinarse a conquistar a los miles de millones que están afuera. Por lo mismo, también en no pocos casos nuestras candidaturas terminan siendo producto de una decisión clientelar interna. Al pernicioso espíritu de grupos y facciones que ya traíamos desde hace buen rato, a la onda grupera como le llamada Luis Mejía, le hemos sumado ahora el poder del control del padrón y la prebenda.

Esta distorsión de nuestra militancia está en gran parte en el fondo de nuestros problemas de hace tiempo y nos ha traído consecuencias muy perniciosas en varios frentes. Les menciono algunas: en primer lugar, ha cancelado el verdadero espíritu democrático de Acción Nacional. Ahí donde el padrón se controla y se manipula, ahí donde se guardan las formas de afiliación sólo para los afines. Ahí donde se utilizan prácticas que para nosotros eran totalmente inadmisibles, ahí ya no hay libre adhesión a ideas o a los principios, ni siquiera a las personas. Esto es, quizá lo más grave: hay un quiebre moral, una ruptura ética de nuestro comportamiento político que urge corregir porque la ciudadanía se da perfectamente cuenta y por eso lanza esa acusación que tanto nos duele: son iguales al PRI o al PRD.

En segundo lugar, nuestras candidatas o candidatos resultan sí, en estas circunstancias resultan del gusto de nuestra militancia, resultan del gusto de nuestra acotada membresía activa, pero ya nada tienen que ver muchas veces, con las exigencias e inquietudes y con los reclamos de la ciudadanía. Yo lo resumiría así, buenos para las internas, malos para las externas.

En tercer lugar, dirigencias también cada vez menos significativas. El poderoso liderazgo moral, político, de opinión pública, de conducción de la vida pública de Acción Nacional, reconozcámoslo también, es cada vez menor. Daniel Cossío Villegas llegó, que no era ni con mucho simpatizante, llegó a hablar de que en México se padecía una baja marea cultural que estaba arrastrando

a la política. Y reconocía, a final de cuentas, que de esa baja marea se salvaba el Partido Acción Nacional. Entonces lo atribuía a la pléyade de universitarios que, al lado de Gómez Morin constituyeron la primera oficialidad del partido. Hoy, en el caso de algunos liderazgos, el partido es parte de esa baja marea que ya no despierta ninguna confianza y no suscita ninguna aspiración entre los ciudadanos.

En cuarto lugar, no sólo vamos perdiendo calidad de nuestra militancia, sino que también impedimos a toda costa que entren al partido las y los mejores ciudadanos. Cualquiera de ellos que muestre cierto talento, cualquiera que destaque y que tenga liderazgo es visto como una amenaza por quienes piensan para sí en las próximas candidaturas, en las próximas regidurías, en las próximas dirigencias locales y en el manejo de esos recursos. Son muchos los ciudadanos destacados, son muchas las mujeres valientes que no se acercan al PAN, porque les hemos dicho, en todos los tonos, que para ingresar al PAN sólo se admiten panistas, ese es el primer requisito.

Algo más, la última reforma estatutaria genuinamente buscaba fortalecer los derechos de los militantes, terminó exacerbando los derechos de militantes y, no sólo eso, terminó por destruir los derechos del partido, porque el partido por supuesto que tiene derechos, por supuesto que debe tener el derecho de decir sí o no cuando alguien amenaza precisamente el prestigio, la identidad, la solvencia, la forma honesta de vivir que pregonamos en Acción Nacional. Y esos derechos fueron mermándose, precisamente, en una concepción, a mi juicio, errónea de lo que debe ser una democracia interna, vigorosa y de derechos, es también de deberes.

Y, por otra parte, poco a poco, no sí si ustedes lo estén observando también, pero se está convirtiendo, no en una organización, no es una verdadera acción nacional cohesionada y coherente en todo México, sino en una especie de confederación de comités y de grupos a nivel estatal, a nivel municipal, cada quien, con su lógica, cada quien, con sus grupos, cada quien con sus padrones y cada quien con sus intereses. Poco que ver con una opción política clara, identificable, cohesionada, disciplinada capaz de sostener un solo mensaje, una sola identidad, capaz de establecer estándares éticos en el comportamiento de sus dirigentes, de sus militantes y de sus candidatos.

No pocas veces y lo hemos visto todos con tristeza, sus dirigencias, aún antes de ganar la elección interna, se ven obligadas a negociar entre los grupos, entre los intereses de los grupos, algunos de ellos inconfesables, entre las distintas facciones del partido, concesionarias cada una de un trozo del padrón interno.

Los problemas del partido son graves, sí, pero tienen solución, aún tienen solución; sin embargo, ésta no admite ya dilación alguna. Son problemas que hemos detectado hace mucho tiempo, por lo menos una década, yo recuerdo que después de la derrota de 2003 hicimos un análisis, hicimos un diagnóstico. Los diagnósticos acerca de nuestra problemática de candidatos, de militantes, de falta de formación, de inconsistencia se repiten, las soluciones también, pero ojo, siempre dejamos para después, siempre para una consulta más amplia, las medidas correctivas. Esto no puede volver a suceder.

### **Acciones para la reconstrucción**

Por eso pensamos que es momento hoy de entrar seriamente a un proceso profundo de reconstrucción de Acción Nacional. ¿Y qué es lo que debemos hacer? Primero que nada, amigas y amigos, debemos proponernos la reconstrucción ética del partido. Tenemos que volver a hacer del PAN un instrumento de transformación de la vida cívica del país. Pero eso suena quizá, un poco, y tiene esa lógica, como el viejo concepto de Don Manuel, mismo. Eso suena a brega de eternidad. Y efectivamente, en el terreno terrenal es un plebiscito cotidiano que debemos nosotros los panistas proponernos e imponernos y que empiece por la reforma personal, pero esta reforma personal, por desgracia, no es verificable ni es sancionable ni es perseguible, a menos que cuente con un marco de reglas y con otros propósitos que son las que debemos de cambiar.

Pero si esa meta es válida, y siendo válida es ciertamente abstracta, también honestamente les digo que nos propongamos además de esa, otra meta bien concreta, bien distinguible, una que quizá pueda cohesionar al partido hasta al más pragmático de nuestros compañeros. Que arribemos desde ahora, ahora mismo a un acuerdo básico y esencial. Transformemos al PAN, transformemos a Acción Nacional de manera tal que vuelva a ganar las elecciones presidenciales en el año 2018, que ese sea el propósito, que permita que cada quien pueda hacer a un lado sus intereses y nos permita llevar a las decisiones que debemos de tomar, por muy graves que esas sean a la fortaleza cívica y de propuesta que siempre ha sido y debe seguir siendo Acción Nacional.

Pero si nos proponemos ganar la Presidencia nuevamente, si nos proponemos ganar el Congreso tenemos que hacernos varias preguntas básicas los panistas. Por ejemplo: para ganar las elecciones ¿qué tipo de militancia necesitamos? Y habrá que evocar lo que González Luna dijo hace casi 70 años. Nosotros no podemos ni queremos reclutar clientes, ni formar rebaños, sino convencer hombres libres y responsables para una reforma colectiva que parte de la reforma personal. Necesitamos atraer a las filas de nuestro partido a las y los mejores ciudadanos a partir de la voluntad libre que se manifiesta en la adhesión a lo creemos y por lo que pensamos.

El partido, a su vez, tiene que desplegar toda su capacidad para formar cuadros con la visión para conducir al país hacia la modernidad. Nuestros militantes deben volver a ser, debemos volver a ser ciudadanos ejemplares. Nuestros militantes, deben ser ciudadanos ejemplares. Si queremos recuperar la identidad ante la ciudadanía, no es una cuestión de mera propaganda. Si queremos que la gente nos vea como el mejor partido el primer mensaje que debemos enviar es que en el PAN están las y los mejores ciudadanos, que en el PAN están las y los mejores mexicanos, más allá de campañas y las coyunturas. La gente sabrá si somos los mejores o no lo somos.

Cómo saber si hay entre los nuestros corruptos o no los hay. No podemos transigir en ello. La integridad y la calidad de nuestra militancia es factor clave para ganar nuevamente la confianza de los ciudadanos. Y que sea una militancia, amigas y amigos, que cumpla con responsabilidades partidistas mínimas: Que promueva nuestro voto y nuestras ideas, que defienda nuestras casillas con una convicción de que el dinero no puede ni debe sustituir. Tiene que ser la convicción la que defienda los votos de Acción Nacional. Necesitamos, además, una militancia para cuyo reclutamiento establezcamos parámetros objetivos. Una militancia que pase por un proceso de for-

mación y capacitación continua en ética, en política, en conocimiento de política pública para que Acción Nacional vuelva a ser escuela de ciudadanía.

Y para ganar las elecciones ¿qué tipo de candidatos necesitamos? Qué necesitamos para esas que vienen, las próximas, del 15 por ejemplo. Simple y sencillamente los mejores. Ya lo decía hace medio siglo Christlieb Ibarrola: “nuestra obligación, es postular a los mejores candidatos para que lleguen a los puestos de elección popular la mejor gente que nuestro partido pueda proponer”. Pienso que en cada elección que se avecine y cada cargo que disputemos debemos plantearnos con seriedad todos: ¿es ella o es él la mejor gente que podemos proponer? ¿Podemos decir sin mentirle a los demás que el nuestro o la nuestra es mejor que los adversarios? Cuando esa respuesta es sí la ciudadanía lo sabe y los respalda, y también cuando postulamos candidatas o candidatos que no son las mejores claramente castigan nuestras decisiones.

Necesitamos pues candidatos que respondan verdaderamente a la visión, a los intereses y a las expectativas de los ciudadanos; que sean dignos representantes de los valores de Acción Nacional y que por ser los mejores ganen elecciones representando al PAN. Necesitamos, sí, elegirlos a través de procesos pulcros y transparentes, que minimicen el riesgo de divisiones y también el riesgo de litigios, porque hemos convertido al partido en una barandilla.

También debemos incorporar al estatuto metodologías que nos permitan tomar en cuenta a los ciudadanos en nuestras decisiones. Debemos incorporar al estatuto metodologías que nos permitan con sinceridad tomar en cuenta las preferencias y los intereses de la ciudadanía a la que debemos servir. Y para ganar la elección ¿qué tipo de dirigencias necesitamos? Necesitamos dirigencias fuertes y eficaces, que tengan y ejerzan un liderazgo sólido, un liderazgo político, no sólo en la militancia, que bien lo requiere, sino y en la sociedad a la que servimos. Dirigencias que sean evaluadas por sus resultados, a partir de metas claras de desempeño. Dirigencias que puedan dedicar todo su periodo de dirigencia a la preparación que están directamente responsables de organizar y de ganar, y que permitan, sobre todo, la deseada implantación territorial del partido en todo el país.

He dialogado intensamente con muchos de ustedes y me queda claro que estamos de acuerdo en el qué. Sorprendentemente nuestra coincidencia es enorme, sí necesitamos cambiar al partido, coincidimos. Sí necesitamos una reforma, entre otras cosas, a nuestros estatutos y sé que falta ponernos de acuerdo en cuándo y en el cómo. ¿Cuándo necesitamos hacer estos cambios? Si queremos ver al PAN recuperar su tendencia al crecimiento y ganar nuevamente la confianza de los ciudadanos, déjenme decirles que debemos actuar de inmediato, que debemos comenzar ahora mismo y por más difícil que sea el proceso, con mucho mayor razón debemos empezar cuanto antes.

La clave, el cómo es actuar unidos, porque si no conjuntamos la fuerza de todos los liderazgos de Acción Nacional difícilmente vamos a cumplir nuestro propósito. Y si queremos hacerlo para las próximas elecciones, insisto no sólo para el 2018, para las que vienen a nivel federal 2015 e, incluso para las del próximo año que están a la puerta, tenemos que empezar ahora mismo. No

podemos perder un año, como siempre, no podemos venir aquí en el 2015 a revisar el diagnóstico del 2012, como ahora estamos revisando el del 2009. Necesitamos tomar decisiones ya, porque en esto va la vida futura del partido.

### **La labor del Consejo Nacional**

Hay otro motivo de urgencia: el próximo año hay elecciones en 14 estados de la República, entre ellas Baja California, en Puebla, en otros estados. Si no aplicamos los cambios ahora, perderemos la oportunidad de mejorar nuestra vida interna y de postular candidatas y candidatos en la mitad de la República mexicana. Eso no quiere decir que el proceso de cambio se tenga que hacer sin consultar a la militancia, nada de eso, al contrario, quizá sea la militancia la que nos ayude a sacudir al partido y a veces las resistencias que se presentan tradicionalmente y quienes puedan ser, finalmente, los principales destinatarios de los cambios. De hecho, ya todo el partido está en cuestionamiento, de hecho, ya en todos los comités municipales se están realizando, o se deberían estar realizando, reuniones de análisis y reuniones de propuesta. Pienso que el partido debe conducir ello.

Pero para consultar a la militancia no es necesario tomarnos un año, ni medio. Podemos hacerlo en las próximas semanas o meses si es necesario, cuando la experiencia de la elección está más cerca y cuando la reflexión más vivida, cuando tenemos todavía los estados de representantes, cuando sabemos quién sí y quién no participó en la campaña, etcétera, etcétera. Tampoco se trata de hacerlo atropelladamente. Podemos hacerlo con cuidado y esa es la idea. El CEN le ha encargado a una comisión de destacadas compañeras y compañeros abordar este análisis. Pienso que debemos acompañarlos con expertos, y que presenten, no una asamblea de 10 mil gentes en tres semanas, sería absurdo, sino que presenten primero a ustedes, a nosotros, al Consejo Nacional, que nos presenten ellos a la brevedad posible, que determinen ellos cuál puede ser esa brevedad, una propuesta que nos permita a los consejeros, analizar, en estas mesas, en este espacio reflexivo del partido, cuál debe ser la una buena propuesta de cambio. Y si estamos de acuerdo con la comisión, en una reunión posterior, entonces apoyarla con todo, apoyar a la dirigencia para que conduzca el proceso con esa propuesta que aprueba el consejo que debe ser lineamientos generales acerca de cuál debe ser el sentido de nuestra reforma.

Y si nosotros consejeras y consejeros nos ponemos de acuerdo, entonces juntos empujemos a la Asamblea y vayamos a convencer a la militancia de hacer los cambios. Es complicado sí, sí es complicado quizá por eso no lo hemos hecho, pero este es el mejor momento, ¿saben por qué? Porque por una parte tenemos elementos muy valiosos de la elección pasada, porque se aprende más en las derrotas y en las victorias y porque tenemos que hacerlo antes de que la vorágine de las próximas campañas. ¿Qué pasa cuando llega la campaña? Todo mundo tiene que dedicarse a ella, nos arrastra, nos lleva, es una coyuntura superior que ha hecho que el partido posponga lo importante en razón de lo urgente. Ahora, después de esta elección lo importante que es cambiar al partido también se ha vuelto a lo urgente.

Así es que pienso que no hay tiempo que perder y en eso debemos estar de acuerdo. El

partido tiene que cambiar y tiene que hacerlo ahora. En el 2000, obtuvimos 42 por ciento, si mal no recuerdo, de la votación. En el 2006, el 36 por ciento. Aun así, ganamos con muchas dificultades la Presidencia de la República. En 2012, obtuvimos el 26 por ciento, si no rompemos esta tendencia, ¿cuánto obtendremos en la próxima elección? Tenemos que romper la tendencia y ello requerirá tiempo y por eso no hay tiempo que perder. Si en cambio iniciamos ahora una fase de reconstrucción, podremos cambiar las cosas, podremos ver resultados, incluso antes en las elecciones intermedias del 15.

Por supuesto que no será fácil. Muchos intereses se opondrán a este esfuerzo. Si el objetivo es acabar con el control clientelar del padrón interno, se van a oponer quienes tienen el control clientelar del padrón interno. Si el objetivo es postular a los mejores candidatos, quizá se opongan a ello quienes aspiran a ser candidatos, quizá los mejores. Pero no hay alternativa, tenemos intentarlo. Lo peor que puede pasar es que sigamos igual, con una tendencia que nos lleva claramente hacia abajo.

En 1969, Efraín González Morfín, ese gran líder intelectual que tuvo Acción Nacional, propuso un documento muy audaz al partido y a la opinión pública que sacudió a varias generaciones de panistas durante mucho tiempo, incluyendo la mía. Se llamó “Cambio Democrático de Estructuras”. En realidad, debía llamar Cambio Revolucionario de Cultura, y se refería, por ejemplo, desde luego aquel México de los 60, por supuesto, después del 68. Pero en cierta manera, toda proporción guardada, creo que se puede aplicar, en parte, a la vida actual del partido. Y decía Efraín: “al apoyar un cambio revolucionario de las estructuras, simplemente queremos significar que los desorden y los desajustes sociales se encuentran tan arraigados en la sociedad actual, que no es posible, sin un cambio profundo y sustancial, modificar las estructuras con el fin de construir, con justicia y libertad...”.

Y decía: “entre evolución, cambio en la medida en que los intereses creados sean capaces de soportar y revolución, claramente nos inclinamos por un cambio revolucionario de las mismas”. Toda proporción guardada, estamos ante un dilema parecido: si queremos cambios graduales, consensuados, al gusto de todos, no los vamos a lograr. Serán muchos los intereses internos, hay mucho en juego, mucha capacidad de poner y quitar candidatos y dirigencias y muchos recursos nuestros, habrá algunos externos. Pero necesitamos hacer cambios profundos y a la brevedad posible. Y si no lo logramos, sólo vamos a lograr, como tantas veces nos ha ocurrido, cambios en la medida en que los intereses creados en el partido son capaces de soportar.



Y podemos hacerlo, debemos hacerlo, pero podemos hacerlo si nos unimos, si en lugar de estar alimentando aquellos que nos quieren ver divididos y que filtran de mala fe versiones distorsionadas de nuestros diálogos a la prensa. Si nos unimos nosotros que representamos el liderazgo del partido, si nos unimos los consejeros nacionales lo podemos lograr porque cada una y cada uno de los que estamos aquí, con todo y que es compleja nuestra militancia sí podemos ir y convencerla y decirle: se trata de que el PAN vuelva a ser el PAN y se trata de que el PAN vuelva a ganar el gobierno. Si además de la consulta a la militancia, hacemos aquí en el Consejo un ejercicio reflexivo en torno a la propuesta que puedan hacer compañeras o compañeros nuestros sobre la transformación que el PAN necesita. Si unimos fuerzas para presentarla, esa propuesta a la militancia, lograremos detonar los cambios profundos que el partido necesita.

Estamos pues ante la disyuntiva o de seguir observando el deterioro del partido o retomar firmemente el camino de la conquista de la confianza ciudadana. Optemos por éste y hagámoslo sin miedo, con absoluta determinación para recuperar la claridad de propuesta, y a estatura ética y la eficacia política de Acción Nacional con la convicción de ganar nuevamente la Presidencia de la República para el humanismo político.

Ésta es una de las últimas veces que me dirijo a ustedes como Presidente de la República. Tendré, además, que salir un momento para buscar a nuestros seleccionados y poderlos saludar a nombre de todos los mexicanos y de ustedes también. Por eso agradezco al jefe Madero la oportunidad de dirigirme a ustedes. Y quiero aprovechar, probablemente espero que no sea la última que nos veamos siendo yo Presidente. En cualquier caso, quiero agradecerles a todos ustedes, a los cientos de miles, quizá millones de panistas que, de manera generosa, me han apoyado siempre,

en las buenas y en las malas.

Con su respaldo, con su alegría, con su propia lucha, con sus oraciones que han sido miles y miles, con todo, muchísimas gracias. Y tengan la certeza de que México se los agradece y se los reconocerá. Muy pronto volveré a ser lo que he sido siempre para ustedes: Felipe a secas, y eso me entusiasma más que muchas cosas en esta etapa. Y si el partido lo decide, si el partido toma en sus manos el riesgo, la audacia de cambiar y cambiar a fondo y cambiar ahora, yo voy a estar ahí hombro con hombro con ustedes contribuyendo con todo a la reconstrucción y a la unidad del partido.

Les digo una cosa con toda claridad, lo vamos a lograr, salgamos ya de este momento de reproche y de lamento y definamos, decidámonos ya a tener el partido que queremos, el Partido Acción Nacional que México necesita y que México merece. Así es que adelante, muchas gracias y hasta la victoria nuevamente de Acción Nacional.

# Acción Nacional:

---

## 5 Años de Ir contra la Corriente

---

### Partido Acción Nacional<sup>1</sup>

---

A cinco años de distancia de su origen, Acción Nacional —el partido más original y macizo que haya tenido México en su historia política—, ha comenzado a celebrar la Asamblea General que señalan sus Estatutos. Como en 1939, las manos amigas de este conjunto de políticos vuelven a estrecharse al calor de la tarea común, y en la promesa de un esfuerzo redoblado.

Políticos sorprendentes, sí, éstos de Acción Nacional. No han pedido un puesto; y en cambio han rechazado muchos. No son ni ricos, ni influyentes, ni desesperados, ni místicos y han dado batallas serenas en las luchas electorales, en contra del fraude organizado que en México detenta el poder. No van hacia sus fines ni aprisa ni despacio, sino que caminan con un robusto paso natural que irrita a los impacientes y a los perezosos. No hablan a gritos descompuestos, ni tampoco cuchichean en secreto o en aquellarres, sino que exponen sus ideas en tono simplemente humano, cálido.



Ni levantan el brazo, ni cierran el puño, ni hacen desplantes; sencillamente invocan a Dios en sus asambleas y saludan cordialmente a los hermanos en la tarea. Ni desdeñan a sus enemigos ni los insultan; los miden y los combaten en la exacta medida del valor de sus ideas y de la extensión y profundidad de sus corrupciones. No tienen, por último, antecedentes históricos en ningún movimiento político mexicano anterior, sino que responden a un nuevo concepto de la política. Y se empeñan en oponer la validez de sus principios, el ejemplo de sus vidas, el ahínco de sus esfuer-

<sup>1</sup> Revista La Nación. Año III No. 153, 16 de septiembre de 1944. Pág. 6

zos claros y abiertos, a la gritería, a los ataques, a las mañas, a la indiferencia, a todo ese conjunto atormentado, enfermo y malicioso que forma el régimen y las gentes que prefieren sepultarse en la murmuración y la indiferencia.

Sí: es un extraño partido. Si alguna característica de temperamento podría encontrarse a primera vista, es una: la terquedad. A Acción Nacional se le ha metido entre ceja y ceja la idea de que la salvación de México no depende de milagros que no se merece, ni de revoluciones que siempre se planean y nunca se realizan, ni de solas luchas electorales en las que el fraude está siempre al acecho, ni de componendas peligrosas ni de asesinatos, ni de resistencias pasivas; a Acción Nacional se le ha hecho convicción esencial la idea de que la salvación de México depende de nosotros mismos, de la formación de una opinión ciudadana, organizada, limpia y enérgica, capaz de ser freno del poder y capaz de imponerse en el juego de una auténtica democracia; Acción Nacional cree que la política debe ser una actividad humana normal, no distorsionada ni violenta, no oculta ni gritona, sino función abierta y clara del hombre pleno. Y al lograr y predicar sus ideas y sus objetivos, ha dedicado cinco años largos de lucha permanente.

En esos cinco años, se le ha vaticinado muchas veces el fracaso; se le ha calumniado; se le ha saboteado en varios aspectos; se le ha robado en triunfos auténticos. Y Acción Nacional, tercamente, sigue en su camino sin desviaciones ni componendas. Cinco años después es una fuerza más sólida, más organizada e igualmente limpia que en sus principios; y tiene en su abono la doctrina más seria y maciza que se haya elaborado en México; y el ejemplo viril que ha dado sin desmayos a un país hambriento de limpieza y de decoro; los esfuerzos más grandes y brillantes que en México se hayan realizado últimamente para hacer de la democracia una verdad interna y no un artículo de verbalista exportación.

Tal vez sea norma política de éxito inmediato el seguir la corriente que una situación marca. Pero Acción Nacional persigue triunfos más duraderos. Así, si las gentes resultan pesimistas, Acción Nacional no les ha explotado eso, sino les ha servido grandes dosis de optimismo maduro. Si las gentes son fatalistas, Acción Nacional se ha empeñado no en hacer un movimiento también fatalista, sino en despertar fuegos de esperanza y de júbilo. Si las gentes son pasivas, Acción Nacional no ha organizado esta pasividad para aumentar el lastre de México, sino que se ha dedicado a pedir a muchos

tullidos que se echen a andar. Y en la misma forma ha pedido a los miopes que vean un poco más lejos, y a los débiles que sean firmes, y a los limitados que rompan sus barrotes, y a los tranquilos que se muevan un poco. Y en este empeño ha obtenido sabrosos triunfos; porque lucha no por gravar a México, sino por reformar a México. Con los únicos que no ha tratado nunca ha sido con las gentes de mala voluntad.

Por eso Acción Nacional es un movimiento nuevo, distinto y personalísimo. Otros movimientos en México al exaltar los defectos nuestros dejan la impresión de que han convocado a los cojos, a los ciegos, a los iracundos y a los pacientes para hacer organizaciones de cojos, de ciegos, de iracundos y de pacientes. Acción Nacional es un movimiento de gente sana —o que se va sanando conforme actúa en sus filas—; y que, en todo caso, tiene un ardiente deseo de salud nacional. Y así, mientras se empeñan en enfermar más aún la mísera vida pública de la Patria, Acción Nacional se dedica a desintoxicarla, limpiarla, hacerla respirable y tónica. Con grave ira y resistencia por parte de los que buscan climas de violencia, de inhumanidad, de abandono, de tóxico. Y es que lo interesante —tal es la idea central y tozuda de Acción Nacional—, no es explotar y capitalizar los defectos arcaicos de la política y de la gente en México, sino el transformar lo contrahecho y enderezar lo tortuoso.

Tarea larga; pero Acción Nacional no está hecha para un día. Tarea larga pero jubilosa y humana. Y en cumplir con lo jubiloso y con lo humano está uno de los mejores secretos de la vida. Tarea larga: pero muy a gusto de estas gentes que no conocen el morboso placer de destruir ni rumian goces ásperos de pasiones mediocres. Tarea larga: pero la única que puede dar a México la espina dorsal que le habían quebrado.

El secreto de Acción Nacional consiste en su naturalidad para actuar, y en la natural hombría de bien que la anima sustancialmente desde su aparición. Con esas calidades —esencialmente humanas—, Acción Nacional es un movimiento capaz de superar las hondas diferencias que presenta la composición social del pueblo de México —y, naturalmente, porque basa su existencia en la formulación de aquellos principios comunes a todo mexicano de buena voluntad—.

Así, en lugar de seguir la casi fatal trayectoria que obliga a los movimientos cívico-políticos del país a extenderse horizontalmente a lo ancho de una sola capa social —alta, media o proletaria según el carácter del movimiento—, Acción Nacional ha logrado establecer líneas verticales que congregan en su torno al indio, al trabajador, al profesionista, al comerciante. Y es que a todo ello es común en primer término la ambición de una Patria ordenada y generosa, la concepción de las bases espirituales de esa Patria, y, por último, las virtudes de naturalidad y hombría de bien características de lo mejor de nuestro pueblo. La naturalidad en la acción política permite así que cada individuo pueda cumplir su deber ciudadano en su propia vida, con sus propios recursos, sin afectación ni violencia, sin disimulo ni miedo. Permite además que el individuo haga política en la misma forma natural y completa en que actúa como padre de familia, como trabajador —como hombre simplemente—. No es ya preciso que a la puerta del partido político el hombre se vea precisado a abandonar su honradez, su pudor o su decoro —en los casos peores—; o a despedirse

trágicamente de su familia antes de cada sesión –en los casos mejores–. A las puertas de Acción Nacional el hombre entra tal cual es –sin mutilaciones, sin distorsiones, sin temores–, y sale más cumplidamente varón con el tónico que presta el cumplimiento del más difícil de los deberes, que es el político.

Es que Acción Nacional está realizando la labor más importante que en el campo social pueda desarrollarse en México. Se ha hablado mucho últimamente de que es la educación la base del despertar futuro de México. Ciertamente. Acción Nacional ha tomado para sí, y ha trabajado durante 5 largos años, en la tarea de educación política de la ciudadanía mexicana. Y como todavía queda mucho por enfrente en ese inmenso campo sin labor, Acción Nacional se propone tercamente seguir proclamando abecedarios de civismo y cartillas de cumplimiento de deberes.



¿Realizaciones? ¿Logros? ¿Y por qué no preguntar, como lo hizo alguna vez un jefe del Partido, cuáles son las realizaciones y los logros que los enemigos de Acción Nacional han logrado sobre ella? Se tendría así un interesante balance. Porque los fraudes no la han debilitado ni acobardado, sino que parecen haber vigorizado a sus hombres y a sus cuadros. Los gritos y las campañas de la jauría política probablemente hasta le hayan servido de propaganda gratuita. Las pequeñas miserias y mordiscos de la crítica ligera o envenenada, han quedado en eso: pequeñas miserias. Las calumnias favorecidas y en ocasiones difundidas activamente, han ido cayendo una

tras otra para quedar también en eso: en calumnias. Todo lo cual significa que, navegando por mares de escollos y lianas, Acción Nacional ha logrado mantener su ruta, aumentar y vigorizar su tripulación, y darse el gusto de recoger náufragos.

Por lo demás, a la vista están los resultados. Allí se encuentra desparramado sobre la República el mejor grupo de hombres de buena voluntad que la Patria tiene en esta hora, ahí está una doctrina política sustancial, orgánica, concepto nuevo de la vida pública mexicana, planteamiento distinto y moderno de cuestiones nacionales y de conceptos sociales; a mí se presentan esos fenómenos de ósmosis de ideas en virtud de los cuales se habla otro lenguaje político en México y se proclaman otras ideas muy distintas de las de hace poco tiempo; allí están los ejemplos de civismo y varonía que Acción Nacional ha dado a la Patria –y que son escalones ya cimentados para la marcha arriba de la ciudadanía–, ahí está ya –plantado en medio del desconcierto mexicano– un símbolo actuante y vivo de limpieza, decoro y energía en la actuación pública de la Patria.

# Acción Nacional, Alternativa Democrática

Luis H. Álvarez<sup>1</sup>

Mucho agradezco los dirigentes del serio y constante esfuerzo que realizan para aumentar la calidad y la cantidad de los militantes y simpatizantes del partido en este estado. La serie de conferencias que para este efecto viven promoviendo es un signo claro de ese propósito. Los temas que han venido tratándose nos muestran hasta qué punto hay en ustedes conciencia clara de que la formación es el alma de la acción y de que en la raíz del trabajo político está el pensamiento. la doctrina y los ideales que los fundadores de Acción Nacional nos dejaron como cimientos.

No sé si gramaticalmente es muy correcto hablar de Acción Nacional como “alternativa democrática”. Me parece que el uso de la expresión ha venido siendo consagrado por la práctica, pero no es por demás precisar que lo más exacto es decir que Acción Nacional, desde su fundación, ha puesto a muchos mexicanos en una situación en la que los obliga a escoger entre participaren la vida social y política, para mejorarla, o bien negarse a hacerlo. Es decir, los ha puesto en una disyuntiva, en una especie de “i griega”, en la que hay que optar por un camino y desechar el otro, o lo que es lo mismo, nos puso a los mexicanos en una inescapable situación de alternativa.

Como lo acaba de escribir en un artículo nuestro compañero Federico Ling —un artículo que va a publicarse en nuestra revista doctrinal Palabra. Acción Nacional, con sólo nacer y comenzar a existir, actuó ya en favor de la democracia. Hasta entonces no se había dado esfuerzo orgánico alguno para ofrecerle a los mexicanos un espacio de participación en la vida política del país; un espacio anclado en principios doctrinales, regido internamente por normas democráticas, y capaz de generar y sostener propuestas de vida, de ley y de acción propiciadoras de democracia.



1 Revista La Nación. Año XLVIII No. 1810, 20 de agosto de 1990. Págs. 33-36

Acción Nacional, desde 1939, se definió como partido político. Esto, por obvio que parezca, es importante señalarlo y enfatizarlo. No se definió como “partido de oposición”, sino precisamente como “partido político”, es decir, como un grupo de mexicanos reunidos en torno a una opción doctrinal, que ya lucha para promover la participación ciudadana y, a través de ésta, llegar al poder y, al obtenerlo, ejercerlo de acuerdo con sus principios. Esto quiere decir que el PAN es partido político por esencia, y sólo circunstancialmente actúa en la oposición, en tanto logra el objetivo que le señala el artículo primero de sus estatutos, que es acceder al poder para ejercerlo como él mismo, según se especifica en ese mismo artículo, se proponer hacerlo.

Por supuesto, unas son las definiciones y otras las realidades en las que se trata de encamar cualquier definición. El México en que nació y se desarrolló el partido durante casi medio siglo, le impuso a Acción Nacional una práctica fundamentalmente opositora. El espíritu faccioso y prepotente de quienes monopolizaban el poder total, el fraude electoral y virtualmente generalizado en el tiempo y en el espacio, la cerrazón del partido-gobierno —todo ello—, obligaron a Acción Nacional a oponerse de manera decidida y sistemática al régimen. Esta conducta original es motivo de orgullo y de satisfacción para los panistas. Cuando la mayoría de las fuerzas políticas del país se adherían por interés, bajuna táctica o franca corrupción al grupo dominante. Acción Nacional supo decir no.

Nuestra negativa, empero, fue algo más que un rechazo ciego y obcecado. Se manifestó también y de manera seria en iniciativas de ley, en plataformas políticas que plantearon soluciones positivas a los problemas nacionales, en estudios y análisis de la realidad hechos con talento y patriotismo. De todos modos y pese a nuestro esfuerzo, un volumen ínfimo de esta labor se convirtió en hechos y, cuando esto sucedió, el régimen cínicamente presentó como suyas nuestras propuestas para luego aprobarlas. Por sólo citar dos casos, ahí están el voto a la mujer y la declaración del Golfo de California o Mar de Cortés como patrimonio de la nación. Mencionaré uno más: el del reparto de utilidades a los trabajadores. El régimen insistió de manera burda y miope en ser él y sólo él, el que decidiera siempre todo en todos los casos. Quienes llegaron a la Cámara de Diputados saben que, cuando se logró por nuestra parte alguna modificación a las iniciativas enviadas por el Ejecutivo, fue conseguida en comisiones, casi nunca en el Pleno, pues la facción no admitía en público perder batalla alguna. Acción Nacional daba todas las batallas en el debate, no *en el proceso legislativo*. Ganábamos frecuentemente los debates, pero nuestra participación en el proceso y sus resultados es mínima.

Y eso, amigos, ya era poner bases para la democracia. Eso trajo a nuestras filas a miles de mexicanos. Eso nos dio en el interior la característica fundamental de oposición, que prevaleció sobre la concepción y la práctica usual del partido político, como lo son aquellos que, en países democráticos, no sólo se oponen o resisten al poder, sino que participan en el ejercicio de éste en diversos grados.

Sin embargo, con el pasar del tiempo, las ideas, los principios y las propuestas de Acción Nacional fueron ganando fuerza social y fuerza política. Más y más mexicanos hicieron suyas, des-

de diferentes perspectivas, las tesis centrales del partido, es decir, las del cumplimiento del deber político, las de la participación organizada y constante, las del Estado de Derecho, las del equilibrio de poderes, las de la necesidad de elecciones limpias, las del pluralismo y el respeto por la cultura nacional. El paso fue importante. De algún modo significó que no sólo se nos identificara por aquellos que rechazábamos, sino por lo que estaba en la raíz de nuestro rechazo, es decir, se descubría el sí profundo que daba raíz y fundamento a nuestros no es.

Es curioso y vale la pena revisar las reacciones que, en su origen, desencadenó el nacimiento y la vida del PAN como partido político democrático que practicaba la democracia y luchaba por ella en un medio antidemocrático. Frecuentemente se nos llamó “paleros” y hasta “cómplices” del sistema, aduciendo que nuestra participación en procesos políticos falsificados, a los que nuestra sola presencia daba aureola de verdaderos. Casi con compasión, se nos calificó de “oposición leal”. Pero ni estos juicios simples y falaces, ni las derrotas electorales pudieron acabar con el partido, como no lo lograron el fraude mismo y la represión tantas veces ejercida en contra nuestra. En 1983, comenzamos a ver frutos cuya abundancia no era ya la excepción que confirmaba la regla. En 1988, independientemente de las amañadas cifras electorales torpemente obtenidas y difundidas de manera tan burda como vergonzante, logramos una victoria cultural sin precedentes y triunfos electorales no vistos antes.

¿A qué llamo victoria cultural?, simplemente al hecho de que nuestras ideas y nuestras afirmaciones se volvieran ideas y afirmaciones de muchos millones de mexicanos, entre los cuales hay que contar a quienes, hasta pocos meses antes, eran parte cómplice del aparato del PRI-gobierno, y es preciso incluir en este contexto a quienes nos califican de “paleros” desde el horizonte teórico del marxismo-leninismo en sus diversas variantes. Acción Nacional vio con satisfacción cómo en 1988 su lenguaje se volvió el de muchos mexicanos y sus tesis las comúnmente aceptadas por otros tantos.

Y esa victoria tuvo efectos y reflejos electorales relevantes: 38 diputados de mayoría y 63 de proporción, que le dieron al partido el grupo parlamentario más numeroso en su memoria en el Congreso de la Unión. Luego, en 1989, ganaríamos nuevamente —y oficialmente es reconocida— nuestra primera gubernatura y nuestro primer Congreso local, en Baja California. Y, desde septiembre de 1988, somos lo que ha sido adecuadamente llamado el “fiel de la balanza” en la Cámara de Diputados federal.

Tales victorias —cultural y electoral, social y política nos ubicaron en un espacio y nos conquistaron un papel político nuevos, complejos y difíciles, riesgosos y hasta peligrosos. Y así como supimos pagar el precio de las derrotas con la mirada puesta en nuestros ideales y bien arraigados en nuestros principios doctrinales, tuvimos que disponernos a hacer frente a los nuevos desafíos, los de la victoria —así fuese sólo parcial— con base en los mismos cimientos, pero ya sin la seguridad que nos daba el hecho de que con nuestra sola presencia opositora bastaba. Desde entonces tenemos que ejercer el poder que el pueblo nos confirió, con la misma responsabilidad que ejercimos la oposición que antes asumimos.

Ya en la Plataforma política de 1964 señalaba el partido que, en una democracia, la oposición no es una fuerza negativa ni un obstáculo indefinido frente a la acción gubernamental. Por el contrario, sosteníamos que el gobierno que respeta la libertad y la objetividad del voto y toma en cuenta las exigencias de la oposición, se abre a las aspiraciones del país, fortalece el consenso social y la unidad nacional. En 1970, también en la Plataforma afirmamos que las acciones son al mismo tiempo riesgo y posibilidad. En 1979, al analizar los resultados de los comicios, describíamos las etapas de la participación en la loma de decisiones políticas como un proceso que incluía e incluye las etapas siguientes: derecho de ser informados de las decisiones, derecho de ser escuchados por quienes las toman, derecho de ser consultados, derecho de previo aviso, derecho de proposición, derecho de discusión o de concertación, derecho de copreparación de la decisión, derecho de veto, derecho de recurso eficaz, derecho de cogestión y derecho de autogestión. Y también quedó establecido, en la proyección de nuestros Principios de Doctrina, en 1965, que el pluralismo político impone la necesidad de discusión y de diálogo entre los diversos grupos políticos y entre ellos y el gobierno.

Nos preparábamos, pues, por caminos difíciles, para el día en que comenzaba a abrirse la vida política nacional, apertura por la cual luchábamos cultural y políticamente. Ahora, cuando esta apertura comienza, aunque tímida y lentamente y haciendo frente a no pocos escollos, hemos tratado de ser coherentes con lo que hemos dicho y consecuentes con lo que hemos logrado tras 50 años de lucha, es decir, hemos aceptado participar en el proceso político como partido político que cuenta con espacios de poder a él entregados por el pueblo, y en los que tiene que actuar de manera seria y responsable para que no sean de nuevo los mismos quienes tomen siempre las decisiones. Por supuesto que asumir esta responsabilidad no es sencillo ni está exento de riesgos.

El primero de estos riesgos es lo que yo llamaría la falsa crisis de identidad a la que nos empuja el solo hecho de participaren la loma de decisiones. Troquelados por la realidad y por nuestra propia práctica como simple “partido de oposición”, nos incomoda o inquieta buscar el diálogo y la participación por los que tanto luchamos. Sentimos que asumir la responsabilidad de edificar algo junto con otros nos desdibuja el perfil de oposición, sentimiento que se ve estimulado por una prensa que, de pronto, le critica al PAN lo (pie nunca le criticó a nadie, ni a ella misma, y que también es exagerado por una llamada izquierda hecha de expriistas y de quienes hasta hace muy poco tiempo se burlaban de la democracia misma. No se ve, o no se quiere ver, que liemos avanzado —por méritos y lucha propios a etapas superiores de participación en la loma de decisiones que. poruña parte, nos sacan de la cómoda posición de criticar lodo cuyo correlativo es de no lograr casi nada para el pueblo de México.

Otro riesgo es el de ser utilizados por el régimen para darse aires de ser más demócrata y más legítimo de lo que en realidad es. Pero este riesgo, amigos, lo asumió desde que en 1939 decidimos entrar al medio antidemocrático para luchar por la democracia. No olvidemos que: la generación de bien común es nuestro objetivo central, en la oposición o en el gobierno. Es nuestro propósito como partido político. Pero el bien común no se genera sólo con los mejores y más vigorosos discursos acerca del bien común, sino creando leyes e instituciones que lo vayan promo-

viendo. Ninguna ley, ninguna decisión de gobierno, ninguna opción administrativa son idénticas a uno o a varios principios de doctrina. Son siempre aproximaciones, en el espacio y en el tiempo, a los ideales. Invocar los ideales para no encarnarlos, así sea en forma mínima, es dejarlos para que nunca se realicen. Tratar de irlos haciendo realidades es la tarea humilde de la política cotidiana que no los olvida nunca, pero es consciente de que se realizan en la historia. Permítanme decirlo de la manera más clara y radical: ni Dios pretendió lograr en un momento la salvación total de todos los hombres; dejó la tarea en manos de personas y de grupos que, limitados por su existir en el tiempo y en el espacio, fueran transformándose y transformando lo salvaje en humano y lo humano en cristiano. Sería irresponsable por angelista, que le negáramos al pueblo de México instrumentos mejores con el pretexto de que no son todos ni los mejores deseables. Por eso hoy como ayer, nos ponemos a los mexicanos a la alternativa democrática.

Lo he dicho en otras ocasiones y en otros sitios; nunca nos derrotó la derrota; no permitamos que nos derrote la victoria. Nuestros principios nos salvaron en la derrota, pero, invocados para tachar de mala o hasta traidora cualquier opción concreta de encarnarlos, pueden hacernos naufragar cuando tenemos más posibilidades de hacer algo por volverlos realidad. Este es un desafío que un partido político tiene que afrontar cuando ha crecido y ha logrado ser factor de cambio real. Asumamos las responsabilidades que se siguen del éxito relativo, pero visible, de nuestra propia lucha. Si queremos que ésta siga siendo exitosa, mantengamos la capacidad de propuesta, atrevámonos a dialogar y a buscar soluciones cada vez mejores junto con otras fuerzas —incluido el gobierno— y mantengamos celosamente la unidad que es la fuerza de este instrumento democrático y popular que es Acción Nacional.



Críticas habrá siempre. Diversidad de pareceres no sólo no pueden, sino no deben fallar. Lo que hay que mantener, hoy como ayer, es la concordia interna, el clima de fraterna militancia, la decisión de no transformar la discrepancia interna en tribunal de intenciones y menos en tribuna gratuita para insultos o calumnias. El adversario está afuera. La meta se va acercando. El bien común, la democracia, exigen ánimo sereno y lucidez, tanto como voluntad de superar, en virtud de la unidad del propósito y de la altura de los ideales, las diferencias de opinión. Decía —y decía muy bien- don Efraín González Luna que el tránsito... del régimen de facción al Estado nacional tiene que ser un proceso lento y que, en la materia, no es posible esperar una transformación súbita.

Amigos queretanos: porque no creemos en lo súbito, porque pensamos que la democracia y el bien común son obras de seriedad, decisión, paciencia y vigor, seguimos, seguiremos siendo quienes planteamos a los mexicanos la gran disyuntiva; o un país en el que se deje todo en manos de los mismos, o un país en el que muchas, incontables y democráticas manos juntas asuman la responsabilidad de cambiar al país. Acción Nacional es este ámbito, y hoy, como en otros y siempre, quiere que sus manos, con su identidad propia, ofrezcan a los mexicanos cada día nuevas y mejores herramientas para edificar el bien común. la libertad, la justicia y la democracia.

# Acción Nacional de Cara al Año 2018

Javier Brown César<sup>1</sup>

Durante años habrá personas que hablarán de lo que sucedió en la jornada electoral del pasado 4 de junio de 2017. Comentarán lo cerca que estuvo el PRI de perder un descomunal feudo simbólico, que congrega a la antigua y a la nueva familia revolucionaria como ningún otro; una de las pocas entidades en las que el otrora poderoso partido de Estado, restaurado plenamente como poderosa maquinaria electoral, garantizó un dominio secular.

Evocarán lo cerca que se estuvo de lograr la alternancia, comentarán sobre la operación del aparato estatal para inducir el voto, las irregularidades que se dieron a lo largo del proceso electoral, y criticarán a una ciudadanía que fue capaz, una vez más, de fincar su dignidad en el estómago, vendiendo su voto a cambio de limosnas evanescentes.

Las elecciones de 2017 representaron una quiebra de nuestra democracia que se dio en la jornada electoral, y no por obra de fraudes electorales tradicionales, sino por la confrontación estéril de tendencias irreconciliables, por la reedición de enconos y disputas, por la inútil llamada a castigar a unos o a otros por el mismo delito: la corrupción, falta ética que debería ser imperdonable desde el punto de vista moral, y plexo de conductas contrarias a las leyes y a las instituciones. Ante un sistema de partidos en el que la corrupción campea a sus anchas, no es posible optar por el bien superior; como dijo Giorgio Agamben “donde todos son culpables el juicio es técnicamente imposible”.

A la distancia, cabrá la duda razonable de si el PAN pudo haber ganado las elecciones del Estado de México, y de cuáles fueron las razones no tan evidentes de la derrota que pocos presagiaban y que tantos temían. No han faltado, ni faltarán explicaciones simplistas, acusaciones personales y sospechas tal vez fundadas, pero el fondo, que en ciencia política lo es todo, no se reduce a un modelo de causa única.



1 Revista Bien Común. Año XXII No. 268, junio del 2017. Págs. 19-22

Las elecciones de 2016 sorprendieron a todos con su plebiscito a favor del cambio. La franquicia PAN volvía a dominar el escenario oligopólico de la competencia partidista, perfilándose como la gran maquinaria capaz de revertir la restauración autoritaria. Pero las elecciones de 2017 demonizaron el mito: no bastaba la franquicia, eran indispensables también las estrategias y tácticas; la convocatoria a, la escucha de, y la aquiescencia con los talentos partidistas; no bastaba con tener recursos públicos y activos partidistas y utilizarlos con transparencia, si no se esparcían democráticamente a las bases operativas, con la convicción de que la democracia no se basa en la concentración, sino en la difusión del poder en todas sus modalidades.

Aprendimos que el plebiscito a favor del cambio no es incondicional, no es un cheque en blanco a favor de partidos o alternancias, es una visa temporal para que el nuevo gobierno dé un giro repentino a favor de una dinámica que ninguna administración pública es capaz de comprender y menos aún de ejecutar: quienes han padecido hambre quieren comer, los sedientos de justicia exigen la justa reparación del daño, los mayorías expectantes quieren transformaciones que los gobiernos no pueden forzar en el corto plazo, a pesar de que lo hayan prometido hasta el cansancio, en campañas electorales en las que la capacidad de salivar propuestas excede la fortaleza de las instituciones vigentes.

Del proceso 2017 ya se escriben océanos de tinta: por cada voto vendido hay un voto comprado, detrás de cada peso desviado de gobiernos a elecciones hay incentivos perversos que nuestro diseño institucional han creado. El año 2017 está bajo sospecha, y esto es grave, porque independientemente de la actuación de las instituciones, la percepción es que prácticas contrarias al ejercicio democrático de sufragar y a la regla de que cada voto debe contar, minan en sus bases la actuación de órganos que los partidos mismos diseñaron. Una vez más, el diseño de las reformas y su distancia respecto a la implementación es un reflejo fiel de la distancia que media entre la ciudadanía y sus representantes.

Hoy no hay unanimidad sobre quién pueda ser el gran ganador en 2018. El pequeño elector no ve clara la distinción entre las diversas opciones políticas, salvo si hay alguna que le ofrezca una alternativa diferente a lo que, para su percepción (*esse es percipi*), se presenta como la esperanza de una demolición del sistema *ab imis fundamentis* (desde sus mismísimos cimientos).

En las décadas recientes, hemos atribuido a otros (sociedad civil, candidatos independientes) la labor a la que la ciudadanía ha renunciado. La tarea política es personalísima, individual, las colectividades emergen ante situaciones límite, ante fraudes ostentosos y visibles, ante delitos de lesa humanidad atroces por su visibilidad y repercusiones, ante la devastación producida por fenómenos en los que la naturaleza muestra su soberbia fuerza impositiva.

Apelamos a la unidad nacional o partidista, pero ésta, sin una finalidad superior y como fin en sí misma, deviene autofagia estéril. Lo fundamental es que la unidad sirva a un fin superior, como lo hace la unidad del cuerpo humano. La pérdida de unidad es una enfermedad del Estado mexicano, incapaz de mantener internamente un mínimo de coordinación y fortaleza institucional. Al mito que dio sentido a la fundación del sistema político, no le ha sucedido un nuevo sentido su-

perior que le dé coherencia al proyecto nacional, y sin proyecto no hay futuro.

El diseño de nuevas instituciones democráticas, típicamente un parlamento diverso, una autoridad electoral independiente, un órgano jurisdiccional autónomo, una instancia que diera efectividad al ideal de la universalización de los derechos humanos y un órgano que visibilizara la vida pública, no se acompañó de una política cultural de Estado que, a partir de leyes, reglas y políticas públicas creara las capacidades ciudadanas básicas para asegurar una base de respaldo a la democracia, garantizándose el tránsito de la democracia formal a la democracia material, de la democracia concebida como procedimiento a la democracia instalada como forma de vida, de la democracia como medio, a la superior finalidad de una democracia que haga realidad el ideal de leyes iguales para todos (isonomía) y de mínimas condiciones de libertad y justicia.

La penetración de redes de complicidades públicas y privadas, que trasvasan instituciones gubernamentales y educativas, colectivos gubernamentales y empresariales e instituciones y corporaciones profesionales, se profundizó ante la mirada indiferente y la acción omisa de administraciones más concentradas en la colonización estéril de posiciones políticas, que en la generación de bienes y servicios públicos de alta calidad.

Del centralismo abusivo y vampiresco del siglo XX transitamos a la balcanización preocupante de un país que perdió el sentido de la nación; de la historia patria basada en mitos y anécdotas idiotizantes, transitamos a la generación de nuevos mitos que reemplazaron la conciencia histórica, por el redentorismo mesiánico de ejecutivos desbocados ante la falta de control de las instancias competentes para refrenar la antidemocrática lógica de un poder sin controles ni contrapesos.

El México que en algún momento oteaba con esperanza las promesas progresistas del final del salinato y las mieles de la alternancia de principios del milenio, se difuminó con el paso de las crisis, con las frivolidades de la clase política, la parálisis de los acuerdos parlamentarios y la explosión de la violencia acumulada después de décadas de connivencia con la delincuencia organizada.

La victoria del PAN en 2000, en manos de un candidato con carisma y cercano al pueblo, tomó por sorpresa a un partido con cuadros insuficientes para hacerse cargo de la alta responsabilidad que implicaba la función cúbica, y con una pléyade siempre dispuesta de improvisados que bajo la conducción de algunas cuestionables autoridades elegidas por arte de valoraciones competenciales insospechadas, incumplieron la promesa de la radical transformación de una nación dispuesta a cambiar.

A la alternancia repentina siguieron la crisis de legitimidad, la oposición mezquina, la sedición organizada y la contaminación mediática, mientras el PAN era devastado por una oleada de críticas externas y procesos de desarticulación internos.

La pérdida de la Presidencia de la República representó la vuelta a la realidad para un partido que no había estado a la altura generada por la inflación de expectativas de cambio: la gran locomotora del sistema presidencialista no se desmontó, los alternantes eligieron subirse a ella en

movimiento.

Después de la fallida consolidación democrática ha nacido la renovada convicción de que el PAN puede ganar en 2018, en la medida en que postule una visión de Estado realista, transformadora y significativa para los electores; debe preparar sus estructuras para la alta responsabilidad que implica gobernar un gigante continental, un portento económico y una fuerza cultural cuyas potencialidades solemos minusvalorar.

Si el Partido no tropieza por culpa de su propia autofagia, si supera la concupiscencia que deriva de un apetito desmedido por los cargos públicos y la imposición de sistemas de cuotas y cotos, y demuestra la capacidad para articular un proyecto y un gobierno plurales, abiertos, tolerantes, incluyentes, entonces podrá ganar en 2018.

De poco sirve postular que la formación es la clave, si los procesos de enseñanza-aprendizaje congregan a “los mismos de siempre” y si al interior de ellos se dan las prácticas antidemocráticas típicas: falta de atención en aras de los asuntos privados, captura de la atención por parte de las redes, abstencionismo vergonzante y rumores destructivos.

El Partido tiene que organizar, al interior, el tipo de sociedad que pretende construir al exterior; deber ser un reflejo del México ideal, un paradigma de lo óptimo para el pueblo de México y no un espejo de sus déficits e intemperancias.

Para el PAN se presenta el reto histórico de generar incentivos que recompensen la cultura del esfuerzo y del trabajo, y no la abulia y el compadrazgo conspirador. Debe construir internamente el ideal de sociedad al que se aspira: humanista y democrática, libre y justa, ordenada y generosa.

Durante varias décadas el PAN fue la fuerza vanguardista de la República, el constructor de los ideales del mañana, la esperanza viva de una renovación completa. Hoy no debe traicionar su vocación, negar su gen democrático, su ADN patriótico; está destinado a realizar los altos fines del humanismo, a concretar la democracia como medio y como ideal, como proceso electoral incuestionable y como garante de libertad en la equidad; en congruencia con su modelo original debe hacer prevalecer los fines e intereses superiores por encima de los intereses de individuos, clases, grupos y corporaciones.

Si el PAN deja de ser la fuerza que propone los ideales del futuro, perderá el sentido de la victoria cultural, como hecho innegable de un siglo XX que abrazó la dignidad humana, las libertades republicanas, los derechos humanos, las elecciones libres, el Estado responsable, la competencia partidista, la transparencia en la vida pública, el decoro y valor de la palabra y la fuerza de los ideales democráticos.

En la elemental metáfora matemática, un partido que suma no resta, un partido que no divide multiplica: sumar talento y esfuerzo, transformar la indignación en voluntad de cambio, y la desesperanza en activismo consciente; multiplicar las potencialidades de una nación que no puede salir del salvajismo de la corrupción, la impunidad y la degradación de expectativas, por falta de la valoración adecuada de una política basada en fines superiores, sustentada en principios éticos,

en postulados democráticos y en instituciones vanguardistas.

Por más que vociferemos apoteogmas triunfalistas, si no tenemos la capacidad para sumar y multiplicar, si le cerramos espacios al talento y los abrimos a la improvisación y al pillaje, seremos como el resto de los partidos: agencias de colocaciones y de extracción de rentas a costa del dolor humano que Gómez Morin quiso evitar: el que nos causamos unos a otros por nuestra incapacidad para organizarnos en aras del bien común.



En 2018 el PAN tendrá que navegar en el proceloso mar de un electorado dividido entre el voto de castigo contra la restauración autoritaria y el voto del miedo a una opción antisistema que presagia nubarrones de crisis, esporádicos oasis de prosperidad para sus fieles e incondicionales y el desmembramiento artero de nuestras asambleas deliberativas.

Si 2018 no representa una nueva oportunidad para la consolidación definitiva de la democracia sólo será una restauración autoritaria plena y vergonzante bajo el mando de un partido que depredó la República en el siglo XX y que engendró dos fuerzas políticas que al representar al pasado han sido y son incapaces de concebir y engendrar el futuro que México necesita.

Necesitamos encontrar con nuestra verdad, con la esencia de lo que somos, más allá de mitos fundacionales, de romanticismos dolosamente inducidos y de versiones regresivas sobre el retorno a una matriz fundacional. El encuentro de México por México es hoy más necesario que cuando Gómez Morin, en su luminoso ensayo 1915, clamaba por la existencia de lo mexicano, más allá de dogmas y consignas.

Estamos a tiempo de recuperar las ideas e ideales del fundador de Acción Nacional, de recuperar la lucha contra el dolor evitable como criterio fundamental de la acción política, de expandir

esta acción a todos los rincones de la patria y de lograr que un pueblo dolido encuentra la ruta de un destino superior, de un destino que es suyo, y que desde hace algunos siglos llamamos México.

# Acción Nacional, un Detonador en los Grandes Cambios del País:

---

## Análisis desde la Perspectiva Legislativa

---

**Julio Castillo López<sup>1</sup>**

---

Unos cuantos años después de haber terminado la Revolución Mexicana, empezó a gestarse lo que hoy es Acción Nacional. Era un contexto sumamente complejo, los vestigios de la Revolución se hacían evidentes en la economía, en la sociedad y en la política, la falta de organización y la lenta superación en la etapa violenta de la Revolución mostraban a un país todavía lejano de alcanzar los anhelos de la lucha armada.

Venustiano Carranza entregó al Congreso lo que hoy es la Constitución Política y más tarde, en 1917, fue el primer presidente electo con la Carta Magna. Los cambios en el poder se empezaron a dar y algunos años después, bajo el gobierno de Lázaro Cárdenas del Río, periodo cronológico durante el cual fue fundado Acción Nacional. Algunos historiadores indican que el PAN nació con el objetivo de frenar la educación “socialista” que el gobierno de Lázaro Cárdenas proponía, pero dicha tesis es absurda ya que entre la fundación y la capacidad de incidir en un tema tan profundo como el educativo pasaron décadas.

Desde sus primeros inicios (antes de ser un partido oficial) y hasta el cambio de siglo, Acción Nacional sufrió de todo. Desde las famosas historias de las campañas que se hacían sin ninguna posibilidad de triunfo, sin recursos y con el único objetivo de dar a conocer una serie de ideas, y hasta los fraudes electorales más evidentes o las desapariciones y persecuciones que sufrieron muchos de los panistas de los primeros años, la permanencia del PAN fue posible gracias a la persistencia de sus militantes y dirigentes, y a la convicción en sus preceptos y sus propuestas.

A continuación, se hace un breve recuento de los momentos y rasgos políticos más importantes en la historia del país; momentos en donde se puede encuadrar la historia, la lucha y lo que enfrentó el PAN:

El 17 de octubre de 1953, se promulgó el Decreto a través del cual se consideraba a las mujeres como ciudadanas con derecho al voto electoral. Sin embargo, no fue hasta 1958 que las mujeres pudieron ejercer su derecho al voto en una campaña presidencial.

Los años 60 y 70 se caracterizaron por actos de mucha violencia política, como las matanzas de estudiantes y las desapariciones de personas que protestaban ante el gobierno, incluso de forma simbólica, como fue el famoso caso de Rosendo Radilla Pacheco que fue desaparecido por el ejército por componer corridos en contra del gobierno. Fue una época en que hablar de política y democracia no podía hacerse en público.

A pesar de ello, la democracia creció. En los años 70 se caracterizó por el registro condicionado de nuevos partidos, se modificó la Cámara de Diputados para que por lo menos 25% de

<sup>1</sup> Castillo López, Julio. Acción Nacional, un Detonador en los Grandes Cambios del País: Análisis desde la Perspectiva Legislativa. Documento de trabajo No. 814. PAN. Abril del 2020. Págs. 38

los escaños fueran ocupados por partidos opositores y se declaró la amnistía a algunos presos políticos. Uno de los mayores problemas, fue que no existía el financiamiento oficial a los partidos políticos.

Los 80 tampoco fueron fáciles, pero la democracia siguió avanzando poco a poco. Se caracterizó por la representación proporcional en el Senado, el candado de sobreproporcionalidad para plurinominales, la creación de Colegios electorales y el voto en una sola boleta.



En los 90 fue cuando realmente se consolidó un camino gradual para alcanzar la democracia. Se crearon órganos electorales autónomos, procedimientos electorales y el procedimiento contencioso electoral; en temas de representación se creó la actual fórmula para candidatos plurinominales; el Congreso de la Unión se conformó como hoy se encuentra: 500 Diputados y 128 Senadores; se otorgó financiamiento público equitativo y transparente; se otorgaron tiempos oficiales en los medios de comunicación; se estableció un candado en el que ningún partido podría tener más de 350 diputados; y quizá uno de los más importantes, se incluyó a la sociedad civil como observadores electorales.

Con el cambio de milenio se dio pie a la democracia. En el año 2000, por primera vez en la historia de un México post revolución se elegía a un presidente distinto del partido en el poder, el PRI. Acción Nacional dirigió el país desde el Ejecutivo Nacional en dos periodos presidenciales, de 2000 a 2012 con los presidentes Vicente Fox y Felipe Calderón.

A pesar de que en 2013 el PRI volvió al poder con la presidencia de Enrique Peña Nieto, la democracia impulsada por Acción Nacional no se detuvo. Muchas de las prerrogativas de esa reforma electoral fueron dadas por Acción Nacional.

Acción Nacional nunca ha tenido un tránsito fácil en el Congreso de la Unión. Desde los primeros Diputados que alcanzó a mediados de los 40 y hasta los momentos en que ha tenido más legisladores, jamás ha alcanzado una mayoría que le permita controlar el Congreso. }

En ningún momento de la historia Acción Nacional ha tenido la posibilidad de aprobar solo alguna reforma en el Congreso, ni siquiera las que sólo requieren mayoría simple (la mitad más uno de los votos presentes). La expectativa de este documento es demostrar que, a pesar de ello, el PAN ha implantado sus principios y su modelo en la Nación y desde el Congreso consolidó su agenda de modernización de México.

La planeación de derechos sustancialmente importantes nació con la primera plataforma legislativa en 1943; el objeto era realizar reformas sustanciales a la Constitución en materia de:

Autonomía municipal

Reforma agraria que permita la pequeña propiedad

Crédito agrícola

Libre asociación de campesinos

Aprovechamiento de recursos materiales

Estímulos a la producción, salario justo, condiciones decorosas de los trabajadores

Seguridad social

Política fiscal justa

Rendición de cuentas, Responsabilidad de servidores públicos y

Servicio civil de carrera.

Ese año, de los 21 candidatos a diputados federales, no “ganó” ninguno. En 1946 tratan nuevamente de participar en las elecciones Federales en 64 de los 147 distritos y con 23 de 58 Senadores. A pesar de las conductas fraudulentas y de la falta de equidad electoral consiguen las primeras cuatro curules de Acción Nacional; cuatro diputados federales: Miguel Ramírez Munguía, Antonio L Rodríguez, Juan Gutiérrez Lascuráin y Aquiles Elorduy. Cabe aclarar que la razón por la que se cree se ganó la diputación de Miguel Ramírez fue porque “una vez reconocidos los derechos políticos en el ámbito municipal, el PAN lanzó su primera candidata en Michoacán en 1947, la profesora Delfina Botello, quien contendió por la alcaldía de Tacámbaro”. 10 años antes de que se aprobara el voto de las mujeres en el país -1953- el PAN ya tenía una candidata mujer.

Más tarde, en la discusión de la votación de la reforma al artículo 115, el Diputado Francisco Chávez reconoció la importancia de las mujeres en el PAN:

“En el esfuerzo de formación y organización ciudadana que desde 1939 viene realizando el Partido Acción Nacional, ha sido tema constante y exigencia reiterada el de la participación de la mujer en la decisión de los problemas nacionales. Insistentemente ha pedido Acción Nacional el

reconocimiento de la justificación y del inmenso valor que para el bien de México tiene la participación femenina y ha hecho repetidas demandas para que ese reconocimiento sea explícitamente incorporado tanto en la Constitución Federal, como en las locales, en la legislación municipal y en las leyes electorales. Es, pues, muy satisfactorio para los diputados de Acción Nacional la realización del reconocimiento cabal y sin restricciones de la capacidad ciudadana de la mujer”.

En 1949, a 10 años de su fundación, Gómez Morin lleva al Congreso una de sus mayores preocupaciones, la reforma que da autonomía al Banco de México. No era un tema nuevo para Acción Nacional, ya que él mismo desde 1928, como presidente del Consejo de Administración, afirmó: el Banco de México en vez de ser útil puede resultar peligroso para la economía mexicana. Tener un banco más es propósito de secundaria importancia para la nación. Hacer de él un banco ordinario y gubernamental para introducirlo en la competencia bancaria, resulta una tarea mediocre y llena de riesgos en la que, aun teniendo éxito, se trabajaría siempre a costa de la prosperidad nacional. No podrá funcionar plenamente, en consecuencia, ni rendir los frutos que de él deben esperarse, mientras no llegue a tener el carácter que debe serle propio: el de una institución central en el conjunto de los cuerpos económicos del país”

Como se empieza a ver, las bases de la Nación se han forjado en las plataformas legislativas del PAN. Ese mismo año, en su Plataforma Legislativa se incluyeron los siguientes puntos como un aspecto relevante a tratar de reformar: Esas propuestas se repiten en varias plataformas y convenciones nacionales. En 1964 en la Convención Nacional se incluyeron como temas de suma relevancia:

La derogación de leyes que restrinjan o supriman los derechos humanos.

La representación proporcional de los partidos, así como la libertad y acceso a las fuentes de información.

Ese año se aplica por primera vez la fórmula de los diputados de partido y obtienen 20 curules, entre ellos, la primera mujer legisladora, Florentina Villalobos Chaparro, del estado de Chihuahua.

Desde aquel momento de alta impotencia, la fortaleza de Acción Nacional se centraba no en su número, sino en su perseverancia:

“No constituimos un partido al margen del Estado. Vivimos dentro del Estado en una lucha que libremente seguimos por los caminos de la legalidad. Convivimos dentro de un régimen político que luchamos por transformar para que cada día más, sea un estado de derecho... Acción nacional vive, crece y continua en su tarea de politizar con perspectivas nacionales la conciencia de los mexicanos. Luchamos no sólo en contra de los adversarios políticos, sino contra la inercia de los grupos que politizan en forma desviada, para defender sus particulares intereses”.

En 1977, Acción Nacional ganó su primera gran batalla política. José López Portillo implementa una reforma electoral cuya base son las peticiones y propuestas de Acción Nacional, esta reforma fue el inicio de la democracia formalmente; estuvo basada en las peticiones y propuestas

que se realizaron desde la primera legislatura en la que tuvieron presencia en 1946. Es necesario destacar que esa reforma que algunos llamaron “descafeinada” fue el esfuerzo de Acción Nacional durante 31 años, en la que se ganó un listado electoral permanente, la credencial de elector como cédula de identidad y el Tribunal Electoral autónomo - que fue una de las banderas desde la creación del PAN.

Gracias a las reformas, 1979 fue el primer año que Acción Nacional tuvo un aumento sustancial en el número de sus legisladores, por primera vez 43, más del doble de lo obtenido en las últimas tres legislaturas.

Esa victoria le dio un nuevo impulso al PAN; así que en su plataforma legislativa 1979-1982, ya exigía derechos adelantados por décadas al gobierno y algunos más se reiteraban, como la libertad, la democracia y la transparencia. Entre los que se adicionaron y que serían reclamados hasta este siglo se encuentran:

El derecho a la verdad que reconoce la pluralidad ideológica del país y postula el diálogo como vía de conciliación. Ante la mentira, la autoridad se transforma en fuerza impositiva. La verdad exige información y educación libre.

El derecho a la justicia como valor cohesivo de la sociedad. Exige la no discriminación de las personas por ninguna causa y particularmente por ser mujeres, clase social, raza o religión.

El derecho a la libertad de opinión, de asociación de actividad económica, de expresión cultural.

Poderes Legislativo y Judicial independientes.

Distribución por parte del gobierno e cargas fiscales con justicia, proporcionalidad y equidad.

Los años 80 estuvieron caracterizados por acciones en protesta pública por parte de Acción Nacional frente a presuntos fraudes electorales, por ejemplo, en 1986 Luis H Álvarez inició una huelga de hambre en Chihuahua denunciando una violación sistemática de los derechos humanos y especialmente el derecho de los mexicanos a elegir a sus gobernantes.

En finales de los 80 y principios de los años 90, a pesar de la estructura del presidencialismo que en ese momento imperaba y que el control político hacía muy difícil la participación, Acción Nacional no desistió.

Se impulsó la creación de organismos de derechos humanos en las entidades federativas. Ese logro se consolidó el 28 de enero de 1992, cuando se publicó en el Diario Oficial de la Federación la adición de la reforma al apartado B al artículo 102 constitucional en el que se obliga al Congreso de la Unión y a las legislaturas de las entidades federativas establecer organismos de protección de derechos humanos, con la capacidad de realizar recomendaciones públicas; se dota de “dientes” a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (en adelante CNDH) y se crean los organismos constitucionales en todos los Estados. El inicio de la consolidación de la CNDH terminó en 2011, con la reforma que prevé su autonomía. Dentro de las iniciativas se presentó una por

Acción Nacional “que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a cargo de la Diputada Dora Alicia Martínez Valero”, en el que se expresó la preocupación por las facultades que debería tener la CNDH; de las propuestas de Acción Nacional, se incorporó esa facultad de coerción que hoy existe en el texto constitucional y la autonomía de la CNDH.

Otra de las banderas que ha impulsado Acción Nacional es la de los órganos de supervisión y la transparencia de las cuentas públicas; y si bien, hoy en día siguen siendo perfectibles, la transparencia y la rendición de cuentas ha sido una de sus batallas permanentes. En el proceso legislativo, se presentó una iniciativa por parte de Acción Nacional, con aval de grupo, el 28 de marzo y el 2 de abril de 1996; dos años después, el 14 de diciembre de 1998 se aprobó en la Cámara de Diputados las reformas a los artículos 73, 74, 78 y 79 constitucionales para crear Entidad de Fiscalización Superior de la Federación.

Una de las participaciones más destacadas aquel día y durante ese proceso fue la del Diputado Edgar Ramírez Pech: “[...] hablar esta noche de la creación de la Entidad de Fiscalización Superior de la Federación, es hablar de una propuesta concreta para empezar a solucionar el problema de la corrupción [...] Esta noche se presenta a nuestra consideración la reforma de artículos constitucionales que retoman un viejo anhelo del Partido Acción Nacional: dar credibilidad a los ciudadanos de que hay en México mejor fiscalización, mejor supervisión de los recursos que son de todos [...] El reclamo nacional no es solamente que no le roben dinero al pueblo, sino que los dineros se manejen de manera eficiente, se cumplan sus objetivos, que cumplan sus programas, y eso lo establece, por primera ocasión, esta nueva entidad de fiscalización superior que se pretende crear con este dictamen”.

El año subsecuente, se votó una iniciativa correlativa a los artículos 73, 74, 78 y 79, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la reforma fue publicada en el DOF el 30 de julio de 1999. En la aprobación de la reforma se estableció: la regulación de la Entidad de Fiscalización Superior de la Federación, la coordinación de sus funciones, entre otros.

El concepto de Federación y la defensa de la autonomía de los municipios es otro de los principios y los logros del PAN desde su fundación. Nosotros creemos en la independencia interna y en la democracia; pero sobre todo en los equilibrios; por lo que en la aprobación del dictamen de reforma del artículo 115 constitucional en el que se determinaba al Municipio como base de la organización política nacional, que se publicó en el DOF el 23 de diciembre de 1999 exponía lo siguiente:

“Para el Partido Acción Nacional, el municipio es la forma primera de la sociedad civil, con autoridades propias y funciones específicas, cuya misión consiste en proteger y fomentar los valores de la convivencia local y prestar a la comunidad los servicios básicos que la capacidad de las familias no alcanza a proporcionar. El municipio, base de la organización política nacional, debe ser comunidad de vida y no simple circunscripción política, fuente y apoyo de libertad de eficacia en el gobierno y de limpieza en la vida pública. Hoy, nos damos cita con la historia para cumplimentar la

tarea que nos propusimos desde 1939. Hoy, venimos a cumplir con uno de los compromisos fundamentales de nuestra agenda legislativa

Sin lugar a duda, la mejor etapa de Acción Nacional inició con la presidencia de Vicente Fox y se consolidó en el sexenio de Felipe Calderón, incluso cuando se perdió la Presidencia en 2012 frente al PRI, Acción Nacional no desistió en su actuar legislativo. Estos son quizá los 6 periodos más activos que se han tenido.

Las victorias de Acción Nacional en ese periodo se reseñan a continuación.

Una de las primeras reformas impulsadas por Vicente Fox se presentó el 7 de diciembre de 2000; en la que impulsó el reconocimiento de la composición pluricultural, la definición, la autodeterminación, la conciencia de identidad y la autonomía de los pueblos indígenas. Esa reforma fue publicada en el DOF 14 de agosto de 2001. En la discusión del dictamen en la Cámara de Origen, Acción Nacional, Cesar Jáuregui se pronunció de la siguiente forma: Esta Ley no busca vencedores ni vencidos, simplemente mejorar las condiciones de quienes mucho han reclamado un reconocimiento a sus derechos: los pueblos indígenas ... Mucho tiempo ha transcurrido desde la promulgación de la actual Constitución cuyos rasgos característicos destacaron de tal manera que le valieron el sello distintivo de social.

Reconocemos los usos y costumbres para la solución de conflictos internos respetando los derechos humanos y de manera relevante la dignidad e integridad de nuestras mujeres.

Facilitamos el acceso al uso y disfrute preferente de los recursos naturales de los lugares que habitan y ocupan las comunidades con excepción de aquellos considerados dentro de las áreas estratégicas.

Dejamos a salvo el derecho individual a la configuración del patrimonio propio que como legado tradicional y como fuente de mejoramiento constante de las condiciones de vida preserva cultura e identidad lingüística.

Una iniciativa particularmente relevante fue presentada el 10 de diciembre de 2001 en la que se propone reconocer las sentencias de la Corte Penal Internacional, texto que fue incluido el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de junio de 2005.

Otra victoria excepcional se dio el 9 de diciembre de 2005, fue la que se hizo al artículo 22 constitucional en la que se abolió la pena de muerte, se prohíbe cualquier tipo de pena si no es mediante un juicio, con las formalidades esenciales del procedimiento; asimismo prohíbe las penas inusitadas en el artículo 22 constitucional; y, por tanto, se protege el derecho a la vida como un valor supremo, fundamento del Estado democrático.

El Diputado Juan Manuel Oliva, en la discusión del dictamen de origen pronunció el siguiente discurso:

“Hoy podemos afirmar que los derechos humanos son una forma del lenguaje universal, de la globalización responsable que en Acción Nacional llamamos mundialización; mundialización

que es globalizar valores fundamentales del hombre como la solidaridad y los derechos humanos; trabajar por los derechos humanos ha sido siempre y en todas partes, una lucha incansable contra todas las formas de injusticia y de abuso por parte del poder público; lucha que no puede detenerse por ser un proceso inacabado de creciente importancia para el entorno nacional y de la cual debemos mantenernos vigilantes, dispuestos a colaborar, conscientes de que en una democracia gobernar significa garantizar el ejercicio de los derechos humanos, pues de ellos depende el desarrollo integral de las personas, la justicia en la sociedad y la paz entre los pueblos.

Por ello, hoy el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, aprobaremos el proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 14 y 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que se propone prohibir la aplicación de la pena de muerte, incluyendo el deber del Estado de inculcar el principio de la protección a la vida”.

Tres días después se publicó otra, el 12 de diciembre de 2005. Fue de las primeras reformas sustanciales en temas de justicia, en específico, justicia para menores. Se reformó el artículo 18 constitucional para que la Federación, los Estados y el Distrito Federal establezcan, en el ámbito de sus respectivas competencias, un sistema integral de justicia que sea aplicable a quienes cometan un delito por las leyes penales y tengan entre 12 y 18 años, reconociendo sus derechos como personas menores de edad; entre ellos, ser sujetos a rehabilitación y asistencia social. En la exposición del Senador Jorge Zermeño el trabajo no fue una iniciativa, fue más de un año de arduo trabajo que culminó con una importante reforma.

Bueno, hace un año quedó este dictamen de primera lectura, precisamente por estas fechas, en donde se celebraba por aquí el Parlamento de los Niños y las Niñas, y me parece que, pues generó algunas dudas y simplemente con algunas razones de este tipo se devolvió el dictamen para su análisis.

Qué bueno, ya estamos dictaminando esta reforma trascendente, importante; una reforma que parte, primero del reconocimiento de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Niñas y los Niños, signada por México en el '89, y que establece claramente la distinción de esta edad de doce años hacia abajo y de un tratamiento distinto a lo que actualmente sucede en un sistema obsoleto, en un sistema que no ha servido verdaderamente ni para impartir justicia, ni para rehabilitar, ni para reintegrar a menores infractores a nuestra sociedad o a sus familias.

El 27 de marzo de 2007, Acción Nacional presentó en la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma en la que se planteaba diversos preceptos a incluir en la Constitución para garantizar el derecho a la cultura. El 30 de abril de 2009, dos años después, se adicionó una fracción IX al artículo 3° y una fracción XXIX-L al artículo 73 de la Constitución para facultar al Congreso a expedir leyes en materia cultural. También determina que la Federación, los estados, municipios y el Distrito Federal, coordinarán acciones y mecanismos en la materia con la publicación de la correspondiente reforma en el DOF.

Otra de las reformas más trascendentales en la historia del país es la que se publicó el 18 de junio de 2008, en esa reforma se cambió el paradigma de la Nación en materia de justicia penal.

Se dio un paso consolidador que implicaría una reforma paulatina de más de 8 años en el que trata de consolidar en el cambio al sistema de justicia penal de un sistema mixto- inquisitivo a uno oral, lo que implica una evidente mejora en términos de justicia.

Esta importante iniciativa surgió de Acción Nacional, especialmente la parte que corresponde a los derechos de las víctimas y ofendidos. En la exposición de motivos puede leerse:

“La ineficacia de los derechos a favor de las víctimas u ofendidos se debe en mucho a la imprecisión de las pretensiones morales que el orden jurídico debe proteger; es decir, lo que sucede es que la Constitución y las leyes secundarias no definen de manera garantista el contenido esencial de los derechos pro víctima, pues basta observar que en la práctica le niegan las copias del expediente, justamente porque la ley no señala categóricamente que se le deben entregar; no le procuran una asistencia profesional porque no tiene derecho a la asesoría pública, como sí se le reconoce el inculpado; si la averiguación se paraliza por negligencia o mala fe del Ministerio Público, no puede pedir el amparo porque sólo puede impugnar cuando se determina el no ejercicio de la acción penal, mas no cuando se archiva la averiguación o se omite practicar pruebas conducentes para preparar la acción penal; en fin, un largo etcétera sucede a ese “tercer protagonista de la justicia penal”, como le llamo Enrico Ferri, que primero no tenía reconocidos sus derechos y que ahora que los tiene, paradójicamente, son tan limitados, estrechos y rígidos, que es mayor su frustración por su nula protección, debido a que tanto la ley como la interpretación de los jueces no son nada garantistas, lo cual confirma la frase de ser entre los débiles “la parte más débil en el procedimiento penal”.

Si la ley no es clara o, más bien, poco proteccionista, mientras que, por otro lado, la interpretación de los jueces no es nada garantista ante la laguna o ambigüedad de la ley, el legislador tiene que entrar, por consecuencia, a suplir estas deficiencias mediante una reforma clara, puntual y eficaz.

Por ello, desde 1966 esos temas forman parte de la agenda legislativa del Partido Acción Nacional y, por tanto, debe seguir formando parte de la plataforma legislativa 2006-2009 para resolver los problemas actuales de estos derechos a través de una orientación legislativa pro víctima que ahora se busca consolidar con la presente iniciativa de reformas, pues incluso las propuestas que aquí se plantean forman parte de los compromisos de la campaña presidencial de nuestro candidato Felipe Calderón, actual presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos, y de la tradición parlamentaria del PAN”.

En la sesión de 12 de diciembre de 2007, el Diputado Felipe Borrego posicionó la razón del impulso de la reforma:

“El diputado Felipe Borrego Estrada: Con su permiso, Presidenta. Uno de los principios fundamentales por el que desde sus orígenes ha luchado el Partido Acción Nacional es, sin duda, la justicia. Entendida ésta como la mejor garantía que puede otorgarse a los derechos fundamentales, a los derechos humanos, a los derechos de las personas y la comunidad. Además de ser condición necesaria para la armonía social y el bien común.

Por ello, los legisladores de Acción Nacional, conscientes de la realidad que atañe a nuestro sistema de justicia penal y de la alta responsabilidad conferida por la ciudadanía a la que representamos, pugnamos por alcanzar, de manera óptima, este principio fundamental a través de un adecuado diseño constitucional que garantice mayores y mejores condiciones de justicia”.

En efecto, hay pocas razones tan fundamentales para una democracia que buscar que la justicia sea efectiva. En esa misma línea, Acción Nacional presentó otras iniciativas de reforma que complementaron la reforma constitucional del 2008.

Pero quizá una de las reformas más importantes del PAN que cambiaron el curso de la historia del país en materia de derechos humanos, fue la que se publicó en el DOF el 10 de junio de 2011 en la que se reconoce que los derechos humanos contenidos en Tratados Internacionales firmados y ratificados en México deben ser considerados como parte del texto constitucional, conformando lo que se ha conocido como bloque constitucional. En esa misma reforma, se incluyó la prohibición de la restricción de los derechos, a menos que esa restricción esté estrictamente expresa en la misma Constitución. Además, a través de esta reforma se establece el control de convencionalidad de todas las autoridades, en el sentido de que todos los actos y normas deben estar regidas en el marco de la constitucionalidad y el respeto a los derechos humanos.

Santiago Creel, entonces Senador, expresó la esencia de la reforma combinada con los principios de Acción Nacional de la siguiente forma:

“Para el Partido Acción Nacional, un partido esencialmente humanista, cuyo eje fundamental es el respeto a la dignidad del ser humano, la aprobación de esta reforma constituye un paso insustituible para lograr un estado democrático de derecho. Ahora con esta reforma los derechos humanos serán el punto de partida del orden jurídico nacional y de toda la legislación futura que se promulgue en el país.

En este sentido, las Senadoras y los Senadores de Acción Nacional volvemos a nuestros orígenes, defendemos nuestros principios y el ideario político que ha caracterizado la lucha de nuestro partido, el Partido Acción Nacional.

Muy pocas veces hemos estado ante la oportunidad de aprobar una reforma constitucional de esta trascendencia, que además ha sido precedida de un debate rico en su pluralidad, profundo en su reflexión y eficaz en sus resultados”.

La lucha por las causas sociales y por la justicia han quedado de manifiesto en la historia del país y de Acción Nacional. Una de ellas, deviene de la propia lucha que sufrió Acción Nacional en la época de autoritarismo del PRI en la que cualquier opinión adversa al gobierno podía costar la seguridad e incluso la vida de las personas. Es por ello por lo que, en 2012 impulsó la reforma al artículo 73 constitucional, tuvo su origen en la Cámara de Diputados en la que se faculta a la entonces Procuraduría General de la República a atraer casos de periodistas y defensores de derechos humanos. Al respecto, el Diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas sostuvo lo siguiente:

“En México nuestra Constitución le reconoce ese derecho humano a cada uno de los mexi-

canos y mexicanas. Por eso nosotros, hoy como legisladores, debemos poner especial atención en perfeccionar el marco jurídico vigente a efecto de que los ciudadanos tengan la posibilidad de gozar plenamente de su libertad de expresión, de la libertad de expresión incluyendo a los sectores sociales como los periodistas, como base fundamental de la labor que desempeñan. [...] Simplemente jamás podemos permitir que nuestro país pierda la posibilidad de hablar, de opinar, de informar o ser informado, nuestro país nunca puede vivir bajo ese régimen”.

El 8 de octubre de 2013, se publicó al artículo 73 constitucional en la que se establece una legislación única en materia procedimental penal, mecanismos alternativos de solución de controversias y ejecución de penas; así como la facultad de atracción de casos del fuero local al federal en los supuestos en el que la materia sea concurrente. La base de esas reformas fueron iniciativas de Acción Nacional.

Otro de los grandes temas en los que Acción Nacional ha participado con gran ahínco es la reforma constitucional en materia de transparencia y rendición de cuentas que fue publicada en el DOF, el 7 de febrero de 2014, el Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 6., 73, 76, 89, 105, 108, 110, 111, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de transparencia. El contenido consistió en transformar al órgano garante como un órgano constitucional autónomo. También se facultó al Congreso de la Unión para expedir leyes generales en materia de transparencia, datos personales y archivos; se establecieron las bases para la coordinación entre los entes de estas materias: federal y local; así como con la ASF y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía; se atribuyó al órgano garante nacional la posibilidad de atraer casos trascendentes de las entidades federativas; y se sentaron las bases de la participación ciudadana mediante la creación de un Consejo Consultivo.

A pesar de que la reforma de transparencia estuvo formada por un fuerte trabajo en equipo de todos los grupos parlamentarios, la participación de los legisladores de Acción Nacional fue del todo esencial; incluso, el Senador Alejandro Encinas así lo reconoció en su posicionamiento por el Partido de la Revolución Democrática.

“La ley, esta reforma, obliga además a la autoridad, a generar y a preservar la información. Creo que es una de las aportaciones más importantes que hizo a la iniciativa, el Partido Acción Nacional, porque nos obliga a generar una Ley de Archivos y obliga a la autoridad a la generación y sistematización para que la gente tenga acceso a toda la información pública.

Y al mismo tiempo, va a frenar los intentos para coartar la información en algunas Entidades”.

En el mismo sentido se pronunció la Senadora Laura Rojas: “Acción Nacional supo acoger este auténtico reclamo ciudadano y convirtió la transparencia en política pública para que los ciudadanos pudieran ejercer uno de sus derechos políticos más importantes que había sido negado a varias generaciones.

Para el PAN democracia es sinónimo de apertura, de libertad, de información, de rendición de cuentas. Sin esos componentes la democracia para nosotros es una mera simulación procedi-

mental”.

Acción Nacional fue un detonante para revertir la opacidad, generar información y un esquema de rendición de cuentas en beneficio de todas las personas para la protección de sus derechos a la información y de protección de datos personales, que a su vez conformarán un Estado más documentado y con posibilidad de tomar mejores decisiones.

La autonomía e independencia a la Procuraduría General de la República, fue otro impulso de Acción Nacional y culminó con la publicación de la reforma de 10 de febrero de 2014; dando vida a una fiscalía autónoma en la que se reformó el artículo 103 constitucional.

En ese sentido, se participó activamente en la inclusión constitucional de dos fiscalías en dos temas en los que Acción Nacional tiene una especial preocupación: la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y la Fiscalía especializada en hechos de corrupción.

Entre 2013 y hasta 2014, se llevó a cabo la segunda reforma electoral. Sin duda, como partido político, de singular relevancia. En esa reforma, Acción Nacional promovió una reforma en materia político electoral, que planteó un nuevo paradigma en la materia, especialmente por la amplia variedad de aspectos en pro de la democracia que incluyó. A pesar, de que el PRI había vuelto a la silla presidencial y que Acción Nacional no tenía mayoría en ninguna de las Cámaras del Congreso, en 2013-2014 se logró una reforma constitucional a favor de la democracia que fue publicada en el DOF el 10 de febrero de 2014, cuyos contenidos esenciales son los siguientes:

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Ley General de Partidos Políticos.

Ley General en Materia de Delitos Electorales.

En esta reforma de carácter trascendental, la voz de Acción Nacional resonó con el siguiente mensaje en el proceso legislativo, pronunciado por el Senador Héctor Larios Córdova, en la discusión de la Cámara de Origen, Senado: Con absoluta transparencia, de cara a la sociedad, dijimos que era para nosotros esta reforma indispensable antes de pasar a otra reforma estructural. Lo hemos hecho con absoluta claridad y transparencia, porque sabemos que aquí los temas contenidos en esta minuta, durante muchos años se ha impedido su aprobación, y esta era la coyuntura para que México tuviera estos relevantes avances.

¿Por qué le interesa al PAN esta reforma? En primer lugar, porque hemos tenido en las dos últimas décadas avances importantes en materia de democratización y de consolidación institucional, a nivel federal.

En el 95 la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en el 96, el Instituto Federal Electoral, en el 97, en diciembre, el Ramo 33 que les dio independencia económica a los municipios frente a los gobiernos estatales.

En el 2002 el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, en el 2008, la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Paso a paso en este país hemos venido consolidando las institu-

ciones y la democracia a nivel federal.

El PAN, como decía al principio, vamos a votar a favor porque esta es una Reforma que impulsamos nosotros, que tienen los temas que nosotros presentamos, incluso la autonomía del CONEVAL fue presentada por senadores de Acción Nacional de esta Legislatura.

Son temas que durante muchos años han estado esperando y finalmente han encontrado la coyuntura para su aprobación”.



El 27 de mayo de 2015, en la que se crea el Sistema Nacional Anticorrupción y se reforman los artículos 16, 21, 76 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la que se crea un Sistema que privilegia la inteligencia institucional; que fortalece el control interno y a las responsabilidades administrativas; se instituye el Tribunal Federal de Justicia Administrativa para cumplir todas las garantías del debido proceso y las sanciones sean efectivas; y se establecieron las bases institucionales de las responsabilidades penales: Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción y de delitos electorales.

Otra reforma del sexenio pasado fue la eliminación del salario mínimo. La búsqueda de una mejor calidad de vida con un sistema igualitario le dio origen. El concepto de salario mínimo es algo que ya estaba superado en la práctica; por lo que el cambio se reflejó en el inciso a) de la Base II del artículo 41, y el párrafo primero de la Fracción VI del apartado A del artículo 123; y se adicionan

los párrafos sexto y séptimo al apartado B del artículo 26 de la Constitución, publicada el 27 de enero de 2016, que eliminó la definición de “salario mínimo”, zonas económicas y creó la Unidad de Medida; un mismo “salario mínimo” para todos.

### Conclusión

La aportación de Acción Nacional para nuestra Nación, a través de la Constitución, ha sido el reflejo del trabajo de los legisladores elegidos por la confianza depositada en ellos, a través de la democracia.

Dentro del Congreso, el profesionalismo con el que siempre se ha caracterizado el PAN ha dado resultados. No sólo se trata de los grandes abogados y legisladores que han dado voz y forma a las propuestas del PAN, se trata también de cuerpos de asesores profesionales, algunos de ellos trabajando desde las Fundaciones que el PAN tiene tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado de la República.

Las reformas que se han impulsado no son otra cosa que los resultados de ideas que se pensaron trabajaron y pulieron durante años y de la fe ciudadanos que generosamente depositaron ese voto de confianza y han elegido a los legisladores de Acción Nacional por sus principios, por su forma de pensar y por sus convicciones claramente expuestas desde sus documentos fundacionales. Desde aquella primera oportunidad a mediados de los 40, en la que llegaron 4 legisladores panistas y hasta ahora, los resultados son reformas tangibles y un país sumamente distinto al que vio nacer al PAN. Como partido, cada tres años se ha registrado una plataforma legislativa ante las autoridades electorales y aunque muchas de las propuestas no se han consolidado la agenda del PAN, la agenda de libertades, de derechos humanos, de federalismo y de democracia es la agenda que construyó el México de instituciones, división de poderes y contrapesos que hoy sigue existiendo.

Ha sido una larga tarea en donde no sólo la paciencia se puso a prueba; en muchos periodos también la seguridad e incluso la vida de los panistas. Eso no los detuvo nunca y en muchos casos los llenó de motivos para no detenerse.

El reflejo de los principios de la democracia, del bien común y de la dignidad de la persona, que son los pilares del humanismo, han permeado las estructuras y las leyes de la Nación. En Palabras de Carlos Castillo Peraza: “Actuamos como fuerza de la democracia cuando desde la oposición, exigimos respeto al voto popular, condiciones equitativas de competencia electoral, condiciones justas de vida para los trabajadores campesinos, mujeres jóvenes y mayores, respeto a la vida, a la libertad y a los bienes de las personas, equilibrio real entre poderes del Estado; independencia y autonomía para sindicatos y organizaciones sociales; desarrollo regional equitativo, producción y prestaciones suficientes y justamente remuneradas de bienes y servicios; autonomía y suficiencia para los municipios y estados de la Federación; igualdad de oportunidades educativas para los niños de México, prácticas públicas para propiciar la satisfacción de necesidades materiales, culturales y espirituales, y de este modo, generación de empleos; respeto y condiciones de desarrollo cultural propio para nuestros indígenas; vigorización de nuestra identidad y cultura nacionales para

integrarnos sin debilidades en un mundo que se globaliza; acciones encaminadas a lograr que 40 millones de mexicanos pobres salgan de la situación desesperada en que se encuentran; libertad de expresión, de investigación y de cátedra; salario suficiente para quien trabaja, funde y sostenga una familia, en tanto es posible y viable que acceda a participar en la propiedad de la empresa en que labora; pequeñas y medianas empresas justas, productivas y competitivas; medio ambiente sano; procesos productivos que no arrasen con el patrimonio natural de todos los hombres.

Si hoy es difícil incidir con 24 senadores y 79 Diputados, ¿qué tan difícil debió ser incidir con 4 diputados? Acción Nacional siempre sostuvo en la razón y en los argumentos sus causas y más allá de la cantidad de legisladores con los que contara logró que su agenda se cumpliera y eso es precisamente a lo que Carlos Castillo Peraza le llamó la victoria cultural.

Rafael Preciado Hernández dijo que “la verdadera democracia comprende dos aspectos fundamentales: que sea el pueblo quien elija efectivamente a sus gobernantes, y ya elegidos, los vigile, los oriente, los controle, y les exija cuentas y responsabilidades; y que esta participación del pueblo en el gobierno, tenga por objeto asegurar a todos y a cada uno de los miembros de la comunidad el respeto debido a su dignidad personal, a sus libertades y derechos fundamentales, y su participación en el bien común que se traduce en bienestar y abundancia para todos”.

# Acción Nacional: El Ideal que Sí Puede Ser

Juan Ramón Moreno<sup>1</sup>

En la pared principal del recinto, detrás de la mesa directiva, colgaba una pancarta con un mensaje que sintetizaba con precisión sorprendente los ideales que estaban a punto de quedar plasmados en un nuevo partido político:

“Acción Nacional: una organización permanente de todos aquellos que, sin prejuicios, resentimientos ni apetitos personales, quieren hacer valer en la vida pública su convicción en una causa clara, definida, coincidente con la naturaleza real de la Nación y conforme a la dignidad de la persona humana”.

Dieron las 11:35 de la mañana del jueves 14 de septiembre de 1939 y don Manuel Gómez Morin declaró solemnemente que la Asamblea Constitutiva de Acción Nacional quedaba formalmente instalada.

Hablaba ante los delegados que habían sido elegidos por los distintos comités regionales para viajar desde sus estados de origen a la Ciudad de México y participar en el acto fundacional. Adultos jóvenes, pertenecientes a la clase media, de convicciones liberales y de fe católica: padres de familia que no querían que sus hijos recibieran educación socialista impartida por el Estado; profesionistas y universitarios en desacuerdo con las prácticas patrimonialistas de los funcionarios públicos; pequeños y medianos empresarios cuyos negocios se veían afectados por el difícil desempeño de la economía. En fin, se trataba de un grupo de ciudadanos críticos del régimen que decidieron trascender el umbral de la inconformidad para convertirse en una oposición organizada que trabajara por construir el rumbo que ellos creían que el país necesitaba.



1 Revista Bien Común. Año XXIII No. 270, septiembre del 2017. Págs. 66-70

Recordar esta primera asamblea de Acción Nacional es revelador porque permite entender, en general, qué ideas, ideales y ambiciones motivaban a los miembros fundadores a estar ahí presentes. Ya desde meses antes se habían comenzado a reunir, formando comités regionales en sus respectivos estados; ya el comité organizador de la asamblea había hecho giras para visitar esos estados y difundir la idea de la nueva organización; ya, en Querétaro, había sido disuelta una de estas reuniones por la policía y algunos de sus asistentes habían sido encarcelados. Todo esto persiguiendo un objetivo que podía acabar por no concretarse, pero en el que valía la pena involucrarse.

Se puede leer en la primera parte de la pancarta el compromiso que los primeros panistas adquirirían con sus compañeros: renunciar a sus “prejuicios, resentimientos [y] apetitos personales” para unirse a la causa. El partido se fundaba como oposición al régimen: ni con ánimos de venganza ni en búsqueda de complicidad. Más bien, el objetivo era mostrar con el ejemplo que hay maneras dignas, responsables y honestas de hacer política; integrarse a la vida pública en defensa de las libertades y para fungir como agentes críticos y fiscalizadores de las acciones del Estado. El error de uno podía desvirtuar los esfuerzos de todos en un momento que, por ser de incubación, era fundamental para la consolidación de la idea.

En el que es quizás su ensayo más icónico, “1915”, don Manuel Gómez Morin denuncia “un terrible desenfreno y una grave corrupción moral” que impera en el sistema político mexicano postrevolucionario, porque quienes participaron en la lucha armada abandonaron sus ideales tan pronto como consiguieron un nicho de poder. Critica al funcionario que condena con la muerte el robo de una gallina pero que usa el puesto para enriquecerse ilícitamente; al caudillo que usa la confianza del pueblo para manipularlo pensando sólo en sus necesidades personales; al excombatiente que mató en nombre de un ideal pero que ahora asesina por bravuconería o ambición política... No podían, pues, venir ahora ellos a comportarse igual que los Artemio Cruz y los Andrés Ascencio. El llamado, parecen haber entendido los panistas de aquella primera asamblea, era mucho más trascendental y ambicioso que eso.

La segunda parte de la pancarta ya no habla hacia dentro del grupo, sino hacia fuera, a todos los mexicanos: hacer valer en la vida pública [la] convicción en una causa clara, definida, coincidente con la naturaleza real de la Nación y conforme a la dignidad de la persona humana. Son varios los compromisos aquí trazados: se repite el contraído con la dignidad, pero también se asoman ideas como la importancia de la técnica, la disciplina y la responsabilidad en el deber público; la necesidad de construir y guiar, desde sus propios ideales, un proyecto de Nación fundamentado en el conocimiento de la realidad que encontrará solución a tantos problemas observados.

En “1915” y en “La Universidad de México.”, don Manuel Gómez Morin ya hablaba de la importancia de la técnica para resolver de manera efectiva -con “[c]onocimiento de la realidad. Conocimiento cuantitativo.” los problemas que aquejaban al país. En un tono más político, en una carta que escribe a su amigo y maestro Vasconcelos en 1926, señala: “Lo que México necesita es, primero, una renovación moral, una nueva generación libre y limpia, y una seria comprensión técnica

de los problemas que nos son propios, de nuestras verdaderas condiciones de vida y de nuestras propias resoluciones”, a lo cual agrega más adelante “La segunda parte es un problema técnico [..]. Obra de estadística, de estudio científico que será orientada y sostenida por la creencia en la otra doctrina”. Era este el esquema mental que tenía el Gómez Morin subsecretario de Hacienda, el presidente del Consejo del Banco de México, el rector de la Universidad. Y era bajo este esquema que ahora invitaba a sus contemporáneos a crear una nueva institución al servicio del país.

En una línea de pensamiento distinta, pero que acaba por tocarse con lo anterior, resaltan las ideas expuestas por don Efraín González Luna a sus compañeros en el segundo día de la asamblea, argumentando en contra de presentar un candidato en las elecciones presidenciales de 1940: “Acción Nacional no es curandera de afecciones de piel. [..] Acción Nacional no puede fincar, no puede arriesgar, mejor dicho, el tesoro inestimable de sus posibilidades de salvación futura de México, en el episodio inmediato, apremiante, de la próxima elección...” Así, los dos líderes iniciales encuentran un punto de unión: el objetivo no era la política por la política ni el poder por el poder; era más importante, al menos en ese momento fundacional, tener una idea clara de lo que el país necesitaba y un proyecto sólido para implementarla, que ganar una elección, porque “lo único que puede salvar a los países, y en todos los tiempos, son las ideas”.

A setenta y ocho años de aquella Asamblea Constitutiva, Acción Nacional ha transitado un camino de crecimiento, aprendizajes, tropiezos, retrocesos y varias adaptaciones. De su origen liberal en 1939, tomó una línea más conservadora durante los años cincuenta, y a partir de los sesenta comenzó un camino modernizador que culminó en una etapa más bien pragmática durante los ochenta y noventa. En 2000 y 2006 consiguió alcanzar la Presidencia de la República y esa etapa como partido en el gobierno le ha traído una serie de nuevos retos que debe aprender a superar.

Actualmente, el camino a 2018 le plantea una encrucijada diametralmente opuesta a la de sus primeros años: de pensar si quería participar o no en las elecciones y en cómo se debía acotar y fiscalizar al Estado desde la oposición, ahora debe pensar en ganar las elecciones y en cómo dirigir al Estado desde dentro. Sin embargo, es posible que la solución a la nueva encrucijada deba partir de los mismos principios rectores que hace setenta y ocho años.

El gran obstáculo electoral que enfrenta Acción Nacional es que sucesos endógenos y exógenos han desvirtuado al sistema político mexicano y, seguramente, sus integrantes cargarán con algún tipo de consecuencia en las próximas elecciones. Concretamente, los mexicanos atraviesan una etapa de desconfianza en la política, en quienes participan en ella, en los partidos y, en general, en las instituciones que integran al Estado. Dicha desconfianza puede generar dos reacciones en los electores: abstencionismo o recurrir a algún tipo de voto de castigo, pero existen razones para pensar que ninguno de los dos casos favorecería al PAN.

Primero, el voto de castigo. Durante muchos años, el PAN fue el depositario de los votos que le eran retirados al Revolucionario Institucional. Así se fue haciendo de cada vez más curules en el Congreso, de muchas presidencias municipales, de algunas gubernaturas e incluso, podría argumentarse, de la Presidencia de la República en el 2000. Sin embargo, como una paradoja de

la democratización, a medida que la oposición se va haciendo de más puestos públicos y tiene mayor poder y capacidad de acción y decisión, se le deja de ver como tal para comenzar a percibirle como parte del régimen, atribuyéndole cada vez más responsabilidades: aciertos y errores, según sea el caso. Al convertirse la vieja oposición en parte activa del gobierno, es proclive a dejar de ser beneficiaría del voto de castigo.

Por supuesto, a este fenómeno contribuyeron eventos como la llegada a la Presidencia y acciones y estrategias equivocadas del partido y de miembros suyos que ocupaban puestos estratégicos. También debe tomarse en cuenta el discurso construido desde los años noventa por algunos sectores de la izquierda en el que se engloba y se reprueba a todos los integrantes del sistema político que no sean ellos mismos. El caso es que, aunque es cierto que el PAN parece haber sido favorecido por el voto de castigo en elecciones estatales anteriores, no queda claro que será así a nivel federal de facto si se considera que ese es un nicho de votantes que López Obrador lleva al menos dos elecciones buscando.

Ahora, el abstencionismo. Los dos contrincantes previsibles que tendrá Acción Nacional en 2018 son el Revolucionario Institucional y Morena, ya sea que vayan solos o encabezando alguna coalición. Ahora, ambos partidos tienen “raíces sociales” más profundas que el PAN, el primero por su origen histórico en general y el segundo por su orientación ideológica. Eso implica que dichos partidos tienen una mayor base de votantes cautivos, mismos que suelen tender menos al abstencionismo (es decir, son el mal llamado “voto duro”). Así, si sectores del electorado mexicano se decidieran por un comportamiento abstencionista, es más factible pensar que pertenecerían al sector de votantes pivote, que es justo el que necesita el PAN.

Por otro lado, está la agenda joven. Mi generación (nacidos en los noventa) nunca ha visto una devaluación o crisis económica de la magnitud de las que presenciaron las generaciones anteriores, pero tampoco vemos una economía que sea perfectamente capaz de integrarnos y recompensarnos (a todos) por nuestro esfuerzo. En cambio, las perspectivas laborales parecen limitadas (y limitantes) y se observan grandes lastres para el desarrollo y la productividad: inseguridad, tasas de homicidios dolosos crecientes, narcotráfico, corrupción, impunidad, desconfianza en el sistema judicial y un deficiente sistema educativo, por mencionar algunos. Todas estas variables se alimentan entre ellas, formando círculos viciosos que se prolongan indefinidamente en el tiempo mientras hay sectores de la población que viven en la vulnerabilidad: según el Coneval, al menos la mitad de la población nacional tenía algún tipo de carencia social en 2015; podríamos hablar también de carencias en temas como derechos de los homosexuales, agenda de género o derechos humanos.

Somos una generación con permanente acceso a la información pero que no sabe muy bien qué hacer con ella; protestamos recurriendo a las redes sociales -a la opinión polémica, al debate cibernético, a la broma subversiva, al meme irreverente- o saliendo a las calles porque es la manera que conocemos de construir una agenda, de gritar, a quienes no nos escuchan, cuáles son nuestras necesidades e inquietudes. Estamos dispuestos a trabajar por el país, hombro con hombro: defender lo que deba perdurar, replantear lo que no funcione, construir lo que aún falta...

Pero encontramos que existen pocos canales de acceso al sistema político mexicano (en el sentido más general del término) y los que existen suelen recibir nuestro rechazo porque nos provocan desconfianza o nos han dejado ya un mal sabor de boca.

Ante este panorama, Acción Nacional puede tener grandes retos que enfrentar o grandes áreas de oportunidad dónde actuar, dependiendo de la magnitud del esfuerzo que quiera emprender: por un lado, existe la sensación generalizada de que algo se está haciendo mal y que el país se nos va por momentos de las manos, además de una generación joven que vacila entre las ganas de integrarse a la vida pública y el rechazo hacia la manera en que ésta se lleva; por otro lado, hay un partido que nació como una gran crítica al *statu quo*, como la oposición a todo lo que se estaba haciendo mal alguna vez en el país, como la síntesis de ideales liberales, valores morales, ideas técnicas y voluntad de acción.

Mencionaba hace unos párrafos que tal vez las respuestas que está buscando el partido le fueron dadas desde el momento de su fundación. En ese momento, un grupo de ciudadanos jóvenes se dio a la tarea de pensar detalladamente qué país querían: qué era lo que funcionaba, qué era lo que se debía cambiar, qué nuevas instituciones eran necesarias y en qué temas urgía legislar. Además, se trazaron la manera en que debían hacerlo: con dignidad, con honestidad, con disciplinado apego a la técnica, con toda la responsabilidad que implica dirigir a los conciudadanos y buscando la autorrealización que se puede encontrar en el servicio público bien desempeñado.

Todo parece indicar que el país necesita hoy, aún más que hace setenta y ocho años, un ejercicio similar. Acción Nacional necesita detenerse un segundo y volverse a plantear cómo es el país que quiere construir: cómo abordará y solucionará los problemas que aquejan a nuestra sociedad. Con base en esas respuestas, debe luego reflexionar qué cambios debe hacer hacia dentro antes de ser capaz de impulsar los cambios hacia fuera. Pensar qué tipo de país quiere implica comenzar decidiendo qué partido va a ser, lo cual a su vez debe pasar por la reflexión de cómo deberían ser y actuar sus miembros, afiliados, candidatos y gobernantes. Recordar los ideales fundacionales y creer en ellos: impregnar con dignidad la vida pública, predicar con el ejemplo que las ideas que cambiarán al país son más importantes que los hombres que ganarán una elección.

No digo con esto que deba renunciar a la estrategia política, abandonar toda expresión de pragmatismo o aislarse en su propio interior. Actualmente es un partido completamente distinto al de sus inicios y enfrenta un contexto nacional e internacional que en nada se parece al de los años treinta. Pero sí se debe mostrar al país que Acción Nacional no es sordo a sus quejas y que está haciendo un esfuerzo genuino, renovándose desde dentro, para convertirse en un verdadero agente de cambio dentro del sistema político mexicano. Este acto de reflexión es conveniente para el partido, incluso, viéndolo en términos de estrategia política pura: lo que los electores mexicanos necesitan para movilizarse en una campaña y luego salir a votar es que les devuelvan la confianza en la política. Y lo que Acción Nacional necesita para ganar la próxima elección es lograr movilizar un sector muy amplio de simpatizantes y votantes pivote. Resulta, pues, que el PAN necesita emprender acciones que logren infundir confianza en el electorado mexicano.



Desde luego, no es responsabilidad sólo de Acción Nacional resolver todos los males que aquejan al país, pero tampoco hay por qué pensar que no pueda ser el primero en promover una renovación con genuina voluntad de cambio. Emprendiendo esa tarea, el PAN seguramente encontrará incontables simpatizantes entre el electorado mexicano en general y entre mi generación en particular. Y entonces mi generación vería el partido como un aliado, no como parte del problema.

El PAN tiene un origen idealista y un pasado casi romántico: de lucha constante, de superación de la política a las ideas. Nació como una exigencia democrática, pero ese objetivo ya fue cumplido. Necesita ahora plantearse una nueva agenda igual de titánica, darle un nuevo sentido profundo a su lucha. Alonso Lujambio concluyó en un ensayo biográfico sobre Efraín González Morfín: “Su vida nos convence de que la política puede ser una actividad digna, porque actuó con carácter y con arrojo, con estatura intelectual y moral”. Sería un digno desenlace que alguien con el rigor intelectual del Colega Lujambio, haciendo un balance general dentro de muchos años, se refiriera en esos términos al Acción Nacional del siglo XXI.

# Acción Nacional:

---

## Nuevos Gobiernos, Nuevos Retos

---

Javier Brown César<sup>1</sup>

---

El pasado 5 de junio se dio uno de los fenómenos políticos más inquietantes desde que comenzó la transición a la democracia: el Partido Acción Nacional, contra todo pronóstico y de manera sorpresiva, se alzó con el triunfo en siete de los doce gobiernos estatales que se eligieron.

Esta inédita victoria implica para el PAN una gran responsabilidad de cara a un electorado que optó por la continuidad en el gobierno del estado de Puebla y por la alternancia en Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Quintana Roo, Tamaulipas y Veracruz. Estas últimos cuatro entidades no habían tenido alternancia en el Ejecutivo, mientras que, en Aguascalientes, Acción Nacional volvió al poder después de seis años de alternancia, y en Chihuahua después de dieciocho años de gobiernos priistas.

El reto de gobernar implica, bajo el ideal de Manuel Gómez Morin, el conocimiento de la realidad, lo que sólo puede lograrse con la técnica:

**Conocimiento cuantitativo, ya que el error del liberalismo... estriba en involucrar un problema de calidad en lo que es sólo problema de cantidad; en pretender resolver problemas de organización, de igualamiento, que son cosa de peso y medida, con elementos y nociones puramente cualitativos... No el escueto conocimiento de la realidad que para en el quietismo de leyes inmutables... Investigar disciplinadamente en nuestra vida, ahondando cada fenómeno hasta encontrar su exacta naturaleza tras los externos aspectos superficiales o Disciplinadamente, también, inventariar nuestros recursos y posibilidades.**

En muchas ocasiones, los líderes y gobernantes de Acción Nacional se ven tentados a gobernar guiados por la inspiración del momento, arguyendo un oculto afán místico que los guía e ilumina. Nada más contrario al proceder del fundador del Partido, quien a lo largo de su vida dio ejemplo preclaro de la necesidad de vincular la técnica con la mística: la técnica sin mística lleva a gobiernos asépticos y distantes, la mística sin técnica lleva a acciones bien intencionadas pero erróneas.

Carlos Castillo Peraza expresó de manera elocuente la necesidad de esta vinculación entre el ímpetu espiritual que nace del interior, que nadie puede insuflar y que es a la vez causa superior de la acción, con la técnica. Hablando de Gómez Morin decía: "aquel hombre con cualidades de apóstol de las que hablaban sus compañeros sabe que el espíritu apostólico no basta; que el apostolado sin técnica, fracasa: que se puede tener el mejor espíritu del mundo, pero, sin organización y capacidad, no se triunfa en política, ni en negocios, ni en la vida personal.

Gómez Morin es, en términos generales... un técnico con espíritu de apóstol, o. un apóstol con mente de técnico.

---

1 Revista Bien Común. Año XXII No. 257, agosto del 2016. Págs. 5-56



## **Retos de los nuevos gobiernos**

¿Qué necesitan los nuevos gobiernos del PAN para hacer frente a los principales problemas públicos que aquí se han analizado? En primer lugar, hay que destacar los riesgos que ha señalado Juan José Rodríguez Prats para todo nuevo gobierno panista:

**Lo primero que enfrenta un gobierno de oposición, es la embestida de las estructuras corporativas del partido oficial. Al otorgar servicios en forma directa a los ciudadanos, sin utilizar como intermediarios a los “sectores” y sus liderazgos profundamente pervertidos por prácticas añejas de corrupción, éstos bloquean o cuando menos lo intentan, toda acción de gobierno que beneficie positivamente a la ciudadanía. El siguiente problema deriva de la relación por establecerse en lo centralizado del sistema político mexicano, con las autoridades superiores... en el caso de los gobernadores, con el Ejecutivo Federal... un gobierno de oposición, atacado desde abajo por fuerzas que corresponde al partido oficial y, desde arriba, por autoridades llevadas al cargo por el mismo partido oficial, tiene que desplegar un enorme esfuerzo acompañado de una estrategia política adecuada, además del auténtico apoyo ciudadano para cumplir sus tareas elementales.**

Lo anterior se ve agravado por los medios de comunicación, que pierden sus tradicionales prebendas que obtenían de los gobiernos 56 priistas, desde el tradicional “cochupo” quincenal o mensual, que se otorga a los periódicas de una fuente de información para que difunda una imagen

positiva del titular de la dependencia), hasta la cantidad considerable que se otorga directamente al medio de comunicación. Entonces, se convierten de inmediato en enemigos de las nuevas autoridades: difunden una imagen distorsionada de los funcionarios públicos, y aprovechan el mínimo pretexto para convertirlos en escándalo nacional.

Y el mismo autor señala más adelante: “Otro obstáculo al que, de inmediato, se enfrenta la administración de oposición, es con la organización sindical del aparato burocrático: acostumbrado a prebendas extralegales, luego inicia acciones en contra del nuevo gobierno”. Este tipo de obstáculos dificulta la acción de un gobierno, que en sus inicios no sólo goza de legitimidad, sino que ha generado altas expectativas sociales.

Los nuevos gobiernos tienen el imperativo de concretar en acciones los compromisos dados a conocer por el PAN: transparencia y combate a la corrupción, gobiernos humanistas, agenda prioritaria en seguridad y crecimiento económico, y enfoque prioritario al bienestar social

Volviendo la vista a los clásicos, es conveniente recurrir a una metáfora utilizada por Santo Tomás de Aquino al referirse al gobierno: el gobernante es el conductor de una embarcación que tiene a su cargo el bien de las personas, y es propio de él, en tanto que piloto, guiar la nave a buen puerto, haciendo frente a los peligros del mar.

En esta metáfora náutica del gobierno, lo que toda autoridad necesita es una nave en buen estado, una tripulación competente y cartas de navegación. Empezando por estas últimas, el análisis que se ha realizado en este artículo es una parte de estas cartas de navegación, que no son otra cosa que lo que Manuel Gómez Morín llamó técnica: conocimiento de la realidad, conocimiento cuantitativo. Para gobernar bien se debe tener información pertinente, relevante y oportuna sobre los problemas sociales, para hacer frente al dolor que se puede evitar y que sólo puede remediarse por medios políticos.

El buen gobierno requiere planes, programas y proyectos técnicamente fundados, políticamente viables y socialmente atractivos. Para ello se necesita dejar de lado las decisiones basadas en la inspiración para gobernar con base en políticas públicas, para lo cual el gobierno debe generar indicadores, metas cuantificables e instrumentos de medición que le permitan saber en qué medida se acerca a las metas y en qué medida se aleja de ellas. Estas son las cartas de navegación, que si bien no pueden ofrecer todo el Armamento de problemas, sí pueden trazar algunas de las constelaciones de asuntos que se deben atender con urgencia.

Una buena tripulación es clave para el éxito del gobierno. La racionalidad política implica saberse rodear de quienes son aptos para conducir al gobierno por las vías de la eficacia, la eficiencia y la economía. Un grave error de las nuevas autoridades consiste en rodearse de aduladores y camarillas cuyo único interés es el lucro y la ganancia al amparo de las instituciones públicas: un buen gobernante se conoce por quienes lo rodean. Esta habilidad del estadista para conformar un equipo de trabajo sólido implica ir más allá de colores o tintes partidistas: la capacidad y la honorabilidad no conocen colores, son atributos de quien traduce las virtudes privadas en virtudes públicas.

Quizá uno de los aspectos cruciales de un buen gobierno es que quien incursiona en política lo debe hacer con la conciencia de que su finalidad superior es el servicio y no el lucro:

Uno no debe meterse en política a menos que tenga una causa y un futuro. Para entrar en la política se necesita una causa, hay que responder por qué se quiere incursionar en política; hay que tener un futuro, una profesión o empresa que preexista a la actividad política y que permita niveles de vida dignos una vez dejada la política. El gobierno no debe ser una oportunidad de negocio sino una vocación de servicio.

Se requiere también pericia y competencia técnica para las áreas especializadas del gobierno y para las diversas carteras. Además de un eficaz enlace entre políticos y administradores, se necesita un área que coordine al gobierno y un área especializada encargada del diseño y evaluación de las políticas públicas. Un gobierno competente es la antesala necesaria para la generación de bienes y servicios públicos de calidad.

Muchos problemas de los servicios públicos se deben a la tremenda asimetría que hay entre lo recaudado y el gasto gubernamental, esto es, cuando los impuestos, derechos y cuotas que financian las estructuras de lo público son visiblemente mayores que los bienes y servicios que se ponen a disposición del público. Un buen gobierno se mide por su capacidad para devolverle a la ciudadanía bienes y servicios razonablemente proporcionales a lo que recauda.

Por último, se necesitan una buena nave, o sea, instituciones fuertes, basadas en normas de observancia generalizada. El fracaso del gobierno comienza cuando no es capaz de insertarse adecuadamente en la cultura predominante para articular nuevas prácticas que lleven al cambio cultural. Esto es lo que puede pasar cuando la alternancia se da después de dos o tres sexenios, ya que las instituciones, las prácticas y la cultura se transforman en este período.

### **Hacia el cambio cultural**

El gobierno, además de una instancia rectora, es un agente de cambio cultural que debe conocer a fondo las instituciones que lo rigen. Debemos transitar del gobierno reducido a ser un mero proveedor de servicios deficientes al gobierno como agente de cambio social y proveedor de servicios de calidad. Los instrumentos de propaganda, en lugar de utilizarse para promocionar la imagen de los gobernantes en aras de conseguir votos, deberían aprovecharse para promover cambios en los hábitos de las personas.

El cambio cultural es ante todo un cambio de mentalidad.<sup>26</sup> Antes se pensaba que no servía votar, ahora se sabe que el voto es un arma poderosa para castigar a malos gobiernos. No obstante, persisten ideas recurrentes que se expresan en frases como “ahí se va”, “deja las cosas para mañana”, “no se puede”, “es que otros lo hacen”, “el que no transa no avanza”; estas ideas son el reflejo de una mentalidad que debe cambiar, porque se transforma en acciones o inacciones que dañan severamente los asuntos públicos.

Un paradigma que requiere transformarse es el de los recursos ilimitados, popularizado con la idea de “administrar la abundancia”. México ha dejado de ser una nación que pueda administrar

abundancia: terminó la bonanza petrolera de Cantarel, la maquinaria de imprimir billetes se racionalizó desde la autonomía del Banco de México, las deudas estatales tienen como límite evidente la capacidad de pago de la generación presente. Un síntoma evidente de que todavía pensamos en la abundancia es que la práctica de separar basura orgánica e inorgánica es poco común, a esto podríamos sumar otras prácticas frecuentes como desperdiciar agua y comida, tirar basura en las calles y hasta hace no mucho tiempo, quemar llantas. Al parecer, en México no tenemos conciencia plena de los límites del crecimiento y de la necesidad de hacer frente al cambio climático.

Otra práctica generalizada es el verticalismo del gobierno, una de cuyos síntomas visibles es que se crea que quienes nos gobiernan son seres superiores, y en consecuencia, los gobernantes se consideran a sí mismo seres iluminados. Nada más lejano a la realidad, la autoridad que está al servicio de las personas se somete a ellas, porque a ellas se debe y su encomienda es el mandato popular; la ciudadanía no debe renunciar a su función capital de controlar a sus autoridades.

### **Legitimidad y eficiencia**

El reflejo de nuestra cultura verticalista es el grave déficit respecto a las posibilidades del gobierno electrónico y esto se da en una doble vía: en la del gobierno que desarrolla sistemas integrados y procedimientos completos tanto para la inteligencia interna como para los trámites externos, y el ciudadano que hace uso de los sistemas. El déficit en materia de gobierno electrónico se expresa en que el menos 8 de cada 10 mexicanos no potencian su conocimiento a través de páginas de los gobiernos ni usan portales o realizan trámites en línea; esto no sólo puede atribuirse a la brecha digital.

El gobierno electrónico está vinculado al gobierno abierto e inteligente, pero también al gobierno eficiente y que no le quita tiempo a la ciudadanía. El tiempo es, junto con el dolor evitable, un criterio fundamental para medir la eficacia de un gobierno, tal como en su momento lo vio con gran lucidez Carlos Castillo Peraza: es “posible medir la bondad de un gobierno en términos del tiempo que hace perder, por negligencia o por ineficiencia, por estupidez o por malevolencia o por cualquier otra razón a sus gobernados.

Los ejemplos sobran...el número de horas que un trabajador o empleado usuario del transporte público consume en trasladarse de su domicilio a su sitio de labor, y para hacer el camino de vuelta... Una autoridad incapaz de ordenar el tránsito o de proporcionar a la gente servicios públicos eficaces, puntuales y rápido de transporte, acaba despojando a miles y tal vez millones de seres humanos, de miles y tal vez millones de horas, lo que podría equivaler a robarle miles y tal vez millones de pesos

La inseguridad pública puede medirse en términos de tiempo. ¿Cuántas horas pierden obreros, empleados, ejecutivos, directores, consejeros, accionistas, proveedores, clientes y consumidores ocupándose de cuidarse de todo tipo de pillos con los que no puede la autoridad, diseñando sistemas de seguridad privada, calculando seguros contra robos, estableciendo controles, entrenando personal, trazando rutas? Sin hablar de secuestros. Sin hablar de asesinatos; su salida sin retorno posible del tiempo.

Las buenas carreteras, los buenos puertos, las buenas comunicaciones, las calles sin baches, la buena coordinación de los semáforos, la buena administración de los servicios educativos y de salud, el buen diseño de los procedimientos para el pago de impuestos y derechos, el buen funcionamiento de juzgados; la buena atención a las quejas, la buena respuesta en caso de interrupciones a los servicios públicos de agua potable y drenaje, el buen servicio de bomberos... todo es medible en términos de tiempo. Me atrevo a imaginar que podría ser racional y también razonable declarar que el primero de los derechos del hombre-mujer y del ciudadano es el derecho a tener tiempo o, si se quiere a no verse obligado a perder su tiempo por obra y desgracia del Estado o del gobierno.

¿Cuál sería, desde la consideración del tiempo en tanto que único bien absolutamente no renovable, el mejor gobierno, el gobierno que los mexicanos, electores o no electores, deseamos para el siglo XXI? Sin duda aquél que fuese capaz de organizar y ordenar la vida en común de manera que cada uno de nosotros pierda el menos tiempo posible o, puesto en positivo, de modo que cada uno de nosotros pueda disponer de más tiempo para sí, para sus actividades productivas, educativas, familiares, culturales, de esparcimiento, de descanso y espirituales. Manera que cada uno de nosotros pierda el menos tiempo posible o, puesto en positivo, de modo que cada uno de nosotros pueda disponer de más tiempo para sí, para sus actividades productivas, educativas, familiares, culturales, de esparcimiento, de descanso y espirituales. Y ¿cuál sería el peor gobierno y, desde el mismo punto de vista, el más ladrón? Aquel cuya estupidez o cuya maldad constriñera a sus gobernados a desperdiciar o a perder más tiempo. Dime cuánto tiempo me obligas a perder para siempre y te diré cuán mal gobernante eres; dime cuánto tiempo me ayudas a tener para mí, para mis gentes, para mis asuntos personales o sociales, y te diré qué tan buen gobernante eres.

Creo que los mexicanos tenemos el derecho y la obligación de exigirle a nuestro gobierno respeto por nuestro tiempo. Creo que tenemos el derecho y la obligación de exigirle, parafraseando a don Gregorio Marañón, que ese “patriotismo de la patria” de que nos presumen, al que nos convocan y que nos prometen los políticos en temporada de campaña electoral, debe concretarse, ya que se llegue al poder y sobre todo de cara al siglo XXI, en algo que bien podría llamarse el patriotismo del tiempo.

La corrupción transfiere a la sociedad los costos de la ineptitud y la lentitud burocrática, obligando a que quienes puedan pagar por su tiempo lo tengan que hacer y que quienes no lo puedan hacer pierdan momentos que podrían disfrutar con sus familias.

Los deficientes servicios públicos, además de tiempo, nos hacen perder dinero. Que el agua potable no se pueda beber implica que innumerables familias tengan que pagar por el agua, pero, además, que madres de familia tengan que perder tiempo para comprar agua o en el mejor escenario, esperando a que llegue el servicio de agua. El deficiente servicio de drenaje y alcantarillado conlleva que las personas se vean expuestas a problemas de salud y que tengan que invertir tiempo y dinero para atenderlos. El deficiente servicio de alumbrado obliga a que las personas inviertan tiempo para buscar seguridad en zonas con mayor luz. Los parques y jardines inseguros obligan a

que las personas inviertan su tiempo libre en plazas comerciales más seguras, lo que además de dinero les quita tiempo.

Si el servicio de recolección de basura no conlleva la separación de basura inorgánica y orgánica, alguien lo tendrá que hacer con su tiempo, pero además obtendrá un lucro con él; en consecuencia, además de la pérdida de tiempo se incentiva la mafia que vive de la basura.



Si la policía no hace que las calles sean más seguras, las personas se verán obligadas a dar largos rodeos para llegar a sus casas, o a pagar cuotas de protección, en consecuencia, perderán tiempo o dinero. Si las calles tienen baches y coladeras abiertas las personas perderán tiempo para evadirlas o para reparar sus vehículos, lo que además implica un costo económico. Si las carreteras y caminos no son seguros y no se les da mantenimiento, las personas se verán obligadas a buscar rutas alternativas o los automóviles sufrirán desperfectos, lo que conlleva además de pérdidas económicas, y tiempo perdido.

Si ante un apagón no se reinstala de forma inmediata el servicio, las personas pierden tiempo valioso porque quizá no puedan concluir el trabajo que estaban haciendo. En fin, si no hay cultura del gobierno electrónico, las personas tendrán que hacer largas filas o pagar los costos de un sistema de gobierno corrupto y corruptor, ineficiente en sus procedimientos, carente de sistemas integrados e integrales, y atendido por servidores públicos mediocres, ineficientes e ineptos

Al final, los costos de los malos gobiernos se traducen en dolor humano y en pérdida de tiempo. Un buen gobierno se legitima haciéndole frente al dolor evitable y se hace eficiente cuando no le quita el tiempo a la ciudadanía. El reto para Acción Nacional en las entidades que se gobernarán y en las que se ha dado la alternancia, es forjar gobiernos legítimos y eficientes; si no lo logra, el costo político se pagará en las urnas.

# Acción Nacional:

---

## Presencia Viva de la Juventud<sup>1</sup>

---

**Adolfo Christlieb Ibarrola<sup>2</sup>**

---

Hoy, como cada año desde la fundación del Partido, nos reunimos para dar testimonio de nuestra voluntad de continuar al servicio del hombre en la actividad política.

Para quienes conciben un partido político sólo como instrumento para llegar al poder, Acción Nacional camina lentamente, tan lentamente afirman que nada tiene que ofrecer a las generaciones de hoy, y mucho menos a la juventud, generación de hoy y de mañana.

Posiblemente para ellos, la parte más ardua de nuestra tarea, la que significa la carga de cooperar a la formación de una conciencia política dentro de la comunidad con fe en el hombre y en las ideas, sin dogmatismos políticos, reconociendo la legítima pluralidad de opiniones discrepantes, respetando a quienes disienten de nosotros, promoviendo las exigencias del bien común sin anteponer intereses propios al interés general resulte un requerimiento poco atractivo, máxime si se toman en cuenta los escasos resultados que después de tantos años presenta nuestra participación en el gobierno de la Nación.

A pesar de todo, estamos ciertos de que algún día en México habrá de valorizarse el esfuerzo de quienes, desde nuestros fundadores hasta el más reciente de nuestros militantes, con olvido del interés propio y de todo beneficio venal, hemos luchado y lucharemos con integridad moral y con prudencia, contra la injusticia y la opresión, contra la intolerancia y el absolutismo de un sólo partido político; habrá de reconocerse el esfuerzo de quienes seguimos luchando para que algún día, por libre voluntad de los ciudadanos, lleguen a designarse en México los gobernantes en forma inobjetable y se reconozcan, se respeten y se promuevan plenamente, los derechos humanos y las libertades políticas.

---

1 Discurso pronunciado por el presidente del Partido Acción Nacional en la Cena de Navidad celebrada en la Ciudad de México el 14 de diciembre de 1966

2 Christlieb Ibarrola, Adolfo. Acción Nacional: presencia viva de la juventud. (Colección Especial 6). México: Ediciones de Acción Nacional, 1966. Págs. 14



Si alguna vez los partidos pudieron concebirse como instituciones en torno a las cuales tuvieran que moverse los hombres y los grupos de una comunidad, los tiempos han cambiado. Hoy los partidos políticos, dentro de la complejidad de la vida moderna que por tantos medios penetra en la conciencia del hombre; hoy que las generaciones actuales ven con tanta naturalidad a domicilio la presencia del mundo entero, un partido político no puede pretender que, si en todos los demás aspectos de la vida, lo exterior invade hasta lo más íntimo del hombre y lo compenetra, el campo de la política puede constituir una excepción.

Por eso, no será sólo la bondad de las ideas las que pueda hacer de Acción Nacional un centro de atracción para quienes se interesen por la actividad política. Una idea sólo puede transformarse en convicción y motor, cuando encierra un mensaje para el hombre, cuando lo penetra hasta lo íntimo, venciendo su pasividad, cuando lleva el valor de un mensaje humano que se le dirige personalmente, con toda la fuerza que se necesita para conmover a generaciones que cada día se admiran menos ante los avances sorprendentes de la ciencia y de la técnica.

Es a la juventud a la que Acción Nacional quiere y debe mover con su mensaje de servicio a la comunidad. Poco puede hacerse frente a generaciones que no importa ya la causa tanto han sabido servirse de sus semejantes y tan poco los han ayudado. A menudo, el problema de la juventud en lo político o en el trabajo se plantea con una perspectiva siega y egoísta: la de quienes sólo alcanzan a preguntarse cuál es el lugar que ocupará el día de mañana.

Hablar así de los jóvenes o hablar así a los jóvenes, es un error. La juventud no pretende que los hombres maduros de hoy le reconozcamos su lugar para mañana en el que nosotros ya no estaremos; la juventud busca que se le reconozca su lugar de hoy, que se le integre en la sociedad de hoy, de la que forma parte. Mañana los jóvenes tendrán un lugar, su lugar, que no dependerá del que hayan o no querido darle quienes actualmente tienen en sus manos los destinos de la comunidad. La juventud no sólo es el futuro: la juventud está presente con una presencia física y espiritual cada día más numerosa; presente con vicios y virtudes que la configuran hoy, con anhelos y con necesidades físicas y espirituales inmediatas, que no pueden esperar a mañana para ser satisfechas.

Nadie puede a fuerza de retóricas convencer a los jóvenes de que para ellos sólo es el mundo del mañana; no se puede sin más, seguir repitiendo a la juventud que representa una promesa para ese hipotético mundo futuro, que paradójicamente se le promete al mismo tiempo. Saben muy bien los jóvenes que quienes les hablan sólo del mundo de mañana que ciertamente no será de quienes hoy lo ofrecen sólo pretenden mantenerlos como espectadores del presente, ante una lucha sorda, vertical entre generaciones que con dificultad conviven; lucha en donde la libertad y la verdad suelen estar ausentes, aunque disfrazadas por egoísmos convencionales.

Resulta fácil adular o condenar a la juventud. Lo difícil es comprenderla y darle su lugar en el mundo de hoy, que aún por razones numéricas, es ya un mundo de jóvenes.

Se condena la juventud en reiterado y fácil lugar común porque mantiene una actitud escéptica frente a los valores morales y políticos que se le presentan y porque se segrega de los adultos para vivir en un mundo aparte. La condenación se hace sin pensar en que desde que el niño tiene uso de razón, se mueve en un ambiente cuyos temas básicos le resulta hostiles: el problema de la expansión demográfica, maltratado por todos los medios de difusión y repetido en conversaciones familiares en la forma más grosera y egoísta, lo hace sentirse extraño y hostigado aún en el seno mismo de la familia; su derecho al trabajo que cada día se le presenta como más inoperante frente a la mecanización y a las pretensiones crecientes y a veces sin límite de quienes ya tienen su vida encarrilada; las apariencias democráticas que contrasta con la autocracia real y creciente, y la familiaridad con que las potencias manejan el temor a una guerra en que serán los jóvenes quienes tengan que matarse para mantener un mundo que no sabe darles un lugar, o para forjar un mundo nuevo que no alcanzarán a gozar. Todas éstas son preocupaciones de la juventud, ignoradas casi siempre por las generaciones mayores.

El egoísmo y el temor; la agresividad ideológica con la que tantas veces se disfrazan intereses circunstanciales y particulares y la angustia permanente que representa para la humanidad

el agrupamiento de los pueblos en bloques enemigos que a diario se amenazan con sangrientos conflictos quiéranlo o no quienes pretenden reducir a la tranquilidad de sus cuatro paredes la realidad del mundo separan a los jóvenes de las perspectivas políticas y sociales que hasta hace pocos años se vivieron.

Ciertamente es necesario proponer a los jóvenes ideas precisas y promoverles convicciones profundas que hagan florecer su generosidad y que susciten su entusiasmo. Pero también es indispensable no pretender que la juventud se repliegue sobre sí misma, adulándola con las promesas de un futuro incierto; ni pretender convertirla en una etapa estática de la vida, que tan sólo puede aspirar a una esperar más o menos larga. Es necesario orientar a la juventud para el futuro, sí, pero también es necesario abrirle paso franco en las perspectivas del presente, sin temor a las tensiones inevitables que supone la colaboración activa de las generaciones, tensiones que no excluye, en manera alguna, el diálogo entre las mismas.

Es necesario que los valores propios de la juventud que forman parte de un patrimonio vital, concurren a fundar las bases de una convivencia que trascienda a los hombres en el tiempo y el espacio. Es necesario que los hombres de hoy frente a la obsesión malthusiana que pese a lo que se aparenta sacrifica las generaciones futuras en favor de la generación presente, y frente a cualquier tendencia que sacrifique las generaciones presentes a un hipotético bienestar de las generaciones futuras hagamos posible que cada generación acepte, dentro de la convivencia y la comunidad de las generaciones, los sacrificios que exige la situación histórica de cada una de ellas.

Es necesario que la noción del bien común llegue a la juventud como algo que supera el momento actual y los cálculos cotidianos; como algo que, sin ignorarlo, trasciende el momento actual para mejorar las perspectivas del futuro. Es necesario que la generación adulta tome a su cargo mantener un diálogo permanente con las nuevas generaciones; que sepa confiarles responsabilidades que les permitan realizar el aprendizaje de la libertad, reparando el abandono que tantos jóvenes sufren desde el seno de la familia. Es necesario que los jóvenes sepan y sientan que quienes tan sólo hemos caminado un poco más adelante que ellos en la lucha por la justicia y por la paz en la ciudad terrena, pensamos en sus problemas de salud, casa, vestido, sustento y educación.

A los estudiantes, tanto a los que se empeñan en prepararse con afán de servicio, como a aquéllos que artificialmente prolongan su juventud fuera de tiempo, como respuesta a tantas puertas que se le cierran; a los jóvenes obreros y campesinos a quienes les son negados los goces espirituales de la juventud por la dura carga de las responsabilidades prematuramente adquiridas; a los jóvenes todos que aman el servicio a la comunidad como forma de encontrarse a sí mismos, y en fin, a todos los jóvenes que buscan que las transformaciones del mundo se realicen no sólo

en un ambiente de confraternidad entre los pueblos, sino en una convivencia justa entre las generaciones, Acción Nacional en esta noche, les hace un llamamiento.

Estamos conscientes de nuestra insuficiencia actual para influir decisivamente la vida de México y lograr una vida plenamente humana; una comunidad más amplia, en la cual todos conjuquemos a diario nuestras fuerzas en orden a alcanzar el bien común concretado en condiciones de vida político y social; una comunidad de vida donde los hombres, las familias y los grupos logren con mayor plenitud y facilidad su propia perfección.

Pero estamos conscientes de que México hoy no mañana es ya un país de generaciones jóvenes que buscan, por encima de las deficiencias de nuestro desarrollo político, económico y social, por sobre las diferencias personales, formar un tipo de hombre culto, pacífico y benévolo para provecho de toda la familia humana. Para alcanzar este fin, que le permitirá realizar sus posibilidades, Acción Nacional mantiene puertas abiertas para juventud.

Quienes desde hace muchos años tenemos arraigada nuestra militancia en el Partido, sabemos que en Acción Nacional han sabido convivir las nuevas y las viejas generaciones, que seguimos conviviendo y que así seguirán siendo en el futuro. No ofrecemos ni el poder ni la gloria. Ofrecemos y compartimos las cargas y las responsabilidades del servicio del hombre, para abrirle posibilidades efectivas de decidir libre y activamente sus destinos, dentro de una comunidad política que viva en la justicia.



Sabemos que muchos, frente a las más gigantescas transformaciones de la historia, a las cuales en manera alguna puede sustraerse nuestro país, considerar minúsculos, no sólo los resultados, sino aún los propósitos de nuestros trabajos. Sin embargo, para nosotros seguirá siendo tarea ineludible cooperar a rejuvenecer el rostro de la Patria.

Para esta tarea de la que nadie puede excusarse, a la que nadie puede mantenerse ajeno sin daño a la comunidad humana, Acción Nacional llama a los jóvenes; a los jóvenes a quienes no invita a que aspiren a las vacantes de un mañana incierto; a los jóvenes a quienes pide que en las filas de nuestro Partido ocupen desde hoy, para hoy y mañana, el lugar que les corresponde en la construcción de un México nuevo, de un mundo renovado por la paz, la libertad y la justicia; de un mundo que nosotros no alcanzaremos a vivir, pero que será un mundo rejuvenecido, sin egoísmos ni violencias, con perspectivas para el hombre, tan amplias como sepa ensanchar las dimensiones de su generosidad, de su justicia, de su afán de servicio; en la construcción de un mundo que puede ser tan ancho, tan propio y tan de todos como la esperanza misma.

# El Caso del PAN:

---

## Alianza y elecciones en México

---

**Fernando Rodríguez Doval<sup>1</sup>**

---

El próximo proceso electoral federal en México enfrentará a dos grandes e inéditas alianzas electorales. Por un lado, la coalición *Va por México*, integrada por el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), la cual competirá en 176 de los 300 distritos federales. Por otro lado, la coalición *Juntos hacemos historia*, integrada por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), que competirá en 151 distritos. En paralelo, en diversos procesos electorales locales se han conformado un sinnúmero de alianzas, coaliciones y candidaturas comunes (hay que recordar que en este año treinta entidades federativas tendrán algún tipo de elección local).

En este ensayo reflexionaremos acerca de las alianzas interpartidistas en las democracias liberales. Después, se analizará la lógica aliancista que ha imperado en México en los últimos años. Finalmente, se repasará la estrategia aliancista del PAN a lo largo de su historia y de cara a las próximas elecciones federales.

### *Las alianzas partidistas y la democracia liberal*

En una democracia liberal, es decir, en aquella en donde los ciudadanos eligen a sus representantes y gobernantes mediante el voto universal, existe la división y el equilibrio entre los poderes, y se garantizan un conjunto de derechos fundamentales y de libertades públicas, los partidos políticos compiten entre sí a fin de conquistar el poder.



El politólogo italiano Giovanni Sartori define a los partidos políticos como “cualquier grupo político que se presenta a elecciones y que puede colocar mediante ellas a sus candidatos en puestos públicos”.

La existencia misma de los partidos políticos nos remite a la diversidad y pluralidad social. Los partidos civilizan la convivencia mediante la institucionalización de las líneas de conflicto o *cleavages* que se presentan al interior de una sociedad. Los partidos son una “parte” de la sociedad, de ahí su nombre, y permiten que las diferencias ideológicas compitan pacíficamente y tengan representación en los órganos legislativos. Por el contrario, en los regímenes totalitarios no se reconoce la diversidad social e incluso se le ve como algo negativo y potencialmente divisivo, de ahí que ahí existan partidos únicos que pretenden encarnar la totalidad del sentimiento nacional.

Ahora bien, en una democracia pluripartidista es muy frecuente que ningún partido por sí solo obtenga una mayoría suficiente para poder gobernar en solitario. Los gobiernos divididos, es decir, aquellos en donde el partido gobernante no goza de una mayoría congresional, son comunes. Una tarea permanente de los políticos en democracia es construir mayorías. Ahí es donde se vuelven indispensables las alianzas entre partidos distintos y aún antagónicos.

Podemos decir que, en términos generales, en los regímenes democráticos se pueden presentar tres tipos de alianzas:

**Alianzas electorales:** son aquellas en las que dos o más partidos unen fuerzas de cara a una elección y postulan a los mismos candidatos, a fin de incrementar sus probabilidades de éxito

**Alianzas legislativas:** son aquellas que se conforman al interior de los parlamentos con el objetivo de construir mayorías congresionales que permitan sacar adelante una legislación específica.

**Alianzas de gobierno:** son aquellas que, sobre todo en los regímenes de tipo parlamentario, implican el apoyo de varios partidos a un mismo gobierno, a fin de lograr su investidura parlamentaria y la aprobación y ejecución de su programa.

Como se puede ver, las alianzas políticas en una democracia -bien sean electorales, legislativas o de gobierno- son parte constitutiva de ésta y ocurren con frecuencia en la mayoría de los países.

### *La lógica aliancista en México*

Durante los últimos cuarenta años, la competencia partidista en México se dio fundamentalmente en torno a dos grandes ejes de disputa: el tradicional izquierda - derecha, y el eje relacionado con gobierno - oposición.

En el primer eje izquierda - derecha, el PRD (y posteriormente Morena) encarnaba supuestamente la posición más a la izquierda, es decir, aquella más comprometida con la intervención del Estado en la economía y con los valores progresistas; el PAN se situaba supuestamente en la posición más a la derecha, es decir, aquella más vinculada con la libertad de mercado y con los

valores conservadores; y el PRI deambulaba en un ambiguo centro. En el segundo eje gobierno - oposición, el PRI encarnaba al gobierno y, más ampliamente, al viejo sistema político, y el PAN y el PRD (y posteriormente Morena) a la oposición.

A diferencia de otras democracias, en México el eje principal que prevalecía durante la disputa electoral no era el tradicional izquierda - derecha, sino más bien el de gobierno - oposición. Una vez integrados los órganos legislativos, la lógica era la inversa. Por eso es que en nuestro sistema de partidos se presentaba una dinámica muy particular: en época electoral, el PAN y el PRD levantaban la bandera de la oposición al PRI; esto llevó a ambos partidos a establecer numerosas alianzas electorales estatales desde los años noventa. Sin embargo, una vez que terminaba la época electoral y los nuevos gobiernos y parlamentos entraban en funciones, la alianza legislativa más constante fue la del PAN y el PRI, a partir de las coincidencias en diversas materias de política pública, sobre todo económica.

A las anteriores consideraciones, hay que añadir una adicional relacionada con el diseño institucional mexicano, que incentiva la formación de alianzas.

Por un lado, el sistema electoral de mayoría relativa, presente en los distritos uninominales, las presidencias municipales, las gubernaturas y la Presidencia de la República, otorga el triunfo al candidato que obtenga un solo voto más que el segundo lugar. En nuestro país no existe la segunda vuelta para ningún cargo de elección, por lo que no se requiere mayoría absoluta de votos. Esto incentiva la formación de alianzas electorales a fin de evitar que pueda ganar el candidato más repudiado pero que obtuvo una mayoría simple a su favor.

Por otro lado, el sistema electoral mexicano tiene un alto componente proporcional -cuarenta por ciento de los asientos de la Cámara de Diputados así se eligen-, lo cual dificulta en exceso que un partido por sí mismo obtenga mayoría absoluta en la pista congresional y fomenta la existencia de varios partidos, toda vez que el umbral de votación para obtener representación es de únicamente el 3%. Eso ocurrió en México entre 1997 y 2018. Si a lo anterior se agrega que se requiere mayoría calificada de dos terceras partes para sacar adelante reformas constitucionales, entonces las alianzas legislativas se vuelven prácticamente imperativas.

### *El PAN y las alianzas*

Desde su fundación en 1939, el Partido Acción Nacional apostó a la vía electoral e institucional para lograr sus objetivos partidistas. Esta estrategia implicó, desde el mismo origen del Partido, el debate acerca de la relevancia o no de establecer alianzas con actores políticos externos.

En los años sesenta, Adolfo Christlieb Ibarrola, presidente nacional del PAN, comenzó un diálogo público con el gobierno. Fruto de ese diálogo fue la reforma constitucional de 1963 que estableció los llamados “diputados de partido”, el primer antecedente en México de la representación proporcional en el Congreso. Christlieb fue elogiado por algunos e incomprendido por otros, dentro y fuera del Partido. En la Convención Nacional de 1967, expresó lo siguiente:

Por definición, un partido político convive con unos partidos y grupos que actúan dentro de

la comunidad política; sus actividades propias, se realizan no sólo agudizando divergencias, sino como parte de una tarea común que solamente puede ser ignorada por quienes consideran a los partidos y a la lucha política, como elementos de desintegración social. (...) Personalmente soy responsable de haber tratado de buscar durante mi gestión al frente de Acción Nacional, los elementos esenciales que puedan unir a todos los mexicanos, sin distinción de partidos, no sólo porque pienso que se hace así más fecunda la tarea política de todos, de nosotros y de nuestros adversarios, sino porque de esa forma se definen y equilibran diferencias.

Tras las polémicas elecciones de 1988, las cuales llevaron a la Presidencia de la República a Carlos Salinas de Gortari en medio de acusaciones de fraude, la dirigencia nacional del PAN emprendió una estrategia de diálogo y negociación con el nuevo gobierno, a fin de avanzar en una agenda liberalizadora en lo económico y democratizados en lo político. Un mes antes de que ese nuevo gobierno entrara en funciones, el presidente del PAN, Luis H. Álvarez, planteaba en el consejo nacional el dilema que se le presentaba al Partido:

Querer los fines sin querer los medios también puede ser una inmoralidad, en la medida en que la carencia de los mismos nos torna impotentes para erradicar el mal que combatimos. Si en política no somos capaces de ir más allá de la simple condena moral, estamos condenados a dejar su conducción en otras manos, seguramente no las más aptas -así lo registra la historia-, lo que debiera movernos a pensar si con este proceder nuestro no estemos acercándonos peligrosamente a los linderos de la complicidad.

Los mexicanos exigen pluralismo, y este pluralismo es fundamental para la construcción de un Estado nacional verdaderamente moderno. No se trata de buscar con nuestros adversarios ideológicos y políticos un mínimo denominador común doctrinal o teórico, sino de realizar junto con ellos una obra política común, un pluralismo práctico que haga posible la convivencia de todos.

Durante aquel sexenio, gracias a una alianza legislativa con el PRI -que carecía de mayoría calificada para aprobar reformas constitucionales- el PAN logró sacar adelante parte de su agenda histórica. Se creó entonces el Instituto Federal Electoral, se reformó el artículo 130 constitucional para reconocer jurídicamente a las iglesias, se reformó el artículo 3 para permitir la libertad educativa, y se reformó el régimen de propiedad de la tierra en el campo, entre otras.

Pero en paralelo, el PAN formó algunas alianzas electorales en los estados con el recién creado Partido de la Revolución Democrática (PRD), encabezado entonces por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo. La más significativa fue la que postuló al Dr. Salvador Nava a la gubernatura de San Luis Potosí en 1991. La agenda común de estas alianzas era la democratización del país, a pesar de las evidentes diferencias en materia económica y social.

En las elecciones de 2000 el PAN y su candidato Vicente Fox ganaron la Presidencia de la República en alianza con el Partido Verde. Fue una alianza efímera, porque a partir de las siguientes elecciones federales, el PVEM se volvió aliado incondicional del PRI y desde 2018 lo es de Morena. En paralelo, en la pista legislativa el PAN buscaba alianzas con el PRI para sacar adelante su agenda de reformas; estas alianzas, sin embargo, nunca abordaron temas de fondo debido a

la cerrazón priista de aceptar cambios que consideraba que iban en contra de sus intereses, como una reforma hacendaria o una energética.

En 2012, tras el regreso del PRI a Los Pinos, se conformó una gran alianza legislativa, el llamado “Pacto por México”, firmado por el PAN, el PRI, el PRD y el gobierno federal encabezado por Enrique Peña Nieto. El Pacto por México consistía en 95 compromisos para sacar adelante diversas reformas en materia educativa, de telecomunicaciones, fiscal anticorrupción, energética, competencia económica, entre otras. A pesar de que la firma del Pacto generó controversia al interior de Acción Nacional, lo cierto es que prevaleció la idea del interés superior del país.

En las elecciones presidenciales de 2018 el PAN conformó una nueva alianza electoral, en este caso con el PRD y con Movimiento Ciudadano. La lógica de dicha alianza era volverse también una alianza de gobierno, que instaurara un régimen semiparlamentario con un jefe de gabinete, a fin de erradicar de una vez por todas el viejo presidencialismo mexicano.

La irrupción de Morena en la elección presidencial de 2018 trastocó severamente el sistema de partidos que predominó durante la transición a la democracia, es decir, desde 1988. Morena se ha configurado como un partido que aspira a la hegemonía a fin de lograr la instauración completa de lo que ellos llaman “La Cuarta Transformación”. Esta situación requiere un replanteamiento integral de las anteriores dinámicas interpartidistas.

Durante la presidencia de Andrés Manuel López Obrador, y ante el poco disimulado interés de éste por concentrar el poder y debilitar cualquier instancia que le pueda hacer contrapeso, los diputados y senadores del PAN han conformado alianzas legislativas con otros partidos, a fin de establecer, en la medida de lo posible, un bloque de contención que impida que el proceso autoritario que vive el país llegue a buen puerto.



Ante esa situación, y teniendo en cuenta la polarización que prácticamente a diario promueve el presidente de la República, una alianza electoral entre los principales partidos opositores se vuelve una alternativa viable y eventualmente útil desde el punto de vista de la aritmética electoral.

Como se ha comentado líneas arriba, alianzas entre partidos diversos han sido la regla y no la excepción en los últimos años de la política mexicana, pero además son perfectamente naturales en cualquier régimen democrático.

El gran reto ahora es de comunicación. La alianza Va por México deberá explicar eficientemente al electorado el enorme riesgo de que Morena y sus aliados sigan teniendo mayoría en la Cámara de Diputados, así como la urgente necesidad de que la pluralidad vuelva a instalarse en el Palacio Legislativo de San Lázaro. Esa pluralidad permitiría, entre otras cosas, reorientar el Presupuesto hacia la reactivación económica y la atención de los grupos vulnerables que este gobierno ha olvidado, así como detener el proceso de destrucción institucional que desde diciembre de 2018 se ha echado a andar en nuestro país.

# El México que Queremos Sí es Posible

---

## Comisión para el Programa de Acción Política<sup>1</sup>

---

### ***Frente a los retos de México: Acción política sensata y eficaz***

El Partido Acción Nacional renueva su propuesta programática manteniendo su fidelidad a los principios doctrinales del humanismo político, los cuales han inspirado nuestra actuación en la vida pública de México desde 1939. Este Programa de Acción Política es nuestra propuesta de futuro colectivo, son las ideas que contienen la respuesta panista ante los retos que hoy tiene por delante nuestro país, así como aquellos que enfrentará en el mediano y en el largo plazo, a fin de lograr una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todas las personas.

No es exagerado afirmar que México vive uno de los momentos más desafiantes de su larga historia. Diversas crisis han confluído en los últimos tiempos y exigen una acción política resuelta, eficaz e inspirada en los 46 valores humanistas.

La pandemia mundial de Covid-19, así como su errática gestión por parte del gobierno mexicano, ha llenado de sufrimiento y dolor a cientos de miles de familias. Ha desnudado la precariedad de nuestro sistema de salud y ha puesto de manifiesto que la diferencia entre un gobierno responsable y uno que no lo es puede ser, literalmente, de vida o muerte. Hoy más que nunca es indispensable pensar en políticas públicas para el mediano y largo plazo que estén sustentadas en bases científicas y fundamentos técnicos, más allá de dogmatismos ideológicos que dividen y confrontan. La pandemia ha acelerado algunos procesos que ya estaban en curso, como la automatización, la robotización, el teletrabajo, el aprendizaje a distancia o el comercio electrónico, con sus respectivas consecuencias en materia de empleo, relaciones personales, y vida en sociedad; asimismo, ha subrayado la necesidad de un modelo económico en el que el Estado y la Iniciativa privada colaboren en la construcción del bien común y en la consolidación de instituciones que trasciendan a personajes o caudillos, así como en la búsqueda de modelos de solidaridad y subsidiariedad hacia los grupos más desfavorecidos.

La terrible contracción del Producto Interno Bruto, consecuencia de la pandemia pero sobre todo de las malas decisiones de un gobierno irresponsable que ha desalentado la inversión, ha supuesto que millones de personas pierdan su empleo y otras tantas engrosen las filas de la pobreza, castigando enormemente a las clases medias mexicanas. Desde 1932 la economía de México no había padecido una caída de estas dimensiones. Urgen políticas sensatas que reactiven nuestra economía a fin de lograr mayor prosperidad, desarrollo y bienestar para todas las personas.

Por otro lado, nuestro país lleva varios años sufriendo los embates de la violencia desbordada del crimen organizado. Una violencia que ha generado cientos de miles de asesinatos, de desapariciones forzadas, de familias destrozadas y de jóvenes sin un horizonte esperanzador. La lucha contra la violencia requiere políticas integrales y de largo plazo, así como estrategias certeras que pasan necesariamente por el fortalecimiento del Estado de Derecho.

---

1 Revista Bien Común. Año XXVII No. 309, diciembre del 2020. Págs. 46-69

A lo anterior hay que agregar un proceso sistemático de concentración de poder que amenaza gravemente nuestra democracia y las libertades que hemos construido en las últimas décadas. Un proceso en el que el gobierno ha buscado polarizar a la sociedad y descalificar y estigmatizar a todos los que no comparten sus puntos de vista.

Todas estas crisis se han traducido en desesperanza y en miedo. Frente a esas reacciones naturalmente humanas, el Partido Acción Nacional propone una acción política sensata, eficaz, realista, ilusionante y capaz de convocar a toda la ciudadanía para construir en unidad el México que todas y todos anhelamos. Un México que sí es posible.

### **La Agenda Humanista que el PAN propone para México**

En los últimos treinta años México ha experimentado una profunda transformación política. Transitamos desde un régimen autoritario de partido dominante hacia una democracia inacabada e insuficiente que, al no cumplir con todas las aspiraciones de la ciudadanía, propició el triunfo electoral de una opción populista en 2018.

Desde 1939 el PAN ha trabajado intensamente para hacer realidad en México un auténtico orden democrático. Desde los gobiernos municipales y estatales, así como desde las Cámaras del Congreso de la Unión y de los congresos locales, numerosas mujeres y hombres panistas se distinguieron en el propósito por construir un régimen político que garantizara las libertades, los derechos y el desarrollo para todas las personas.



Durante los doce años que Acción Nacional encabezó el gobierno federal se lograron avances muy importantes en materia de libertades públicas y derechos humanos, igualdad entre mujeres y hombres, educación, desarrollo social, transparencia y acceso a la información, manejo

responsable de la economía, inversión en infraestructura, ampliación del derecho a la salud y la implementación de un nuevo sistema de justicia penal, entre muchos otros temas. Fueron años en los que se construyeron instituciones y órganos constitucionales autónomos que sirvieron para tutelar los derechos humanos, dar certeza a los ciudadanos a través de la capacidad técnica, y mejorar la calidad de nuestra democracia electoral.

Hoy reivindicamos y nos sentimos orgullosos del trabajo de miles de mujeres y hombres que ocuparon diversas responsabilidades en aquellos dos gobiernos federales emanados del Partido Acción Nacional.

De la misma forma asumimos con autocrítica y humildad nuestros errores y omisiones, conscientes de que el trabajo realizado no fue suficiente frente a las enormes expectativas de cambio que la ciudadanía tenía depositadas en nosotros. Esta situación ocurrió en el gobierno federal y se reprodujo lamentablemente en algunos de los gobiernos estatales y municipales que hemos encabezado. Y debemos de reconocer que algunos militantes del PAN han actuado en la vida pública de forma contraria a los principios del partido y de las leyes que debemos defender y respetar.

También es cierto que nuestros gobiernos se enfrentaron a un viejo sistema político que no desapareció del todo, sino que a través de posiciones en el Congreso, gobiernos estatales y municipales, además de algunos sindicatos, buscó frenar la agenda de cambios que el país demandaba. La correlación de fuerzas existente, aunada a la muy particular lógica gradual de la transacción política mexicana, impidió un auténtico cambio de estructuras en nuestro país.

En 2012, nuevamente en la oposición. Acción Nacional participó con convicción en el diseño de las reformas tanto tiempo postergadas en materia energética, educativa, de telecomunicaciones, de competencia económica y de anticorrupción, entre otras; muchas de esas reformas las habíamos impulsado siendo gobierno y no fueron aprobadas debido a la mezquindad de una oposición más preocupada por recuperar el poder que por llevar a cabo las grandes transformaciones que el país requería. La inadecuada y tardía implementación de estas reformas por el gobierno priista, aunada a su estrepitosa corrupción, frivolidad e incapacidad, generaron un clima de malestar social que fue propicio para la llegada de una visión demagógica y soberbia.

El gobierno que se inauguró el 1 de diciembre de 2018 ha dado pasos acelerados hacia la concentración del poder, el debilitamiento de los controles y contrapesos indispensables en cualquier democracia, el desmantelamiento de programas y bienes públicos de probada eficacia, la utilización clientelar de los recursos públicos, la construcción de enemigos, la polarización social y el desprecio hacia la oposición. Es además un régimen que hace gala de una pérdida ideológica sectaria que desatiende la ciencia, la técnica y la racionalidad, y que privilegia el voluntarismo sobre la evidencia empírica. Es también un gobierno que mira con nostalgia al pasado autoritario y que no entiende los enormes cambios y transformaciones de todo tipo que se están produciendo en el mundo entero.

Somos conscientes de que en estos momentos la democracia sufre diversos embates en muchos otros países. Liderazgos populistas con visiones mesiánicas, por un lado, y grupos que no

renuncian a la violencia para lograr sus objetivos por otro, amenazan la convivencia de sociedades que quieren vivir en paz y libertad.

Frente a esa realidad el Partido Acción Nacional se asume como un partido comprometido con la ciudadanía, moderno y de futuro, el único capaz de encabezar una alternativa democrática para México, como ya ocurre en los estados y municipios en donde somos gobierno. México requiere unidad y diálogo entre quienes pensamos distinto, no confrontaciones estériles alentadas desde el poder presidencial. Estamos llamados a ser quien articule política y electoralmente a esa mayoría de personas que desean vivir en libertad y en democracia, con los contrapesos necesarios para evitar el autoritarismo y la concentración del poder. Una mayoría que también aspira a desterrar la corrupción, a tener una economía libre que permita una mayor creación y mejor distribución de la riqueza, y a recuperar la paz y la seguridad.

Este Programa de Acción Política constituye una visión de Estado humanista a través de la cual se establecen líneas de acción que habrán de plasmarse en todas nuestras plataformas municipales, estatales y federales, así como en las agendas legislativas y en los planes de los gobiernos emanados de nuestro partido. México necesita nuevas ideas en todos los ámbitos de la vida pública. Con este Programa dejamos en claro cuál es el modelo político, económico, social y cultural que persigue Acción Nacional y cuáles son las razones por las cuales queremos acceder al ejercicio democrático del poder. No es, por lo tanto, un documento coyuntural, sino uno que contiene las ideas para proyectar un futuro colectivo y para contribuir a la construcción del bien común, mediante el respeto a la eminente dignidad de la persona humana, la solidaridad y la subsidiariedad.

### ***Democracia, libertades y derechos políticos de la ciudadanía***

El Partido Acción Nacional reitera su histórico compromiso con un sistema político democrático, republicano y con separación de poderes, que promueva la participación ciudadana, la protección de los derechos humanos y fortalezca la representación política. Queremos un federalismo que fortalezca a las entidades federativas y a la autonomía municipal y estructurado a partir de una nueva distribución subsidiaria de atribuciones y facultades y equitativa y justa de recursos entre los tres órdenes de gobierno.

El municipio debe ser ámbito principal en la construcción del bien común. Para el cumplimiento de su misión, debe contar con los recursos económicos necesarios tanto por los ingresos propios de su recaudación fiscal, como por la aplicación subsidiaria de los recursos provenientes de los estados y la federación, así como el respeto irrestricto a su autonomía y a sus atribuciones constitucionales.

Proponemos un federalismo responsable y solidario que establezca el deber de los tres órdenes de gobierno para colaborar en la búsqueda de un desarrollo nacional armónico y equilibrado. Las competencias que inciden directamente en la vida de las personas deben ser atribuidas a los órdenes de gobierno más cercanos a la comunidad, pero siempre con los controles democráticos adecuados.

Para poder funcionar adecuadamente y lograr el bien común, la democracia requiere instituciones sólidas. Creemos en la separación y el equilibrio de poderes, en los frenos y contrapesos constitucionales y legales, y en la necesidad de que determinados ámbitos del poder público sean gestionados con criterios técnicos por órganos constitucionales verdaderamente autónomos del Poder Ejecutivo.

De ninguna manera debemos regresar a esquemas de presidencialismo autoritario ni de concentración del poder en una sola persona o facción. Los órganos constitucionales autónomos deben ser fortalecidos a fin de evitar su colonización o captura por parte del Poder Ejecutivo o de algún grupo de interés. Rechazamos la simulación democrática en todas sus formas, así como la trivialización de la voluntad popular.

Las elecciones deben seguir siendo organizadas, vigiladas y sancionadas por instituciones electorales ciudadanas e independientes del gobierno y los partidos. No debemos retroceder en esta conquista histórica. Estamos de acuerdo en que se exploren medidas para brindar mayor certeza a nuestras elecciones y reducir sus costos a través de la incorporación de las nuevas tecnologías.

Una auténtica vida democrática tiene como condición la existencia de partidos fuertes, representativos y democráticos que permitan el acceso de mujeres y hombres al poder político para instaurar gobiernos eficaces y oposiciones constructivas y socialmente útiles. La ciudadanía reclama con insistencia que los partidos políticos tengan una mayor cercanía, vinculación y sensibilidad. Estamos a favor del fortalecimiento del sistema de partidos y de que estos sean fiscalizados, rindan cuentas con total transparencia y se exploren mecanismos para que sus recursos se gestionen con mayor eficiencia y austeridad.

Tanto mujeres como hombres poseen la misma dignidad como parte del género humano y son indispensables en la construcción del bien común. Por lo tanto, deben influir de igual forma en los procesos de toma de decisión; rechazamos cualquier exclusión y confrontación. Los programas institucionales que incentivan la participación de las mujeres en el gobierno, al interior de los partidos políticos y en las organizaciones de la sociedad civil, deben ser impulsados. La igualdad sustantiva entre mujeres y hombres debe ser una realidad.

México es una nación rica en cuanto a la diversidad de sus personas y culturas. La revalorización de las culturas indígenas y afromexicanas y su plena incorporación a la nación mexicana sigue siendo un gran reto. Deben explorarse vías que garanticen el pleno ejercicio de sus derechos políticos para asegurar su continuidad y viabilidad como pueblos y comunidades.

El PAN impulsa el mejoramiento de los mecanismos de proporcionalidad en la integración de los congresos locales y en el Congreso de la Unión, a fin de que exista una correspondencia lo más exacta posible entre las preferencias de la ciudadanía expresadas en las urnas y la representación obtenida por cada partido en los órganos legislativos.

Los programas sociales son necesarios para el desarrollo integral de las personas, sobre

todo aquellas que se encuentran en una situación de desventaja o vulnerabilidad. Su diseño debe incorporar elementos técnicos y evidencia empírica que acrediten la efectividad de las acciones propuestas. Debe evitarse que estos programas degeneren en clientelismo electoral o que se utilicen estructuras de partidos políticos para repartir ayudas sociales del gobierno. Se deben ampliar las facultades de la autoridad electoral para vigilar y fiscalizar las acciones de los gobiernos en este ámbito.

Ante la gran cantidad de opciones partidistas que se presentan al electorado, reiteramos la necesidad de incorporar a nuestro diseño institucional la segunda vuelta para la elección de las gubernaturas y la Presidencia de la República. Esta figura aumenta la legitimidad de la candidatura ganadora, incentiva acuerdos entre las fuerzas políticas, favorece la gobernabilidad, fomenta un voto más reflexivo, y evita que pueda llegar al cargo la opción más rechazada por la ciudadanía.

Los instrumentos de participación ciudadana, como la consulta popular o la iniciativa ciudadana, son una alternativa valiosa para que la ciudadanía decida en temas de la mayor trascendencia. Deben tener reglas claras a fin de que cumplan adecuadamente con su función y se evite su manipulación y utilización arbitraria.

El Poder Legislativo debe asumir su misión de representación de la pluralidad nacional, fiscalización de las acciones de gobierno, y generación de leyes que busquen el bien común. Deben establecerse mecanismos para transparentar al máximo su funcionamiento.

Nos pronunciamos a favor de la total independencia del Poder Judicial y rechazamos cualquier presión e intromisión indebida del Poder Ejecutivo o el Legislativo sobre las y los ministros, jueces y magistrados. La justicia debe ser pronta, imparcial, expedita, eficaz, completa, resolutoria, con perspectiva de género y para todos, y con ello contribuir a la construcción del bien común y al fortalecimiento de una vida social armónica y evitar la impunidad que genera desconfianza y malestar.

Se deben mejorar los sistemas de capacitación de las y los jueces, y a través de un órgano con autonomía técnica dentro del Poder Judicial, vigilar la evolución de su patrimonio y privilegiar el ascenso en los cargos a través de la carrera judicial. Nos preocupan los casos de corrupción, nepotismo e ineficacia que se siguen presentando en los poderes judiciales de las entidades federativas y a nivel federal.

Acción Nacional se compromete con la plena defensa del derecho humano a la libertad religiosa y reconoce las ricas tradiciones religiosas del pueblo mexicano, las cuales forman parte indiscutible de nuestra historia y cultura. Creemos en una laicidad positiva, abierta y dialogante y respetamos las diferencias confesionales religiosas que se constituyen legalmente en nuestro país. La objeción de conciencia por motivos éticos, morales o religiosos debe ser garantizada, respetando de manera conciliada los derechos de todas las personas.

La libertad de expresión debe ser total; sus únicos límites deben ser la salvaguarda de la vida privada, los derechos de terceros y el respeto al derecho de réplica. Es responsabilidad de

todas las personas elevar el nivel de debate público, rechazamos cualquier intento de censura a los medios de comunicación. Nos solidarizamos con las familias de las y los comunicadores que han perdido la vida en el ejercicio de su profesión.

El PAN desarrollará propuestas para fortalecer el ejercicio de la labor periodística y los derechos inherentes a ella. El gasto gubernamental en medios de comunicación debe ser mínimo, transparente y de ninguna forma debe implicar el condicionamiento o la imposición de contenidos. Las concesiones en radio y televisión deben someterse a principios de libertad de expresión y competencia, y en ningún caso estar influidas por intereses políticos.

Alentamos y respetamos la participación ciudadana a través de la libre asociación de las personas. Impulsamos la vertebración de la sociedad civil y respetamos la autonomía de los sindicatos, de las asociaciones profesionales, de los organismos empresariales y, en general, de cualquier forma, legítima de organización social.

Creemos necesario difundir ampliamente una cultura política cívica, democrática, participativa y respetuosa de las libertades y los derechos humanos. La mejor forma de resolver los desafíos que se nos presentan es a través de una gobernanza democrática que fortalezca el tejido social para alcanzar el bien común.

### ***Lucha contra la corrupción***

En Acción Nacional reivindicamos el papel de la ética en la política. La corrupción atenta contra el bien común. Queremos para México un buen gobierno que cumpla sus funciones con responsabilidad, eficiencia, eficacia, efectividad y honestidad.

La administración pública debe organizarse y operar bajo criterios subsidiarios y enfocados a la generación de bienes públicos; se debe formar una base de personas en el servicio público a partir de un sistema profesional de carrera que sustente un desempeño gubernamental imparcial y con los perfiles adecuados.

La transparencia y la rendición de cuentas son pilares de una cultura de la honestidad que exige mecanismos de participación ciudadana en la planeación, el seguimiento, el control y la evaluación de las decisiones públicas. Además de la conducta personal de quienes gobiernan, es necesario un entramado institucional que genere los mecanismos para que se puedan prevenir, investigar y sancionar los actos de corrupción.

Consideramos que a fin de combatir eficazmente la corrupción se debe garantizar la máxima publicidad de las cuentas públicas sin que medie solicitud de por medio, además de fortalecer con capacidad sancionatoria a los órganos fiscalizadores.

La corrupción debe atacarse preventivamente a través de la educación y la participación, observación y vigilancia ciudadana; para ello se debe revisar que la normatividad administrativa no genere incentivos perversos para el fomento de prácticas corruptas.

Las sanciones a quien incurra en actos de corrupción en el servicio público deben ser ejem-

plares y los mecanismos que permitan a la sociedad denunciar prácticas deshonestas deben flexibilizarse y simplificarse.

Estamos a favor de que quienes están en la función pública en cualquier orden y nivel de gobierno hagan públicas sus declaraciones patrimoniales, fiscal y de intereses.

Los contratos gubernamentales deben otorgarse a través de licitaciones públicas y transparentes, que incorporen procedimientos modernos que eviten ineficiencias. Las adjudicaciones directas deben ser excepcionales.

Nos oponemos a que las y los legisladores federales y locales manejen fondos públicos de manera personal y discrecional, ya que eso no es parte de su función legislativa ni representativa y en cambio sí puede prestarse a una utilización clientelar de recursos públicos, además de que conlleva el riesgo de cooptación por el Poder Ejecutivo.

Las fiscalías dedicadas a combatir la corrupción y las contralorías deben ser autónomas y apartidistas, y actuar con eficiencia y sin duplicidades. Es una condición necesaria para que su actuación no se rija por motivaciones políticas o electorales.

La transparencia y el acceso a la información del gobierno es un derecho que debe tutelarse en favor de la ciudadanía en los órdenes federal, estatal y municipal, e incluir a cualquier ente u organización que reciba y ejerza recursos públicos.

El trabajo de las personas que se dedican al servicio público debe ser revalorado. Promovemos reformas que promuevan su capacitación, aumenten su eficiencia y su profesionalización y dignifiquen sus condiciones de trabajo. Las personas que se dedican al servicio público tienen derecho a una remuneración justa, acorde con su responsabilidad y con la realidad económica de su comunidad.

Estamos a favor de racionalizar el gasto público y analizar con seriedad qué instituciones, dependencias y órganos del Estado son indispensables y cuáles pueden fusionarse con otros o incluso desaparecer. Nos oponemos, sin embargo, a que con el pretexto de la austeridad gubernamental se maltrate a las personas que se dedican al servicio público y se dejen de atender las funciones propias del Estado.

La ciudadanía debe recibir servicios públicos eficientes. La mejora en la reglamentación, la innovación, la calidad total de los servicios públicos, la capacidad gerencial y el uso de tecnologías de la información deben ser fórmulas que incrementen la eficacia del gobierno, así como la transparencia en sus compras y contratos de obra.

Rechazamos el uso de los instrumentos del Estado con fines de persecución política bajo el pretexto del combate a la corrupción, así como la violación al debido proceso y a la presunción de inocencia, y la identificación de la corrupción con una corriente de pensamiento.

### ***Paz, seguridad y justicia en un Estado de Derecho***

Queremos para México una convivencia social en paz. La paz no es únicamente la ausencia

de un conflicto, sino que es fruto de la justicia. Por eso la paz es la expresión del bien común, es la realización máxima de la solidaridad, a partir del respeto a la eminente dignidad humana. Nos comprometemos a ser constructores de paz.

Una de las razones de ser del Estado, en tanto que organización política suprema de una comunidad, es su capacidad para garantizar la vida, la integridad y la seguridad de las personas. El Estado de Derecho implica que la autoridad esté sujeta a la Constitución y a las normas aprobadas conforme a los procedimientos que ella establezca, para que así se garantice el funcionamiento responsable y controlado de los órganos de poder.

La reconstrucción del tejido social es un requisito indispensable para restablecer la paz en México y alcanzar el bien común. Deben fomentarse espacios de encuentro donde las personas se conozcan, convivan, aprendan a respetarse y construyan puentes de solidaridad. Asimismo, debe fortalecerse la perspectiva familiar en las políticas públicas.

Un auténtico Estado de Derecho es la base para la gobernanza democrática y para un crecimiento económico duradero, inclusivo, sostenible y al servicio de las personas y del bien común. La impunidad generalizada ante las violaciones a la ley y la corrupción desincentiva las inversiones, la generación de empleos y ocasiona pobreza y desigualdad.

Cualquier modelo de seguridad debe colocar en el centro a las personas y a sus comunidades, a fin de poder hablar de una seguridad ciudadana y humana en un sistema democrático. Esto implica un respeto irrestricto a los derechos y al cumplimiento de las leyes.

El crimen organizado es una de las manifestaciones más evidentes de la debilidad de nuestro Estado de Derecho. Durante décadas, el crimen organizado se ha infiltrado en las más altas instituciones del Estado mexicano, entre ellas las encargadas de combatir la delincuencia, perseguir el delito y procurar la justicia, lo cual le ha permitido extenderse de forma acelerada y con gran impunidad.

Los últimos años representan sin duda los más violentos de nuestra historia contemporánea. El Estado mexicano no está cumpliendo con su función de brindar seguridad y protección a las personas y sus bienes. Desde hace varios años grandes porciones de nuestro territorio se encuentran bajo el control de grupos ajenos al Estado. Es urgente encontrar fórmulas para pacificar al país, partiendo de la premisa de que la paz verdadera no puede suponer nunca un Estado rendido a las organizaciones criminales, y con un enfoque que priorice la prevención de los fenómenos de violencia y delincuencia.

La lucha contra el delito pasa por la educación y la formación cívica en valores. Por eso nos pronunciamos por instrumentar una verdadera cruzada nacional en favor de la legalidad la convivencia cívica y los derechos humanos. En esta tarea, será clave un renovado respaldo de los gobiernos al trabajo e iniciativas independientes de las organizaciones de la sociedad civil.

Es necesario el establecimiento de programas que prevengan y reduzcan la violencia en todas sus dimensiones, y en ese propósito es fundamental la acción desde lo local en la recuperación

de los espacios públicos para crear entornos seguros de educación, cultura, deporte, recreación y convivencia, con alumbrado público adecuado y transporte seguro.

Para combatir a la delincuencia organizada, Acción Nacional promueve un trabajo articulado entre los tres órdenes de gobierno, así como una asidua colaboración con las organizaciones de la sociedad civil, y cooperación internacional que facilite el intercambio de información y que fortalezca nuestro sistema de seguridad.

En el combate a la delincuencia organizada se debe privilegiar la aplicación de la inteligencia preventiva, la investigación científica, y la desarticulación de las bases económicas y financieras de las redes delincuenciales nacionales y sus vínculos con las internacionales.

Resulta de la mayor importancia desarrollar todas las acciones jurídicas, diplomáticas y políticas que sean necesarias para detener el inconmensurable flujo de armas de fuego de alto poder a las que tienen acceso los grupos criminales en México.

Estamos del lado de las víctimas de la violencia. Consideramos indispensable erradicar la impunidad en todas sus vertientes, esclarecer todos los hechos delictivos, reparar integralmente los daños ocasionados a las víctimas y atender con enorme responsabilidad la grave crisis de personas desaparecidas que existen en el país, estableciendo mecanismos de apoyo para sus familias.

Los feminicidios y la violencia contra las mujeres suponen un gravísimo flagelo social que se debe erradicar mediante estrategias y políticas integrales. Hay que garantizar a las mujeres el derecho de acceso a la justicia mediante el diseño e implementación de protocolos de actuación por parte de las autoridades de seguridad pública, así como de procuración y administración de justicia.

Debe ser una prioridad combatir la trata de personas y el abuso sexual infantil en sus diversas modalidades y establecer programas específicos de atención a las víctimas de estos delitos, proporcionándoles el apoyo necesario para su reinserción social y evitando la revictimización.

Nos pronunciamos por un modelo de mando mixto policial a partir del principio de subsidiariedad. Las instituciones policiales necesitan fortalecerse, tanto a nivel municipal como estatal y federal. Deben tener la capacidad para poder enfrentar eficientemente a la delincuencia y así recuperar la confianza de la sociedad. Para ello se requiere fortalecer sus capacidades mediante la capacitación permanente y el uso de tecnología e inteligencia, y a través de procesos de certificación, evaluación y controles de confianza abiertos al escrutinio y a la participación de la sociedad civil. Asimismo, quienes integran las corporaciones policiales merecen salarios dignos, prestaciones sociales justas y oportunidades para su crecimiento y permanencia.

Se debe impulsar un amplio programa nacional de prevención y reducción de riesgos en torno al consumo de estupefacientes y otras sustancias psicotrópicas, así como garantizar la calidad de los servicios públicos en materia

de prevención, atención, rehabilitación y reducción de daños. Las familias y las organizacio-

nes de la sociedad civil juegan un papel preponderante para que esta política sea realmente eficaz.

No consideramos que la legalización de las drogas vaya a terminar con la delincuencia organizada, ya que las organizaciones criminales seguirán traficando enervantes a otros países y se diversificarán a otras actividades delictivas; sí se correría el riesgo, en cambio, de aumentar el número de personas adictas y el acceso a las drogas en personas de cada vez menos edad. Respetamos el uso médico y terapéutico de la cannabis y sus derivados para garantizar el derecho humano a la salud.

Es urgente transformar el sistema penitenciario para que cumpla con sus funciones de readaptación y reinserción social de quienes están en reclusión, se incluya la perspectiva de género, la atención de la salud mental y se respeten verdaderamente los derechos humanos de todas las personas.

Proponemos la participación activa de la sociedad en la denuncia y detección de los delitos. En este sentido, la revitalización de los consejos ciudadanos de seguridad pública es esencial, así como el trabajo coordinado con la sociedad civil organizada.

Los órganos de procuración de justicia a nivel estatal y federal deben ser autónomos y apártidistas, a fin de que la persecución del delito no esté motivada por razones políticas ni electorales. Se deben profesionalizar los ministerios públicos y la defensa penal.

En los últimos años hemos transitado hacia un sistema de justicia penal acusatorio, al cual hay que consolidar a partir de la capacitación permanente de todas las personas servidoras públicas que participan en él. Nos parece necesario reforzar la oralidad de los juicios en las distintas materias del quehacer jurídico.

El PAN será el gestor más decidido para la implementación definitiva y robusta de dos de los pilares que hasta la fecha se encuentran ausentes en la implementación del sistema de justicia: las unidades de gestión de soluciones alternas y las unidades de supervisión de medidas cautelares.

En los ámbitos estatal y federal, la carrera judicial debe ser profesional y eficiente. La organización judicial debe fortalecerse a través de procesos claros de selección de jueces y para su especialización, adscripción, estabilidad y remuneración adecuada.

Acción Nacional reitera su compromiso irrestricto con la defensa y protección de los derechos humanos, por lo que nos parece perentorio fortalecer los mecanismos de seguimiento y atención de las sentencias y recomendaciones de las diversas instancias, comisiones y tribunales domésticos e internacionales que buscan garantizarlos a nivel local y federal.

Nos pronunciamos a favor de la autonomía e independencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de las comisiones estatales, a fin de que puedan cumplir a cabalidad su función constitucional de proteger y defender los derechos humanos.

## **Desarrollo humano, social y regional**

Queremos para México un orden político y social en donde el ser humano sea el centro, prin-

cipio y fin de la acción pública. El gobierno debe propiciar el pleno desarrollo humano de todas las personas, a fin de que puedan realizar libremente sus propias aspiraciones, tanto en lo individual como en lo social, tanto en lo material como en lo espiritual, sin que las desigualdades ligadas a su origen social se lo impidan.

La cohesión social es un valor fundamental. En pleno siglo XX son millones las mujeres y los hombres que sobreviven en condiciones de pobreza y marginación en nuestro país, el cual, además, es tremendamente desigual, ya que unos pocos tienen acceso a la mayor parte de la riqueza del país, mientras una enorme cantidad de personas han quedado al margen del desarrollo. Por lo tanto, el reto de la política social debe ser el ejercicio de los derechos humanos y la eliminación de la transmisión de la pobreza y las restricciones a las oportunidades que enfrentan las personas.

La miseria atenta contra la dignidad humana y el bien común y denigra la vida pública. Debe ser combatida con la política económica adecuada y con políticas sociales transversales e integrales con perspectiva familiar, que amplíen las capacidades de las personas y les aseguren igualdad de oportunidades, mejor calidad de vida, la generación de un patrimonio digno y una protección social adecuada.

No basta que el Estado proporcione bienes y satisfactores sociales a las mujeres y los hombres que viven en condiciones de pobreza; sino que es a través de la alimentación, la salud, la educación, la vivienda y la creación de empleos como se podrán ampliar las capacidades humanas para que las personas puedan contar con las oportunidades necesarias para su desarrollo.

El asistencialismo genera dependencia electoral de la persona destinataria de los apoyos, lo cual atenta contra su dignidad y su libertad y le impide superar eficazmente su situación de marginación. Estamos convencidos de que el éxito de la política social no se mide por el número de beneficiarios de sus programas, sino por la cantidad de personas que dejan de necesitarlos.

Las políticas sociales deben ser evaluadas de forma permanente y con rigor técnico por organismos públicos autónomos del gobierno, a fin de certificar su correcto diseño, implementación e impacto y evitar su utilización política y electoral.

Defendemos una sociedad para todos y para todas, donde gobierno y sociedad colaboren para garantizar igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y para superar la posición socialmente desfavorable para la mujer.

Las mujeres son parte activa en la construcción de nuestra nación. Su aporte es valioso tanto en el ambiente familiar como en los espacios de toma de decisiones, su participación en la vida pública resulta fundamental para la consecución del bien común. A fin de lograr plenas condiciones de justicia para las mujeres en la sociedad, es necesario reconocer que las mujeres han sido más vulneradas que los hombres mediante prácticas aberrantes como el acoso en el transporte, en la escuela o en el trabajo, así como por la violencia en general, una de cuyas más extremas manifestaciones son los feminicidios. Por lo tanto, a partir del principio de equidad social, se deben promover ordenamientos jurídicos específicos para atender esta problemática.

Esta lucha la tenemos que dar juntos mujeres y hombres. Debe rechazarse cualquier exclusión, ya que esta no es una lucha entre sexos, sino una lucha en favor de la dignidad humana de cada mujer y de cada hombre. Ningún grupo o movimiento tiene el monopolio de la defensa de los derechos de la mujer; rechazamos las ideologías contrarias a la verdadera dignidad de la mujer.

Es prioritario encontrar mecanismos para acelerar el proceso de integración de las mujeres en la vida económica, social y política del país. La legislación laboral debe promover y asegurar a las mujeres igualdad de condiciones de contratación, de salarios de promoción y de capacitación, así como combatir el acoso y hostigamiento sexual y las distintas expresiones de violencia.

Los pueblos indígenas son comunidades de nuestra nación que se encuentran afectadas por la Injusticia, la desigualdad y la exclusión. El Estado y las propias comunidades deben diseñar políticas integrales que mejoren sustancialmente sus condiciones de nutrición, salud y educación, a fin de incorporarlas plenamente al desarrollo del país, respetando la libertad y autonomía personal de quienes las integran.

El respeto a la dignidad humana implica acciones especiales para la creación de leyes, instituciones y políticas públicas que permitan a todas las personas con discapacidad acceder a oportunidades equitativas para su desarrollo, ayudándoles a superar las barreras culturales, físicas y sociales que les impiden vivir con dignidad e independencia. Esta política debe centrarse en acciones que promuevan su ingreso al mercado laboral mediante incentivos fiscales, a la educación y a los servicios de salud, así como de adaptación de la infraestructura urbana a sus necesidades.

Estamos a favor de la defensa de la vida desde la concepción y hasta la muerte natural, por lo que rechazamos el aborto, la eutanasia, la pena de muerte y cualquier investigación científica que atente contra la vida humana, la cual debe ser protegida por el Estado.

A fin de evitar el drama del aborto, es imprescindible el establecimiento de políticas públicas educativas y preventivas, así como hacer valer la responsabilidad del padre durante y después del embarazo, flexibilizar los trámites de adopción y brindar alternativas y apoyos a las mujeres embarazadas.

Impulsamos un humanismo bioético que aliente la investigación científica para prevenir enfermedades y mejorar la calidad de vida de las personas. Rechazamos toda manipulación de embriones humanos, así como las prácticas que conducen a su destrucción y eliminación. La genómica es un nuevo saber y un nuevo poder que debe ser regulado con un claro fundamento ético que nos permita aprovechar sus ventajas y proteger de manera decidida la vida de todos los seres humanos, en especial de los embriones.

La familia es la primera comunidad natural, en donde las personas desarrollan afectos, conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones y el espacio primario de responsabilidad social e individual, por lo que debe ser protegida como factor de desarrollo social y económico. Las políticas deben contener una perspectiva familiar para, subsidiariamente y en coparticipación con ella misma, realizar su función social y asegurarle

un ingreso económico justo, la creación y salvaguarda de su patrimonio, en especial de vivienda, y el acceso a servicios educativos y de salud.

Reconocemos que la estructura familiar puede ser múltiple y variada, pues en ella se integran el padre y la madre, el padre o la madre, hijas e hijos, y en ocasiones otras personas con lazos biológicos o afectivos. Toda familia debe ser protegida, pues en ella confluyen y se relacionan mujeres y hombres, niñas, niños, jóvenes y personas adultas mayores. La violencia que se viva a su interior o que provenga de elementos externos debe ser combatida. Su erradicación conlleva políticas que fortalezcan el desarrollo armónico familiar a través de una cultura de respeto.

El Estado debe ser totalmente respetuoso del derecho de cada familia a organizarse, así como del derecho de las madres y los padres a elegir el tipo de educación que reciben sus hijos e hijas, cuyo interés superior y derechos humanos siempre deben ser reconocidos como prioritarios ante cualquier dilema jurídico que se presente acerca de la legislación sobre la familia, la adopción y las características del matrimonio civil.

Las niñas y los niños tienen derecho a educarse y formarse en el seno de una familia. La adopción no es un derecho de las personas a tener una hija o un hijo, sino un derecho de la niñez a tener una familia. Se debe privilegiar en todo momento el interés superior de la niñez.

El matrimonio es una institución que une voluntariamente a un hombre y a una mujer con la intención de formar así una familia; reconocemos figuras que dan cabida a relaciones sociales, económicas o afectivas que las personas deciden establecer, así como los derechos adquiridos por quienes se hayan adscrito jurídicamente a las instituciones vigentes en las distintas leyes locales.

Rechazamos la discriminación o desigualdad de oportunidades por razón de sexo, edad, raza, capacidad física, orientación sexual, religión, pensamiento, posición social o cualquier característica individual o colectiva.

Protegemos los derechos de la niñez. Nuestro compromiso es con políticas que aseguren un comienzo en la vida con oportunidades iguales. Promovemos, especialmente entre aquellos que viven en zonas marginadas o en abandono, el acceso a la alimentación, la salud, y la educación. Toda forma de abuso infantil debe ser prevenida y, en su caso, sancionada. La erradicación del trabajo infantil debe ser motivo de una acción urgente.

Impulsamos una política de juventud en donde la educación, la cultura, las nuevas tecnologías, el deporte, el acceso a servicios de salud, la prevención de adicciones, del contagio de enfermedades de transmisión sexual y de embarazos a temprana edad sean una prioridad.

La plena ocupación de las y los jóvenes, los incentivos fiscales para impulsar sus habilidades emprendedoras y la promoción de créditos para la creación de su patrimonio, en especial para vivienda, deben ser pilares de la política que Acción Nacional impulsa para promover una juventud responsable, sana y solidaria.

Promovemos una nueva sociedad rural fundada en políticas que mejoren la calidad de vida

de las comunidades del campo, especialmente en el esfuerzo por dotarlas de infraestructura educativa, servicios de salud, de vivienda y equipamiento.

Las microrregiones más atrasadas y excluidas del desarrollo requieren de recursos y políticas públicas específicas que generen condiciones para un desarrollo regional más equilibrado.

Las ciudades son comunidades de convivencia donde deben existir espacios públicos que induzcan a una vida solidaria entre las personas. La gestión de ciudades sustentables implica el equilibrio entre medio ambiente, población, urbanización, producción y el uso adecuado de recursos y promueve condiciones para que las generaciones presentes y futuras accedan al conocimiento, la movilidad, la ocupación, la cultura, la salud y la alimentación.

### ***Medio ambiente y transición energética***

Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas de las generaciones presentes y futuras. La convivencia entre los seres humanos y la naturaleza debe ser tal que permita la satisfacción de las necesidades de las personas, sin comprometer la existencia de las generaciones futuras.

Queremos para México un modelo de desarrollo humano sustentable que asegure el equilibrio entre el territorio, la población, la producción, la urbanización y el medioambiente. Las generaciones del futuro tienen el mismo derecho que las generaciones pasadas y presentes de disfrutar de una vida digna y de acceder a mejores oportunidades de vida.

Es necesario fortalecer la educación ambiental, entendida como un proceso permanente en el que las personas toman conciencia de su medio y adquieren los conocimientos, los valores y las competencias para resolver los problemas actuales y futuros en materia medioambiental.

México es rico en recursos naturales y biodiversidad, y cuenta con un potencial incomparable para la generación de energías renovables. Nuestro país necesita reconsiderar la importancia de la agenda de sustentabilidad para desplegar políticas públicas transversales que garanticen el desarrollo sustentable. Esto implica dotar de una lógica ambiental a las políticas económicas, productivas, de salud, energéticas, educativas y culturales.

Deben respetarse los límites ecológicos de la naturaleza y promover la regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación y agotamiento de los recursos y la contaminación del aire, el suelo y las aguas.

Impulsamos el establecimiento de políticas que, mediante la participación pública y privada, generen progresivamente el tratamiento, reutilización y reciclaje de los desechos y el agua, a fin de reducir las descargas, emisiones y residuos que contaminan el medio y amenazan la salud y la convivencia de las personas y familias.

Queremos avanzar hacia políticas que restauren los ecosistemas, que mejoren las tasas de renovación, que recuperen la biodiversidad y reintroduzcan a la flora y fauna endémicas y que combatan la explotación no sustentable, el deterioro de suelos y mantos freáticos y la invasión ca-

tastrófica de especies exóticas.

Fomentamos la introducción acelerada de tecnologías limpias, mediante la participación pública y privada con mecanismos de certeza, que permitan la generación de energía eléctrica y térmica solar, eólica y de biomasas con tasas de sustitución altas y el uso de agua pluvial y el tratamiento de aguas residuales, tanto a nivel industrial como de uso doméstico.

Implementaremos como medidas de mitigación acciones de adaptación que fortalezcan la conservación de los ecosistemas para aprovecharlos como prestadores de servicios ambientales, como provisión y saneamiento de agua, retención de suelos y almacenamiento de carbono.

Es urgente reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a fin de disminuir el impacto humano en el cambio climático y garantizar la adaptación a los nuevos fenómenos hidrometeorológicos provocados por el cambio climático, así como capitalizar los subsidios eléctricos y transformarlos en techos, energía geotérmica de poca profundidad y paneles solares para asegurar que la mayor cantidad de personas y empresas cuenten con esta tecnología, a través de programas de bono solar y de financiamiento asequible y con los estímulos fiscales correspondientes.

En Acción Nacional consideramos que es indispensable que el Estado mexicano reafirme y refuerce sus compromisos internacionales en materia de cambio climático.

Consideramos que se deben incorporar a la matriz energética del país fuentes alternativas, limpias y renovables, tales como las energías eólica, geotérmica, hidroeléctrica y solar, realizando en ellas un esfuerzo importante de desarrollo tecnológico propio, y también atraer inversiones para impulsar la generación de energías limpias en México.

Es necesario poner en marcha acciones que detengan la sobreexplotación y contaminación de las cuencas y las distintas regiones del país, y establecer las políticas y acciones necesarias que, mediante una buena gobernanza e infraestructura de calidad, eviten el uso ineficiente y el desperdicio del recurso hídrico y promuevan la captación de agua.

Hay que fomentar entre la población la conciencia y educación necesarias para minimizar la generación de residuos, su reciclaje, aprovechamiento y una adecuada separación y disposición final, así como establecer metas de reducción a cada orden de gobierno, evaluar su desempeño, y condicionar recursos federales de acuerdo a sus resultados.

Nos parece necesario establecer nuevas áreas naturales protegidas, corredores biológicos, y otras modalidades de conservación y zonas estratégicas de conservación ecológica para que se protejan las especies, se facilite el intercambio genético y se favorezca la adaptación natural de la biodiversidad al cambio climático, a través del mantenimiento e incremento de la cobertura vegetal nativa, de los humedales y otras medidas de manejo.

Es urgente crear un nuevo modelo de desarrollo urbano y territorial en el país, con la participación y vigilancia de la sociedad, que fomente la creación de ciudades y la adecuación de las ya existentes, bajo criterios de planeación, sustentabilidad, viabilidad y resiliencia en materia de cre-

cimiento ordenado, asentamientos humanos, seguridad, protección civil, infraestructura, servicios públicos, transporte público masivo, movilidad, y calidad de vida de sus habitantes.

### ***Nuevas tecnologías de la información y sociedad digital***

Una de las grandes revoluciones que se han producido en el mundo en los últimos años tiene que ver con las nuevas tecnologías de la información. Esta transformación hacia una sociedad digital ofrece enormes oportunidades, pero también grandes desafíos.

Las telecomunicaciones y las nuevas tecnologías constituyen un elemento fundamental para el desarrollo de todos los sectores económicos, y su adopción resulta vital para la competitividad de las empresas y la creación de empleo en el futuro. Hoy no se concibe ningún ámbito de ocio o relación social que no implique un uso intensivo de Internet y los servicios digitales.



Es indispensable completar el proceso de modernización de las redes de telecomunicaciones, así como universalizar el acceso de todas las personas y empresas a la conexión de Internet de alta velocidad para eliminar la brecha digital.

La digitalización de los procesos y servicios gubernamentales impulsa la eficiencia de los sectores público y privado, impacta positivamente la actividad económica y a la satisfacción de la ciudadanía. De ahí la necesidad de fortalecer el gobierno digital que ofrezca mejores servicios públicos mediante la utilización de las nuevas tecnologías.

Se debe impulsar la economía digital mediante políticas de desregulación que permitan la operación de los modelos de negocios innovadores. Defendemos las nuevas plataformas digita-

les que ofrecen todo tipo de bienes y servicios, ya que empoderan a la ciudadanía y propician el desarrollo tecnológico. No es justo que a fin de proteger intereses económicos vinculados muchas veces con el poder político se impida la participación de personas emprendedoras en diversos sectores, particularmente en el de transporte, hospedaje y medios de comunicación.

El uso de las nuevas tecnologías obliga a reforzar la seguridad de los datos personales y de la privacidad, así como la protección de las personas menores. Es necesario, en este sentido, legislar sobre seguridad cibernética, derechos digitales, protección de la identidad de las y los usuarios y el uso de la inteligencia artificial y los desafíos éticos que trae consigo. Todo ello para garantizar el ejercicio de los derechos humanos también en el Internet.

El Internet ha sido hasta ahora un espacio de libertad al servicio del desarrollo de los pueblos del mundo. Es indispensable impulsar como derecho el principio de neutralidad de la red para que ningún prestador de dicho servicio u órgano del Estado pretenda monitorear, filtrar, prohibir, o tratar de manera distinta a los datos de determinados servicios

y contenidos con respecto a otros. Repudiamos tentaciones autoritarias y prácticas contra la sana competencia también en el ámbito digital.

Las ventajas de la digitalización deben beneficiar a todos los niveles de la sociedad para evitar una división digital y reducir a la vez la desigualdad y los conflictos sociales.

# El PAN en el Poder:

---

## Una Reflexión Doctrinaria

---

Juan José Rodríguez Prats<sup>1</sup>

---

Rosa María Giorgana Pedrero

---

Podría afirmarse que Acción Nacional se enfrenta al mayor desafío de su historia: la campaña electoral de 2012. Cuajar un discurso político convincente y diseñar una estrategia electoral adecuada constituyen su mayor reto. Por eso la necesidad de hacer un repaso histórico y formular propuestas coadyuvantes al alcance de este propósito, preservando siempre una de las mejores tradiciones del PAN: su civilidad, su capacidad de hacer propuestas y de ejercer una autocrítica objetiva y realista, tal como la que define Efraín González Luna:

No puede ser una política realista la que inmola a la nación en aras del apetito personal, la que niega a la Patria cuando estorba para el lucro inconfesable, la que cierra los oídos al clamor del México auténtico que no quiere morir, la que se orienta por la dirección del viento que sopla y que dentro de poco habrá mudado de rumbo o se habrá extinguido, la que reacciona solamente ante combinaciones circunstanciales entendidas como peligro o como conveniencia, como amenaza o como ventaja inmediata, sin advertir que, aun cuando en un momento dado parezcan cerrar el camino del destino nacional, el deber de los hombres que lo tienen en depósito consiste precisamente en sortear las circunstancias o afrontarlas, firmemente asegurado el timón esencial, inquebrantablemente decididos a asegurar a toda costa la salvación de los factores substanciales, es decir, a mantener a su pueblo unido en la libertad y en el goce de sus prerrogativas humanas, fiel a sí mismo, a su estirpe y a su espíritu.

Para muchos panistas, el partido no ha resistido el ácido del poder, o bien fue endeble para resistir los enormes retos al asumir funciones públicas. Lo cierto es que once años después de haber arribado a la Presidencia de la República, el PAN tiene un compromiso consigo mismo, con su tradición autocrítica y con sus tesis morales. Este compromiso consiste en cuestionar la validez de sus principios y si estos sirven para orientarlo. En el caso de una respuesta afirmativa, cotejarlos con el desempeño de los panistas en el poder.

El PAN es el partido más consistente en sostener una doctrina, los principios derivados de ella y las políticas públicas correspondientes. A continuación, un repaso de sus principios.

Del respeto a la dignidad de la persona humana -la idea más fecunda en la historia de la filosofía política- se desprenden las cuatro generaciones de derechos humanos -civiles y políticos, económicos, sociales y ambientales-, así como la lucha por la democracia. Al inicio del siglo XXI, la humanidad levanta el estandarte del principio de la dignidad. Digno proviene del indoeuropeo *dekno* y del latín *dignus*, que significa “merecer, tener derecho a”. Según el filósofo André Lalande,

---

1 Juan José Rodríguez Prats y Rosa María Giorgana Pedrero. El PAN en el Poder: Una Reflexión Doctrinaria. Documentos de trabajo No. 415. PAN. Noviembre del 2015. Págs. 38

dignidad humana es: el principio moral que enuncia que la persona humana no debe ser tratada jamás sólo como un medio, sino como un fin en sí; dicho de otro modo, que el hombre no debe ser empleado nunca como medio sin tener en cuenta que es al mismo tiempo un fin en sí.

Respecto a su nexos con la democracia, escribe Gustavo Zagrebelsky: La democracia no promete nada a nadie, pero exige mucho de todos. No es un ídolo sino un ideal que se corresponde con una idea de la dignidad humana. Su recompensa está en su realización. Si estamos desilusionados, es por la ilusión sobre la facilidad de la tarea

En la actualidad, la dignidad es bandera en prácticamente todas las luchas políticas. La dignidad también se vincula con el humanismo. En este sentido, son ilustrativas las siguientes palabras:

Los juristas romanos inventaron el término *humanitas*, y lo relacionaron con la compasión y con la dignidad humana (...) Este singular valor de la persona humana obliga al hombre a construir su propia personalidad, a educarse, pero también a respetar y favorecer el desarrollo de la personalidad ajena. Quien siente estos deberes y lo prueba con los hechos no sólo se llama hombre, sino que lo es, es *humanus*.

El PAN sostuvo este ideal desde 1939. El movimiento de los indignados, el dar oportunidad a todo ciudadano para que pueda vivir conforme a ella y el calificar de indigno a toda persona que no se respeta a sí mismo y hace mal uso del poder es hoy frecuentemente señalado en todas las naciones.

¡Indígnate!, les dice Hessel a los jóvenes, porque de la indignación nace la voluntad de compromiso con la historia. Esta idea implica que indignarse es participar, idea tan añeja como las leyes de Solón: “La ley permite dar muerte al ciudadano que se mantenga neutral en medio de las discordias civiles”. La primera obligación del gobernante y del gobernado es respetar la dignidad de los demás. El principio tiene vigorosa actualidad y vigencia.



Por su vertiente liberal, Acción Nacional siempre ha desconfiado del Estado y se ha manifestado en defensa del ciudadano. Desde su arribo al Poder Legislativo en 1946, denunció los abusos del poder, la corrupción y las violaciones al Estado de derecho. Su tesis central fue ver la política como un deber cívico. Esto es, la vinculación de la política con la ética. Dos proyectos se han discutido principalmente en la Historia de México: 1) ver en el Estado la solución de los problemas y 2) fortalecer a la ciudadanía y respetar los derechos del hombre. A la primera corriente se le denomina nacionalismo revolucionario; a la segunda, humanismo político.

Sostiene el principio de solidaridad, que fortalece y vincula a toda una nación en la búsqueda del bien común, entendido como las condiciones mínimas que le permitan al ser humano desarrollarse en plenitud.

También sustenta el principio de subsidiariedad, derivado de la doctrina social cristiana, también definido como una solidaridad ordenada; es decir, tanta sociedad como sea posible y tanto Estado como sea necesario. Hoy puede decirse: tanto mercado como sea posible, tanta regulación como sea necesaria. Por eso los panistas han impulsado las reformas estructurales en materia de energía y han presentado iniciativas para intentar superar una confusión grave en la Constitución: la falta de deslinde entre lo público -función del Estado- y lo privado, tarea de los particulares. En este contexto, el concepto de bienes públicos es fundamental, son aquellos que no se agotan en su consumo y que es responsabilidad del Estado otorgar.

Dignidad y solidaridad constituyen los ingredientes fundamentales de una buena política social. Esto es, disminuir la pobreza sin manipular a los beneficiados, propiciando siempre la superación personal para asumir responsabilidades.

En el análisis de las propuestas panistas obstruidas por los partidos de oposición, sobresalen algunas en las que, de alguna forma, se puede fincar la responsabilidad de otros protagonistas en el escenario, sin pretender justificar del todo al PAN. La manifestación más clara de la urgencia de aprobar estas reformas es la confesión del candidato priista a la presidencia de la República de que estas son necesarias, quien además se jacta de poder lograrlas con el apoyo de sus aliados. Esto solo refleja una cosa: los priistas y sus compañeros de alianza obstaculizan el avance del país.

Los principios doctrinarios deben reflejarse en políticas públicas específicas. A continuación, algunos ejemplos.

El PAN se opuso a la reforma de 1983, que incorporó el concepto de áreas estratégicas como exclusivas del Estado en la carta magna. No hay ninguna razón por la cual el Estado deba proteger ciertas áreas económicas de la intervención de particulares. Debido a ello se ha caído en una profunda dependencia externa. La reforma en petroquímica riñe con el principio liberal contenido en el artículo quinto de la Constitución: "A ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos".

La empresa pública no es ningún dogma, no encarna ningún tabú. Su función es la competitividad, la eficiencia, a través del planteamiento de objetivos claros. Tanto Petróleos Mexicanos

como Comisión Federal de Electricidad sufren de empleomanía, son lentas para tomar decisiones, tienen una fuerte carga sindical y han sido administradas con criterios poco profesionales. En un artículo reciente, el economista Macario Schettino daba un par de ejemplos sobre la productividad de la industria eléctrica en México y en Estados Unidos:

Acá producimos casi 250 mil millones de Kwh con 112 mil personas, allá producen poco más de 4.2 billones de Kwh con 400 mil trabajadores. En promedio, cada trabajador produce allá 5 veces más electricidad que acá.

Pemex produce 2.6 mbd de petróleo crudo, 8 millones de pies cúbicos de gas natural, y 1.4 mbd de petrolíferos. Para ello, utiliza 145 mil trabajadores, aunque habría que agregar las actividades realizadas a través de contratistas. Exxon produce 2.3 mbd de petróleo crudo, 9 millones de pies cúbicos de gas y 5.4 mbd de petrolíferos, y lo logra con 81 mil trabajadores, dispersos alrededor del mundo. En el mejor de los casos, Pemex es la mitad de productiva que Exxon.

Desde su origen, el PAN ha sido enemigo de los monopolios, sean públicos o privados. Por eso se identifica con el texto de la Constitución de 1857, de corte liberal, que permitía la inversión en todos los órdenes, salvo en dos actividades reservadas para el Estado: el Correo y la acuñación de moneda. El primero resulta obsoleto hoy en día, el segundo se justifica por sí solo.

El principio de subsidiariedad también sostiene que no haga la entidad mayor aquello que puede realizar la entidad menor. La primera sólo interviene si la segunda no tiene capacidad para ello. De ahí la tesis panista de descentralizar la vida nacional y de impulsar un auténtico federalismo. En México no están claras las esferas de acción de cada orden de gobierno, lo cual nos ha llevado a tener estructuras federales y estatales haciendo lo mismo. Además de un alto costo burocrático, esto implica obstrucciones y confrontaciones. En la práctica, la Federación es la única recaudadora, pues Estados y Municipios prácticamente carecen de potestad tributaria. Basta consignar las siguientes cifras:

De acuerdo con las más recientes estadísticas de la OCDE, en los países con organización federal integrantes del organismo, el 27% de los impuestos totales corresponden a tributos locales o estatales. La proporción en México es de sólo el 3%. En Estados Unidos, el 36% de la tributación total es local; en Canadá es el 48% y en Australia, el 18%.

Durante los 11 años del gobierno panista se han incrementado sustancialmente las participaciones a Estados y Municipios. En 2010 el monto de las participaciones, aportaciones y otros gastos entregados por la Federación a los estados ascendió a 1 billón 22 mil millones de pesos, que representa el 33% del gasto total ejercido.

La recaudación del impuesto predial, que por reforma de 1983, se le otorgó a los Municipios con la buena intención de fortalecer sus finanzas, resultó una pésima política. Se desplomó la cobranza y hoy los municipios recolectan, por este concepto, únicamente el 0.2% del PIB, una de las tasas más bajas del mundo. Baste decir que Brasil y Colombia recaudan 10 veces más.

Estados y Municipios están hoy irresponsablemente endeudados (se estima, porque hay

mucha deuda sin registro, que la cifra rebasa los 300 mil millones de pesos), con el agravante de que no están sujetos a una rigurosa supervisión y a una auténtica rendición de cuentas.

El PAN siempre ha apostado por el cambio gradual y conforme a derecho. Por eso en cada sexenio ha impulsado reformas para propiciar el arribo a la democracia. Actualmente, aun cuando ha quedado atrás el presidencialismo exacerbado y el partido hegemónico, nuestra democracia, por decirlo eufemísticamente, deja mucho que desear. Prevalecen prácticas del pasado y el uso de recursos públicos para promover proyectos personales y para financiar campañas electorales. Es menester no tan sólo mejorar el desempeño de las instituciones y su marco jurídico, sino también impulsar una auténtica cultura democrática sustentada en los principios y valores empleados por otras naciones para lograr una mejor democracia.

Desde que surgió a la vida pública, el PAN luchó por la libertad de cátedra, por una política educativa auténtica y humanista y por el fortalecimiento de la responsabilidad de los padres de familia en la formación de sus hijos, además de señalar al Estado sus responsabilidades en la tarea más urgente a realizar: una mejor educación en todos los niveles para los mexicanos. Este tema preocupó al PAN desde su origen, pero, a partir de los años 60, la lucha se tornó ríspida, espectacular y de índole nacional. Adolfo Christlieb Ibarrola, José González Torres y Rafael Preciado Hernández aportaron brillantes exposiciones para defender esta idea. Esta lucha, difícil y cargada de encono, culminó en 1992 con una reforma a nuestra Carta Magna, que permite a las escuelas particulares la impartición enseñanza religiosa y que constituye uno de los grandes logros del Partido Acción Nacional. Otro momento crucial, reflejo de esta polémica, que estuvo en el centro de la vida política, corresponde al debate -ocurrido en octubre de 1984- entre José González Torres y Jesús Reyes Heróles cuando el primero tenía el cargo de diputado federal en la LII Legislatura y el segundo era Secretario de Educación Pública.

En materia agraria, se señaló desde el principio la aberración de continuar indefinidamente el reparto cuando éste pasó de ser restitutivo -para devolver a las comunidades indígenas las tierras de las que habían sido despojadas- al ejido dotatorio, que prácticamente convirtió en afectables todas las propiedades agropecuarias del país. Esto engendró invasiones de tierra y el brutal minifundio -tres millones de parcelas de menos de cinco hectáreas-, causa del actual rezago en el campo mexicano.

Acción Nacional siempre ha sostenido una política monetaria responsable con el fortalecimiento de un banco central. Invariablemente ha denunciado la intervención de los gobiernos priistas para distorsionar los principios básicos diseñados por Gómez Morin desde 1925. Hoy en día, después de muchos errores y sacrificios del pueblo de México, esta política monetaria ha detenido la inflación, en buena medida gracias a buenos manejos en la macroeconomía.

El PAN ha sacrificado siempre intereses partidistas con el fin de proteger al país. Podrían mencionarse muchos ejemplos en materia electoral, económica y social. Uno es emblemático: la aprobación de una deuda ya adquirida por el Gobierno federal, derivada del tantas veces negado error de diciembre de 1994, el famoso Fobaproa. Se ha criticado al panismo hasta el cansancio.

Quienes lo hacen olvidan que con el voto de los legisladores panistas se envió una señal de certidumbre y se evitó una crisis mayor. Esa actitud contrasta con la de otros partidos que se han opuesto una y otra vez a aprobar las reformas requeridas para incentivar el empleo y mejorar la economía. Esto lo podemos ver en la obstrucción a propuestas del Ejecutivo en ambas Cámaras del Congreso, violando incluso la Constitución.

El PAN ha sido también pionero y consistente reformador del Estado. Sus tesis han sido adoptadas y se han convertido en leyes vigentes: el reconocimiento del derecho de voto a la mujer, la creación de organismos electorales autónomos, la vigorización del municipio, etc. Por eso la insistencia en adoptar figuras que permitan a nuestro régimen presidencial un mejor desempeño, fortaleciendo medidas de cooperación entre poderes y mediante la reelección continua de los legisladores. Si bien ya en 1922 Gómez Morin hablaba del referéndum, de la iniciativa popular y de la revocación del mandato, formas de democracia directa, antes de incorporar estas instituciones, se debe fortalecer la democracia representativa -aún muy deficiente-, partiendo del texto constitucional mismo.

El Estado mexicano gasta mucho y mal. La primera tarea consistiría en hacer un trabajo de ingeniería administrativa para rediseñar toda la administración pública y buscar invertir cada centavo con honestidad y eficiencia. La mejor política fiscal para incrementar los ingresos gubernamentales solo se logrará eliminando los regímenes especiales, aumentando el universo de causantes y disminuyendo la economía informal, lo cual implica un trabajo a fondo de simplificación administrativa.

La Ley Federal del Trabajo es obsoleta y las instituciones de justicia en materia laboral han dado pruebas manifiestas de ineficiencia y de corrupción. El ordenamiento jurídico en esta materia debe proteger al trabajador y estimular la generación de empleos. Por lo tanto, debe ponerse especial empeño en flexibilizar la contratación.

Todos los partidos políticos han incurrido en una falla fundamental: sobreestimar las posibilidades del derecho como instrumento de cambio. Abundan las ocurrencias para modificar el texto constitucional y para crear nuevas leyes e instituciones. Una ley mal hecha es el clásico ejemplo de bien hipócrita pues, en lugar de resultados benéficos, genera exactamente lo contrario. Es hora ya de una gran reforma jurídica que aporte credibilidad al derecho y fortalezca la conciencia legal de gobernantes y gobernados. No por tener muchas leyes tendremos un mejor Estado de derecho. El derecho es para el hombre, no el hombre para el derecho.

## **Conclusión**

La Historia de México ha sido una secuencia de ideales frustrados. Hay valiosos documentos, pero escasamente resisten el cotejo con los hechos. Los suscritos por Miguel Hidalgo y José María Morelos fueron resquebrajados por Agustín de Iturbide y los gobernantes posteriores. Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada -con la generación de la Reforma- sustentan los principios liberales. Porfirio Díaz interrumpe el periodo de la "República Restaurada" con el pensamiento positivista y gobierna de acuerdo con su lema "Orden y progreso". Francisco I. Madero se aferra a su

apostolado democrático antes de ser masacrado por el traidor Victoriano Huerta.

La Constitución de 1917 nació siendo violada. El Constituyente de entonces carecía de legitimidad y, contrario a las tesis maderistas, fortaleció la institución presidencial, generando una figura concentradora del poder. Plutarco Elías Calles habló del país de leyes y de instituciones, pero construyó su Maximato, exactamente lo contrario de lo antes pregonado. Lázaro Cárdenas concibió una política social para pagar la deuda con obreros y campesinos. Si bien gobernó conforme al Plan Sexenal de 1934, en su administración se crearon las estructuras corporativas, el mayor obstáculo para la competitividad y la democracia hoy en día.

En cada sexenio puede encontrarse una enorme brecha entre dichos y hechos. Posiblemente la mayor distancia se localice en las propuestas de Salinas de Gortari como candidato y sus acciones como presidente: el retorno de la banca a manos privadas, la firma del Tratado de Libre Comercio, el fin del reparto de la tierra, el restablecimiento de las relaciones Iglesia-Estado. Ninguna de estas propuestas aparecía en la plataforma electoral que lo llevó a su cuestionado triunfo.

El PAN generó una enorme expectativa al arribar al poder en el 2000. Carlos Castillo Peraza presumía del triunfo cultural, pues el PAN había demostrado que sus tesis habían sido confirmadas. Sin embargo, ahora venía la etapa más difícil: hacer realidad los postulados del humanismo político desde el poder. En buena medida, la doctrina panista se quedó en el discurso. Hay líneas de pensamiento muy claras desde su origen, siendo su tesis principal el humanismo político en el cual convergen:

La filosofía griega, estudiada por Manuel Gómez Morin.

El derecho romano, en el cual profundizó Efraín González Luna.

La doctrina social cristiana, estudiada por Rafael Preciado Hernández.

El Renacimiento -que rescata el concepto de la dignidad humana y ubica al hombre en el centro de la reflexión política-, estudiado por todos ellos a quienes se suma Miguel Estrada Iturbide.

El pensamiento liberal y el derecho constitucional, estudiados por Manuel Herrera y Lasso y Aquiles Elorduy.

Estos talentosos panistas fueron los autores más importantes de los principios de doctrina. Conforme a ese discurso y a esa doctrina, el partido fue fiel en su larga marcha como partido de oposición. Sin embargo, al llegar al poder -como bien lo explicó Bravo Mena- vino una colisión entre los principios sustentados y el necesario sometimiento a ellos desde el poder. En ese momento la tarea adquirió magnitudes colosales.

Es difícil coincidir con quienes señalan las fallas de los hombres mientras las instituciones permanecen incólumes. Si fracasan los primeros, es evidente el deterioro de las segundas. Podrá decirse que los principios son eternos, que la doctrina se conserva intacta, pero es estéril intentar distinguir entre instituciones y hombres por su natural imbricación. Como bien expresa Miguel Estrada Iturbide, "Las ideas para vivir necesitan encarnarse. Las mejores instituciones jurídicas,

sociales, políticas sólo viven en los hombres y por los hombres”

Acción Nacional generó una enorme esperanza al llegar al poder y provocó desencanto ante el desgaste del no poder. Este es lo objetivo y debemos ver cómo se corrige. ¿Los principios eran demasiado ideales o la condición humana afloró con sus fallas? ¿Hay genes autoritarios y antidemocráticos en la cultura del mexicano?

El PAN sostiene el humanismo político y éste, más que doctrina, debe ser una actitud. Los fundadores y quienes continuaron con ese apostolado manifestaron una gran calidad humana. Sin embargo, al ejercer el poder emergió el enemigo mayor de la política: la soberbia. Este pecado capital impide el contacto entre seres humanos; es barrera para la solidaridad y la generosidad, cualidades esenciales de la buena política; aleja de la realidad y es lo contrario de la humildad. La soberbia también se ve en la sonrisa del envidioso, en la mirada desquiciada del avaro contando su dinero o del lujurioso en medio de la orgía o en el hombre iracundo incurriendo en la violencia contra el prójimo.

Acción Nacional, a pesar de insistir siempre en impregnar la lucha política de motivos espirituales y en buscar mover las almas, descuidó las relaciones humanas y no supo cerrar filas en torno a su doctrina. Posiblemente la influencia del sector empresarial, la obsesión por el triunfo electoral, la falta de liderazgos o ver a la política como una pesada carga -y no como pasión de entrega- arrojaron un resultado que no está a la altura del pensamiento panista de las primeras horas.

Se ha discutido mucho la condición del mexicano, su identidad, su personalidad. Tal parece que, con excepción del periodo de la Reforma, México ha carecido de líderes a la altura de sus desafíos. Resulta difícil aceptar que las elites u hombres indispensables empujan los cambios, pero una y otra vez se confirma que la clase política mexicana sufre de mezquindad y de mediocridad. ¿Cómo revertir estas características que remiten a la cultura de los pueblos? No es posible resignarse al determinismo. La democracia es un proceso en el que debemos continuar. La amenaza es la regresión.

Se ha hablado de capital social; es decir, la calidad de las personas. Se ha hablado también de inteligencia social; esto es, la forma como las sociedades resuelven sus problemas. Sin duda, la condición humana en política es importante. De acuerdo con la filósofa alemana Hannah Arendt:

Cualquier cosa que toca o entra en mantenido contacto con la vida humana asume de inmediato el carácter de condición de la existencia humana. De ahí que los hombres, no importa lo que hagan, son siempre seres condicionados. Todo lo que entra en el mundo humano por su propio acuerdo o se ve arrastrado a él por el esfuerzo del hombre pasa a ser parte de la condición humana. El choque del mundo de la realidad sobre la existencia humana se recibe y siente como fuerza condicionadora. La objetividad del mundo -su carácter de objeto o cosa- y la condición humana se complementan mutuamente; debido a que la existencia humana es pura existencia condicionada, sería imposible sin cosas, y éstas formarían un montón de artículos no relacionados, un no mundo, si no fueran las condiciones de la existencia humana.

Italia es cuna de grandes estudiosos de la política: Nicolás Maquiavelo, Gaetano Mosca, Antonio Gramsci, Norberto Bobbio y Giovanni Sartori entre otros muchos. Sin embargo, al frente del gobierno italiano estuvo por mucho Silvio Berlusconi, quien representa un poder de facto. Tal parece que en materia política y hablando de condición humana, enseñan más otros autores, no necesariamente ligados a la política, pero que permiten conocer el alma del hombre: Dante, en *La divina comedia*, da una clasificación de los pecados en que incurren personajes históricos; en el *Quijote*, Cervantes plantea la lucha permanente entre ideal y realidad; en *Hamlet*, Shakespeare muestra que la personalidad no es rectilínea; Balzac retrata con maestría cómo influye el dinero en la condición humana; Nietzsche habla del *homo natura* al referirse a cierto determinismo; Dostoiévski afirma contundente que no se debe creer en la unidad del hombre; Freud habla del anhelo de un yo fuerte y completamente desinhibido, enemigo de la cultura y abusivo en el poder. El padre del psicoanálisis señala como fuente del sufrimiento humano la insuficiencia de nuestros métodos para regular las relaciones humanas en la familia, el Estado y la sociedad. En contraste, Goethe y Víctor Hugo retratan la inmensa generosidad y la grandeza en el ser humano. Se puede hablar mucho de teoría política, pero si los hombres en el poder no cumplen previamente con ciertas condiciones, la teoría simplemente se queda en el aire. A lo largo de la historia, todo político que ha obrado en beneficio de su pueblo se ha caracterizado por haberse conducido conforme a principios éticos y con el carácter para asumirlos como un deber cotidiano.

El PAN no ha cumplido cabalmente una asignatura: definir la relación partido- gobierno, cuando este último está formado por militantes suyos. En este sentido, cinco principios deben ser rigurosamente respetados:

El partido debe ser un fusible de los gobernantes emanados de sus filas para evitar que las descargas externas afecten las estructuras gubernamentales.

El partido debe apoyar las políticas, las iniciativas, las propuestas del gobierno, siempre y cuando estén apegadas a sus principios y a la plataforma electoral con la cual se contendió.

El gobernante debe respetar, escrupulosamente, los procesos internos del partido para elegir candidatos y dirigentes.

El partido debe ser interlocutor con el Ejecutivo y con los integrantes del Legislativo para evaluar su desempeño y, en su momento, hacer propuestas y recomendaciones.

El gobernante y los legisladores deben ser receptivos- a las críticas y proceder en consecuencia.

Al arribar al siglo XXI las etiquetas ideológicas se han deteriorado al evidenciarse cada vez más las políticas que sí funcionan. Desafortunadamente, hay una inexplicable resistencia y falta sentido común para aplicar medidas que han demostrado dar buenos resultados. La patología más grave -ya se ha dicho- es la mezquindad y la mediocridad de la clase política mexicana. Ahí radica el meollo del asunto y donde debe cifrarse el mayor esfuerzo del panismo para asumir deberes, tarea básica por antonomasia de la ética y la política.

Aun cuando estas reflexiones se remiten a los principios consagrados por Acción Nacional en sus documentos fundamentales, hay uno previo, condicionante de todo buen ejercicio del poder: la honestidad. Al respecto, es preciso remontarse al ensayo escrito por Gómez Morin en 1926 que concluye con las siguientes palabras: El deber mínimo es el de encontrar, por graves que sean las diferencias que nos separen, un campo común de acción y de pensamiento y el de llegar a él con honestidad que es siempre virtud esencial y ahora la más necesaria en México.

Si un hombre es deshonesto, no tiene ningún caso entrar en la discusión sobre su ideario. Simplemente está descalificado para considerar seriamente sus propuestas.

El PAN no empujó lo suficiente -tal vez ni siquiera el intento hizo- para impregnar al aparato gubernamental de una ética básica para impedir cualquier tentación de desvío en el ejercicio del poder. Ese es el error de origen y de mayor gravedad: la condescendencia, por miedo, por inercia, por falta de convicción íntima, por debilidad de carácter o por cualquier otro motivo, con la deshonestidad. Ahí se encuentra la razón del desaliento y del desencanto de la ciudadanía con el desempeño panista. Podrá haber muchos argumentos para intentar expiar las culpas, pero lo cierto es que, en el fondo, pudiendo hacer tanto nos atrevimos a tan poco. Precisamente en este tema son innumerables las permanentes referencias en toda la historia del PAN sobre la estrecha vinculación entre la ética y la política. En este sentido, no hay la más mínima duda o la más pequeña concesión.

En el otro extremo, en el de la *real politik*, fallaron ciertas habilidades. Acción Nacional nunca pudo llevar a la oposición a una encrucijada en la cual un “no” fuera más costoso que un “sí” y, de esa manera, empujar las reformas. Sabemos de la preocupación de los priistas por conservar una aceptación electoral. El PAN nunca los llevó a pagar el precio por su resistencia a cualquier cambio.

Al inicio del gobierno de Vicente Fox hubo una reunión con todos los gobernadores. El presidente no tan sólo les pidió respeto y solidaridad, también les ofreció incrementos presupuestales, aspecto cumplido con creces. Ellos, a su vez, darían el visto bueno en la designación de delegados federales. Lo más importante: se acababan los gobernadores “renunciados”, en una clara muestra de respeto al federalismo y a la Constitución. La “renuncia” de gobernadores fue práctica común en todas las entidades de 1929 a 2000 (49 fueron retirados de su cargo en ese lapso).

Lo anterior generó una de las más graves regresiones en nuestro proceso de consolidación democrática, pues surgieron señores feudales en las entidades federativas, concentradores de un poder absoluto para decidir, incluida la designación de sus sucesores, situación que por lo regular implica complicidades, sumisión o ineptitud. Los nuevos “caciques” manejan sin ningún contrapeso los recursos presupuestales, controlan los medios de comunicación y han llegado incluso a cooptar a los integrantes de sus congresos y de los órganos electorales locales. La situación es muy grave, hay quienes sostienen que en la elección de 2006 algunos gobernadores priistas apoyaron al PAN ante el temor de retornar al viejo sistema bajo el cual eran sometidos al mando centralista y vivían con la amenaza de castigos y remociones. Es evidente que Ulises Ruiz (Oaxaca) o Mario Marín (Puebla), bajo la hegemonía priista, no hubieran terminado el periodo para el cual fueron electos. Este ha sido el más grave error del PAN en el poder.

Acción Nacional careció de malicia en el ejercicio del poder, entendiendo por esto el subestimar la capacidad del contrario para hacer el mal. Ingenuamente confió en promesas y cedió en aspectos fundamentales. No tan solo careció de habilidad en este terreno, hubo un ingrediente más: miedo. Estar en el poder y negociar con miedo es una contradicción. Como bien han dicho teóricos políticos, el poder desgasta, pero más desgasta el no poder.

El PAN no supo aprovechar el instrumento más eficaz que ha tenido en sus manos: el económico, el manejo del presupuesto. Se objetará que esto pudiera rayar en la ilegalidad. La respuesta sería que quienes menos merecen un trato sujeto a la legalidad son los gobernadores.

Otro ejemplo: la Suprema Corte de Justicia, con base en las atribuciones del artículo 97 constitucional y después de una investigación en el Estado de Oaxaca, sentenció que había habido violaciones del Ejecutivo estatal a los derechos humanos. Esto era suficiente para la desaparición de poderes, puesto que el presidente de la República protestó cumplir y hacer cumplir la Carta Magna y las leyes que de ella emanen. Ahí estaba el sustento jurídico para una acción política contundente.

El PAN debió haber sido más agresivo para dismantelar las estructuras corporativas, una de sus tesis más recurrentes, pero sintió falta de apoyos para asumir esta tarea. Aquí está uno de sus principales déficits. Le podremos dar muchas vueltas y dar muchos pretextos: “así es el pueblo de México”, “faltó cultura política”, “nos obstruyeron los adversarios”, “las condiciones no dieron para más”, “la ciudadanía nos dejó solos”.

Una cosa sigue taladrando la conciencia del panista: voluntad política, generosidad y coraje, virtudes cívicas, liderazgo moral. Tal vez prevaleció aquella enfermedad que Gómez Morin encontró en el pueblo de México “pereza moral”, consistente en no cuestionar si el trabajo realizado correspondía a los principios panistas. Se contaminó una doctrina clara y de exigencias máximas con reflexiones coyunturales y con apreciaciones de tipo electoral. Se soslayaron los ideales panistas por considerarlos poco prácticos y difícilmente aplicables. Hubo también temor a enfrentar situaciones de conflicto a las que los militantes no estaban acostumbrados y se careció de habilidad para hacer política como la reclamada por el panismo.

El fundador insistía en que la pregunta clave no es hacia dónde vamos, interrogante que señala como “paralizador y estéril, nos lleva a un océano de confusos temores que abruma la mente y detiene la acción o la conduce a programas inmaduros o a la prisa lamentable y trivial de los refugios antiatómicos”. La pregunta a formular desde el poder sugerida por don Manuel es qué podemos hacer, pero, sobre todo, qué debemos hacer.

En el núcleo de la ética está el deber. Kant destacaba una idea, colocada como epitafio en su tumba: “El cielo estrellado encima de mí y la ley moral dentro de mí”. Esta es la reflexión obligada en cada decisión tomada por un ser humano. El cielo estrellado por las múltiples opciones y la ley moral para elegir la más adecuada o la más aproximada a nuestros principios. Esta labor debe ser emprendida por cada panista en el momento de ejercer un cargo, tarea en la que ha habido omisiones graves que pueden calificarse de pereza moral.

Un individuo, al tomar decisiones y desempeñar un cargo público, está obligado, de manera permanente, a ese ejercicio mínimo de cotejar sus principios básicos de conducta -su manera de pensar, de sentir y de proceder- con sus labores y funciones cotidianas. Desde luego, el ejercicio siempre plantea una distancia entre ambas posturas, los ideales no se pueden vivir o aplicar en plenitud, sobre todo en política y en la administración pública. Casi siempre se opta entre males, la dificultad radica en precisar el mal menor. Este ejercicio debe llevar a una permanente corrección para que la política -sustentada en el principio de tratar a los demás como nos gustaría ser tratados- pueda acercarse al principio ético básico consistente en el ideal kantiano de hacer que tu máxima tenga validez universal: aspirar siempre a la excelencia.

En lo antes expuesto se ubica el meollo de la pereza moral panista: no asumir el ejercicio de la política con todo el profesionalismo y la entrega requerida. Hablar de ser profesional de la política significa desempeñar un oficio con toda la voluntad para hacerlo lo mejor posible. Desde sus orígenes, Acción Nacional tuvo una obsesión: cumplir con el deber cívico de hacer política, aun cuando la vio con cierta animadversión, pues desconfiaba de la actuación de los hombres en el poder público. Percibía -y aun percibe- a la política con cierto menosprecio.

Las sociedades que han logrado consolidar su democracia conceden prioridad a los deberes sobre los derechos. Son sociedades que se exigen más a sí mismas y dejan de esperar todo del gobierno. Son sociedades de deberes. Cumplir con el deber es la tarea más noble del ser humano. Retornando a Kant, este gran moralista dice en la *Crítica de la razón práctica*.

Deber. Nombre sublime y grande, tú que no encuentras nada amable que lleve consigo insinuante lisonja, sino que pides sumisión, sin amenazar (...) tú, ante quien todas las inclinaciones enmudecen, aun cuando en secreto obran contra ti, ¿cuál es el origen digno de ti? ¿Dónde se halla la raíz de tu noble ascendencia, que rechaza orgullosamente todo parentesco con las inclinaciones, esa raíz de la cual es condición necesaria que proceda aquel valor que sólo los hombres pueden darse a sí mismos?

Se puede hablar de una congruencia del desempeño panista como oposición, pero al llegar al poder faltó esa reconciliación con la *real politik*, tomando en consideración que la política es la profesión más noble siempre y cuando se ejerza con honestidad y generosidad.

El PAN en el poder no ha sido eficaz. Hay tres posibles razones: los principios eran de imposible realización, no se creyó que con esos principios se pudiera gobernar, faltó habilidad o voluntad política para vincular teoría y praxis.

Actualmente en Acción Nacional se pueden localizar siete grupos, sin que esta clasificación sea taxativa, sino más bien enunciativa e inclusive arbitraria. Habrá quienes encajen en una o varias de estas categorías:

El primero, tal vez el más numeroso, tiene una preocupación humana y legítima: a qué me voy a dedicar el próximo sexenio si el PAN no resulta triunfador en las elecciones. De hecho, este es un malestar en nuestra embrionaria democracia, puesto que con la alternancia se ha afectado a

quienes deberían ser respetados en posiciones logradas gracias a su trabajo. La Ley del Servicio Profesional de Carrera, desafortunadamente, tiene muchas lagunas, motivo por el cual este temor cunde en todo el aparato gubernamental.

El segundo podría denominarse “los nostálgicos”, quienes añoran al partido con una consistente solidaridad derivada de estar en una trinchera con desinterés y compartiendo peligros. Responderían al llamado de Gómez Morin:

¿Qué armas para esta lucha? Las únicas irresistibles: las ideas, los valores del alma. Ni tenemos otras, ni las hay mejores. Estamos para bregar, no para obtener. Ante nosotros hemos visto pasar y desvanecerse hombres y conspiraciones que sólo eso habían obtenido o se habían propuesto. Y hemos visto ante nosotros la desbandada y la caducidad de falsas tesis mezquinas al servicio de intereses parciales y transitorios, y la zozobra y desolación de los que “sirven a señores que se pueden morir”.

Sienten que el poder corrompió a los militantes que ocupan cargos públicos, quienes ahora se asemejan a los eternos adversarios. Habiendo ofrecido hacer las cosas de manera diferente y con gobiernos distinguibles, no se logró ese propósito y por lo tanto se evocan aquellas luchas heroicas.

Un tercer conjunto se siente en la orfandad, ya no sabe en qué creer. Ha sido invadido por la incertidumbre. Se cuestiona si se impondrá un candidato a la presidencia de la República o si será elegido en un proceso democrático auténtico. No sabe si sumarse a facciones políticas ya surgidas dentro del partido y que han roto su tradicional cohesión y congruencia. Estas giran en torno a intereses personales con los que desafortunadamente el partido ha sido condescendiente.

Un cuarto grupo, preocupado por lo que pudiera ser un resultado adverso, ya tendió puentes personales con otras organizaciones políticas. Podrían definirse como los desertores; están dispuestos a dar el paso para abandonar el partido que les ha dado cobijo y oportunidades de acción política.

Un quinto grupo, tal vez el más deleznable, ha caído en la tentación de la corrupción. Resuelta su situación personal, ya no le aflige la incertidumbre del futuro.

En penúltimo lugar se ubican los desencantados, quienes ya no tienen mayor esperanza y sienten que los bellos ideales panistas quedaron únicamente en eso. Han adoptado una actitud de marginación, de desaliento y de resignación. Estos se identificarían con la crítica de Hugo Gutiérrez Vega, quien reconoce en el PAN un parteaguas en la historia política de México, pues dio cauces más firmes en la lucha en favor de la democracia. Este es su mayor mérito. Sin embargo, al PAN actual ya no lo reconoce. “No es el PAN que yo conocí... del partido de centro- derecha con influencia francesa y del pensamiento cristiano.

Por último, los perseverantes, los que “siguen continuando”. Los que, con todo y los tropiezos, el desaliento y ante la manifestación de la pobreza de la condición humana, no dejan de tener fe y esperanza en los principios panistas.

En este escenario y sin caer en actitudes catastrofistas, el PAN debe nutrirse nuevamente de su doctrina. Si alguna solución hay es retornar a los orígenes, a esa generosidad de la que Gómez Morin y González Luna dieron pruebas sobradas en su correspondencia en la que insistentemente hablan de los hombres buenos y capaces, su responsabilidad “es muy grande, y sus consecuencias siempre son pesadas”.

La historia del PAN, desde su origen hasta el momento actual, puede sintetizarse en la siguiente reflexión de Gómez Morin: “el tránsito de la convicción a la decisión, significa un salto mortal”. Efectivamente, aun cuando es muy difícil realizar una política sustentada en principios, es necesario seguir intentándolo una y otra vez. De lo contrario, la política sería una actividad solamente propicia para oportunistas e improvisados. Recordemos una y otra vez las siguientes ideas:

El creyente es el que escucha. Quien escucha confiesa la presencia de aquel que habla y desea comprometerse con él; quien escucha busca en sí mismo un espacio para que el otro pueda hablar en él; quien escucha se abre con confianza al otro que habla. Por ello los evangelios piden el discernimiento de aquello que se escucha y llaman la atención hacia cómo se escucha; en efecto: nosotros somos aquellos que escuchamos.

El PAN es una institución de tradiciones y no hay nada de malo en respetarlas y en buscar que estas perduren. Por el contrario, solamente en su continuidad, los países se fortalecen y las instituciones se vigorizan. Algo hay de tradición en cada institución y si estas funcionan dependemos menos de los caprichos de los hombres. Acción Nacional es una de las más bellas tradiciones en la vida de México y vale la pena luchar por su permanencia. En alguna carta de la correspondencia mencionada, González Luna no cesa de preguntarse hasta cuándo duraría “la serie increíble de verdaderos milagros de perseverancia que vienen produciéndose desde 1939”. Estudiosos de los partidos políticos mexicanos no cesan de reconocer el enorme esfuerzo de Acción Nacional que, a pesar de no alcanzar triunfos electorales por un largo tiempo, pero con una gran mística y vocación democrática, logró permanecer en el escenario político nacional.

En esa misma correspondencia destaca un valor al que el PAN le ha sido fiel: la familia, su integridad, su cuidado, su capacidad para transmitir. No es gratuito que la obra referida se haya elaborado por descendientes de aquellos dos gigantes. Se les denomina así por su generosidad, así como por su inteligencia. Eso se manifiesta también en eso que el PAN denomina “camaradería castrense”, consistente en respetar, impulsar y cuidar el valor de la amistad. Es notable cómo los fundadores se esmeraron en la solidaridad con todos los correligionarios y con quienes inclusive no militaban en sus filas, sin importar jerarquías ni clases sociales. Desafortunadamente el poder también dañó esta arraigada cultura panista.



Sí, el PAN es una institución sustentada en tradiciones: la humanista, con todo lo que eso implica; la democrática, que aun sin estar contemplada en sus documentos fundacionales, es la bandera heredada del maderismo y del vasconcelismo; la civilista, pues sus armas de lucha siempre han sido el respeto a la ley y su afán de enaltecer el debate, para que prevalezcan las ideas; la liberal, que le hizo diferir sustancialmente con los postulados cardenistas (que lo llevó a defender a los luchadores por la democracia en contra de la persistente represión del poder público) y que en sus tesis siempre se pugnara por el federalismo y la descentralización de la vida nacional; la ciudadana, porque el PAN es producto de un acuerdo de ciudadanos, evidencia de ello es su precaria vida económica que desmiente a quienes han creído que es un partido de ricos; el cultivo de la amistad, puesto que no es exagerado afirmar que Gómez Morin, con esa candidez tan humana y esa cordialidad tan natural, supo atraer al partido a muchos militantes. Su desempeño al frente de la Universidad Nacional y su recorrido por diversas áreas de la administración pública le hicieron establecer relaciones personales que posteriormente fueron puente para sumarlos al partido. Por último -y no por ello menos importante-, su tradición cristiana que le da un enorme contenido de bondad y de mística.

Al concluir este trabajo el PAN se encuentra enfrascado en una contienda interna para elegir a su candidato. Como en toda lucha política, surgen pasiones y confrontaciones en muchas ocasiones ríspidas. Por lo tanto, hacer un repaso de sus principios y una revisión de lo acontecido en los últimos años es un deber elemental. México vive un momento cargado de incertidumbre. No sería atrevido afirmar, al estudiar todos los aspectos de la vida cotidiana, que estamos en uno de los momentos más difíciles desde que surgimos a la vida independiente. Basta leer cualquier diario para enterarse de actos de corrupción que lamentablemente quedan impunes, de derramamientos de sangre y de discursos de políticos que se culpan unos a otros y no asumen su responsabilidad.

Hay una guerra verbal que a nadie beneficia.

Es momento de serenidad y de reflexión seria. Es momento de darle calidad a la política. En eso Acción Nacional sigue teniendo mucho que aportar: un partido de tradiciones. Los fundadores legaron ideas y enseñanzas que se han prolongado por varias décadas. Nuestro compromiso consiste en ser eslabón para que las reciban las próximas generaciones.

# Futuro y Panorama de los Partidos Políticos en México

Luis Felipe Bravo Mena<sup>1</sup>

Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes, agradezco mucho la invitación de compartir con personas tan distinguidas como María Luisa Aspe y Benito Nacif este panel de reflexión sobre el futuro y el panorama de los partidos políticos en México y en particular de nuestro partido, el Partido Acción Nacional justo en los días que celebramos su 82 aniversario de haber nacido.



Saludo al presidente del Partido a Héctor Larios Córdoba, y a la Ex Presidenta Cecilia Romero a la quién yo llamo cariñosamente ínclita, porque ha sido la única mujer Presidenta del Partido. Bien, el título del panel ya presupone una afirmación, es decir, el rol del PAN en el Nuevo Sistema de Partidos en México, se supone que estamos, que ha desaparecido, que se ha destruido, que se ha diluido el sistema de partidos sobre el que veníamos trabajando, o en el que estábamos inscritos y que estamos en marcha de un nuevo sistema dando a entender la lógica, e incluso por la misma introducción que ha dado el Presidente del Partido -Héctor Larios- de que es hora de reflexionar sobre esto, y yo lo celebro enormemente porque tuve la impresión durante casi dos años, que en el seno del Partido la elección del 18 fue leída en forma superficial, a qué me refiero, a que se pensó que la elección del 18 y sus resultados constituía una alternancia en la lógica de las alternancias que ocurrieron en el marco de la transición democrática que tuvimos en México, en la última década del siglo XX, y el principio del XXI construida por todos los partidos, y que ésta iba a ser una

1 Revista Bien Común. Año XXVIII No. 319, octubre del 2021. Págs. 36-40

alternancia más pero que hoy está más claro que el mismo PAN así lo plantea, que ésta no es una alternancia normal en la secuencia del proceso de transición de mejoramiento y de competencia propia de la transición, sino que la elección del 18, por el planteamiento político de quién resultó triunfador en la elección es una alternancia disruptiva, es decir, rompe con una etapa, a dónde va, de qué se trata, empezamos a ver sus formas de actuar, sus procedimientos, sus planteamientos, sus políticas públicas y parecen confirmar -por lo menos para mí- elementos suficientes de que en efecto estamos en camino a un nuevo sistema de partidos, y un nuevo sistema de partidos que se parece no a lo que tuvimos en el pasado, es decir, en la fase de la transición ni siquiera cuando hubo cierto espacio de tolerancia, aunque todavía no era el sistema plenamente democrático sino que estamos como de regreso a la construcción de un gran partido hegemónico, de un gran partido casi de Estado, construido desde el Estado, financiado por el Estado que utiliza las herramientas del Estado para constituirse en una fuerza electoral incontestable por el resto de la sociedad, que tolerará la oposición, le respetará los espacios que logre conquistar electoralmente, pero que será una oposición no reconocida como legítima expresión de la sociedad, es decir, el sistema camina hacia un nuevo proceso de intolerancia al pluralismo, este ambiente que se fue conquistando por la batalla del PAN, y de otros muchos más y que fueron construyendo abriendo y el espacio para que el pluralismo fuera reconocido, y en esto veo no solamente el mismo nacimiento del Partido en el 39 que fue una erupción de una fuerza de decir aquí estoy y voy a participar, y me voy a plantear en la escena política en un momento en el que el partido oficial era un partido hegemónico incontestable, también en que el ejército incluso hasta era sector del partido, estaba encuadrado política y partidistamente en el partido oficial, y el PAN se aparece y entonces está irrupción de Acción Nacional es un principio de este abrirle un espacio, de esta batalla ciudadana por abrirle el espacio al pluralismo y fue avanzando quiero recordar la tarea enorme, histórica de un personaje que luego se nos olvida en del PAN, yo espero que los historiadores y los estudiosos lo rescaten con la debida justicia como es Adolfo Christlieb Ibarrola, la batalla de Adolfo Christlieb Ibarrola por arrancarle al gobierno mexicano el reconocimiento del derecho de la oposición a tener un espacio en la política, y las negociaciones con Díaz Ordaz en los años 60, en lo que yo le llamo el primer intento de una transición pactada, de dónde surgieron los diputados del partido en los 60, y que también propició el reconocimiento de las primeras capitales de estado que el PAN ganó; Hermosillo y Mérida en el 67, esto fue un esfuerzo de abrirse, a partir de una fuerza ciudadana constituida, y lo dice Christlieb Ibarrola muy bien en todos sus planteamientos “ya somos una fuerza y tenemos derecho a estar”, y empieza a abrirse este pluralismo, primero con diputados del partido, y la gran reforma electoral liberal de corte liberizadora del sistema que fue la reforma de los 70 con el Presidente López Portillo, y fundamentalmente con Reyes Heróles, hasta llegar al proceso de la transición, después de que el sistema se quiebra en el 88, y que hay que entrar a una negociación en el ambiente de la gran oleada democrática mundial de estas décadas, bien entonces, estamos de regreso, mi sentimiento y por lo que yo leo de los acontecimientos de todos los días es que estamos de regreso, otra vez al intento de reconstruir una fuerza hegemónica incontestable, que por supuesto no pretende encarcelar a todos los opositores aunque algunos sí, pero tolerará la oposición, pero no tiene derecho, son enemigos, este discurso polarizante

de buenos y malos es un regreso brutal a todo esto, no abundo más porque se me acaba el tiempo, pero entonces creo que vamos hacia allá estamos en un punto en el que hay un intento de hacer esto, con todavía una presencia de un pluralismo actuante, fuerte, como se ha demostrado en la elección del 21.}

¿Cómo evitar la deriva autoritaria si es que la hubiera? Yo sostengo que hay una deriva autoritaria; toda esta nueva presencia del ejército en el escenario político, parte para cumplir funciones de seguridad, parte para cumplir funciones económicas, ahora empezando a introducirlo en el ambiente político, en actos de contenido político-ideológico me parece que es un elemento, además el uso faccioso de la justicia, de la procuración de justicia; toda la construcción de una fuerza política a partir de los programas sociales: trescientos mil millones de pesos ese multimillonario recurso del Estado para constituir una fuerza política disfrazada de programas sociales, me parece entonces que sí, la deriva es hacia allá, está caminando hacia allá porque -no voy a abundar en esto- no es más que un acercamiento a esta visión, justifica el proyecto, justifica que haya una fuerza que no tenga competencia, que no sea capaz de ser retada por nadie y que arrolle por las buenas o por las malas a todo el que se oponga.

Qué papel le toca hacer al PAN: pues le toca, creo, recordar su ADN original, primero esforzarse como una fuerza ciudadana, lo cual implica recordar que el PAN se pensó además de como partido político para competir democráticamente por el acceso al poder, también pensarse como un escuela de ciudadanía en estos escenarios hay que volver a recordar que necesitamos ser escuela de ciudadanía, porque no va a haber pluralismo, no habrá competencia si no hay ciudadanos actuantes y participativos, y por otro lado, creo que esta función fundamental del PAN, es retomar lo que hizo cuando el sistema estuvo cerrado y que el PAN que un factor para que se abriera, ser un factor de diálogo, vaya, la peor ruta que puede tomar el PAN es tomar una ruta de radicalizaciones, y polarizaciones y eso no es el camino del PAN. En medio de tantos ataques, de tantas agresiones cuando vivió en la época del no pluralismo, del pluralismo negado, o del pluralismo tolerado, la acción del PAN nunca fue polarizante siempre fue propositiva, buscar diálogo, lo que platicó de Christlieb Ibarrola irse a sentar con el Secretario de Gobernación hasta arrancarle un compromiso de apertura, lo que hicimos durante la transición democrática, el PAN fue factor del diálogo cuando todo mundo lo criticó y nos dijeron que éramos concertacionistas, que éramos entregados, y sin embargo, fue el diálogo el PAN como factor de diálogo para abrir y ser un factor de que se consolidará la transición, la primera etapa de eso será difícilísima porque justamente no habrá ninguna voluntad para dialogar, pero nosotros nunca debemos perder eso, a mí me parece que esto es nuestro papel fundamental hoy, ciudadanía, proposición y diálogo para reconstruir y reconstituir el sistema plural que habíamos logrado ya crear.

Yo participo mucho de la crítica que desde afuera, con nobleza y con sinceridad, nos hace María Luisa, porque ustedes lo saben yo he sido bastante autocrítico del Partido, el libro que escribí en el 2014 tenía un alto contenido de crítica, y coincido mucho con ella con muchas cosas pero particularmente en dos puntos: el primero, en que nos engolosinamos con el proceso de transición

democrática, pero generamos una democracia sin contenido, yo he dicho que nos clavamos tanto en reformas electorales, una tras otra, que luego se nos olvidó crear en dónde iba a aterrizar ese poder político que iban a ganar los diversos participantes en la competencia ya democratizada, ya legal, ya donde se contaban los votos en verdad y se sentaban en la silla, y en las curules quiénes tenían la mayoría y descuidamos la otra parte que fue la Reforma del Estado, la reforma que hubiera impedido que ese Estado democrático, que comenzaba democrático desde lo electoral, no incurriera en todos los abusos y en todas las tropelías que veníamos criticando desde antes, y por lo que también era parte de lo que luchábamos para cambiar políticamente al país, y luego la parte social, la democratización no abrió espacios para discutir un modelo económico que no generara tantas disparidades, tantas inclusiones que finalmente han pasado la factura, en una expresión que se ha visto con toda claridad en el 18, ustedes recordaran, varios de ustedes de la reunión de Consejo Nacional en donde analizamos los resultados del 18, yo dije que los resultados del 18 eran producto de cuatro cosas: de un dolor grandísimo en la sociedad mexicana, que es la cantidad de familias lastimadas por las muertes de la violencia, y no hay sociedad que aguante eso, no hay sociedad que no somatice políticamente una situación como la que se está viviendo, finalmente se expresó, salió; dos, las fracturas que tiene nuestra sociedad en lo regional, y en lo social, no abundo, están en la vista Norte, Sur, Centro, etcétera, es un país fracturado y también se expresó y luego; las fracturas sociales por las disparidades en el ingreso etcétera; la tercera y el tercer dolor, un divorcio porque la competencia política produjo nuevos actores, nuevos personajes en la política pero que en la medida que nos fuimos adentrando nos fuimos separando de la sociedad, y al ratito ya no había el contacto lo decimos en el Partido, no estoy diciendo nada de lo que hayamos dicho nunca en el Partido, nuestra separación paulatina de la sociedad y más concentrados en nuestros propios interiores en el grupismo, en las cosas que las dinámicas que nos dejan alejados de la sociedad ese divorcio, y cuarto; el olvido que yo digo, el olvido de que muchas cosas que nos habían impulsado como alternativa de cambio se habían olvidado ya para las alturas de 2018.

Entonces asumo con bastante empatía la crítica de María Luisa y la propuesta que hace, yo creo que el PAN debe construir un proyecto, no copiando letra por letra, pero en el espíritu de que fue un documento de cambio de estructuras de Efraín y de don Adolfo, porque realmente era una crítica de profundidad de la manera de cómo estaba sostenido el país y que había que atreverse a ser un planteamiento y yo creo que estamos en el momento de hacerlo, es una oportunidad, justamente porque en este ejercicio de proponer un cambio estructural, no debe ser solamente la defensa del pasado que sería el peor de los errores porque justamente de lo que tenemos que distanciarnos es de ese pasado, fuimos partícipes pero con autocrítica de decir proponemos esto, y reconocer las cosas que recoge -voy a decir algo que algunos de ustedes se pueden caer de la silla- alguna de las cosas que este gobierno pone en términos, por ejemplo: primero los pobres, pero lo convierte en otra cosa, pero que hay manera de convertir una propuesta de política pública sensata, que no signifique solamente pura demagogia, o por ejemplo, el apoyo al sureste indudablemente el país necesita entrar a que se desarrolle esa zona del sureste, todo está mal o qué se debe de corregir, o sea, alguien lo ha dicho o han dicho varios comentaristas hay muy buenos propósitos pero muy mal ejecutados, bueno,

hagamos una propuesta de cosas necesarias de cambio en el país, pero estables, propuestas sensatas, no simplemente con un discurso en diálogo con la sociedad yendo hacia los sectores a los que María Luisa hace referencia como este pluralismo que existe en la sociedad, y que está expresándose fuera de los partidos, y fuera de los canales de los partidos.

Y de lo que ha dicho Benito debemos preocuparnos por construir la maquinaria electoral que nos haga posible una victoria; ir construyendo una candidatura hacia el 24, y estoy de acuerdo, por supuesto, faltaría que el Partido no se ocupara de eso, pero si solamente nos concentramos en construir una maquinaria electoral y olvidamos lo sustantivo que es la propuesta alternativa, y el acercamiento, el regreso, y el reencuentro con la sociedad, me parece que volveremos a cometer el mismo error que cometimos anteriormente, siendo autocríticos no para destruirnos, no para demolernos, no para autoflagelarnos y criticar a nadie en particular, asumiendo las responsabilidades que cada uno tenemos, dar el paso adelante con esta conciencia de qué hay que corregir, corregimos.

Quisiera comentar lo que dijo Benito, estoy de acuerdo con que la autocrítica tiene que ser pertinente, es decir, en el momento, en el lugar y en el tono adecuado porque no se trata de salir y decir "oigan miren qué horrible somos voten por nosotros", no se trata de eso, que ese pudor necesario y legítimo que tenemos no nos ciegue y nos lleve a no reconocer que hemos cometido errores, y que hay que corregirlos y que urge, porque si no, no tenemos posibilidades hacia delante.



Me preocupa en particular la resistencia en el Partido a abrirse por diversas razones, que ahora es casi todo un panel que habría que organizarse, el Partido entrando en un proceso de oligarquización de dirigencias, unos poquitos que acaban decidiendo todo en el Partido, ha perdido debate interno y recuerdo que cuando se convocaba, precisamente para hacer propuestas, a las convenciones regionales que vienen desde el tiempo de don Manuel y se conservaron por decenios de años, convenciones regionales sobre educación, la convención regional sobre el tema agropecuario, convención regional sobre el tema económico, convención regional y de ahí empezaba a tejerse el diálogo interno y se invitaban ponentes etcétera; para construir la propuesta este ambiente de discusión, de participación, de ejercicio intelectual, propositivo estaba abierto a todo mundo, y a los militantes les daba una presencia al Partido y luego, además, la apertura a recibir liderazgos sociales, pues que no fue sino la historia del PAN sino la pura recolección de liderazgos cívicos y sociales naturales, pensemos nada más en la generación fundadora necesariamente era externa, no venía de adentro pero luego otros grandes vamos para dar tres ejemplos: don Luis Álvarez, qué era don Luis Álvarez antes de ser del PAN, era el líder de la resistencia cívica contra el cacique de Chihuahua que levantó un movimiento, que lo tumbó, que tumbó al gobernador y ahí don Manuel -muy vivo- lo fichó para ser candidato a gobernador de Chihuahua, y de ahí la historia de don Luis hacia adelante, y Manuel Clouthier qué fue y toda la generación de los 80 son liderazgos sociales nacidos en el seno de la sociedad, al que el PAN le abrió los brazos -por cierto- en un momento crítico recuérdense que ese momento de nuevo liderazgos, en el PAN vino después de que el PAN casi desaparece en el 76 cuando no pudo presentar candidato presidencial, veníamos de un momento vital para el Partido en que el presidente del Partido en ese tiempo don Abel Vencio Tovar, tuvo la visión y la flexibilidad para decir “este Partido hay que abrirlo para que vengan sangre nueva, liderazgos nuevos” y vino la generación de los 80 que levantó toda la ofensiva del municipalismo de los 80, que nos llevó luego a la batalla del 88 y a lo que siguió, hablar de historia es muy bonito, repitámosla, yo creo que ahí están las claves de lo que tenemos que hacer.

# Los Retos actuales del PAN

---

Juan José Rodríguez Prats<sup>1</sup>

---

México aún no ha alcanzado una normalidad democrática. La alternancia en el poder se da de manera aislada. Aquí, en nuestro país, implica enormes problemas y conflictos, como corresponde a una nueva práctica política, la simple transmisión de responsabilidades de un partido a otro en el gobierno, mas no como acontece en naciones cuyos sistemas democráticos están consolidados; tales prácticas tienen tal frecuencia que son parte de la normalidad. En nuestro caso, cuando un partido de oposición asume cargos de elección popular dentro del área del poder ejecutivo o del poder legislativo, en el orden estatal, la transformación de las prácticas de gobierno alcanza tal proporción que, inclusive, repercuten en la formación política de los mexicanos.

Las experiencias que el PAN ha tenido en el nivel estatal, de las cuales dan cuenta los escritores Alberto Aziz Nassif, en el caso de Chihuahua, e Irma Campuzano Montoya en el caso de Baja California, nos dicen de las enormes dificultades que tienen que vencerse para que las nuevas autoridades puedan cumplir sus fines. El primer autor escribe y da varios ejemplos de cuando la oposición triunfa. En todos los casos hubo un factor común: los municipios gobernados por la oposición fueron asediados y boicoteados por la maquinaria oficial, la cual mostró en la práctica múltiples caretas. En Juchitán, Oaxaca se llevó a la desaparición de poderes; en San Luis Potosí se hizo un sabotaje caciquil del gobernador Jonguitud; en Chihuahua se activó a grupos de choque para agredir al municipio panista, y se mantuvo un asedio constante del PRI y sus diversas maquinarias.

Lo primero que enfrenta un gobierno de oposición es la embestida de las estructuras corporativas del partido oficial. Al otorgar servicios en forma directa a los ciudadanos, sin utilizar como intermediarios a los “sectores” y sus liderazgos profundamente pervertidos por prácticas añejas de corrupción, éstos bloquean o cuando menos lo intentan, toda acción de gobierno que beneficie positivamente a la ciudadanía. El siguiente problema deriva de la relación por establecerse en lo centralizado del sistema político mexicano, con las autoridades superiores; en el caso de los presidentes municipales con el gobernador; y, en el caso de los gobernadores, con el Ejecutivo Federal. En virtud de que tanto los niveles estatales como municipales no tienen potestad tributaria, hay que acudir a las instancias inmediatas superiores para lograr recursos con el propósito de cubrir las necesidades presupuestales. Cuando se manifiesta una resistencia al trato equitativo que merece la autoridad de oposición, derivada de una inercia añeja, de la práctica política substancialmente autoritaria, el gobierno estatal o municipal de oposición tienen que ejercer presión hacia el nivel superior para obtener los mínimos apoyos que, además, están contemplados en la ley y, por tanto, tienen que ser institucionales para cumplir sus fines. De esta manera un gobierno de oposición, atacado desde abajo por fuerzas que corresponden al partido oficial y, desde arriba, por autoridades llevadas al cargo por el mismo partido oficial, tiene que desplegar un enorme esfuerzo acompañado de una estrategia política adecuada, además del auténtico apoyo ciudadano para cumplir con sus tareas elementales.

1 Palabra de Acción Nacional. Revista doctrinal y de pensamiento del Partido Acción Nacional. Año XXIII No. 97, julio-septiembre del 2013. Págs. 20-31



Lo anterior se ve agravado por los medios de comunicación, que pierden las tradicionales prebendas que obtenían de los gobiernos priístas: desde el tradicional “cochupo” (dádiva quincenal o mensual que se otorga a los periodistas de una fuente de información para que difundan una imagen positiva del titular de la dependencia), hasta la cantidad considerable que se otorga directamente al medio de comunicación. Entonces, se convierten de inmediato en enemigos de las nuevas autoridades: difunden una imagen distorsionada de los funcionarios públicos, y aprovechan el mínimo pretexto para convertirlo en escándalo nacional. Bastaría mencionar, como ejemplo, el caso de Guadalajara: una funcionaria simplemente le sugirió a una empleada que, en la oficina se vistiera de cierta manera, para que fuera difundido el hecho como la política del nuevo gobierno que se caracteriza por una retrógrada mojigatería.

La descripción de cómo es la relación entre medios de comunicación y gobierno en México, la hace con tino una sola frase de José López Portillo cuando, al suspender la publicidad oficial a la revista *Proceso* declaró: “Es masoquismo pagar para que me peguen”. Sin embargo, esto lleva implícita la afirmación de que se paga para que se elogie. Ahí se sintetiza esta práctica de canalizar recursos públicos para promover la imagen del funcionario gubernamental. El PAN, cuando asume el poder, cancela de inmediato la canalización de recursos a los medios de comunicación; exige que éstos cumplan con sus lectores dando una información veraz sobre el comportamiento de las autoridades públicas. Sin embargo, los medios se manifiestan tremendamente críticos, hasta llegar a deformar la realidad, en el ánimo de que se retorne a las prácticas anteriores.

Aquí, el PAN tiene que hacer un ejercicio en la búsqueda de otras formas de comunicación con la ciudadanía, para hacerles llegar sus mensajes de verdad. Tenía razón Antonio Caso al manifestar: “No se destruye lo que no se reemplaza”. De ninguna manera estamos sugiriendo conservar una relación pervertida, pero sí buscar otros canales honestos y transparentes de comunicación entre gobernantes y gobernados.

Otro obstáculo al que, de inmediato, se enfrenta la administración de oposición, es con la organización sindical del aparato burocrático: acostumbrado a prebendas extralegales, luego inicia acciones en contra del nuevo gobierno.

Sería demasiado simplificador responsabilizar a las inercias del viejo sistema, de las fallas de las administraciones de la oposición. En sana crítica interna habrá que decir: muchas veces los candidatos panistas despiertan demasiadas expectativas con un discurso prometedor, que después no puede ser complementado con hechos, a la hora de asumir el poder. Lo mismo se da en el caso de la honradez: es algo que debe darse intrínsecamente en quien aspire a un cargo público, y debe confirmarse con hechos, mas no que sirva simplemente como eslogan de campaña. Por otra parte, está tan permeada la corrupción en todo el aparato gubernamental, que no es posible desterrarla simplemente por un cambio de partido en el poder. Francisco Villarreal, al concluir su periodo de gobierno municipal declaraba lo siguiente: “-Carajo, mano: muchas de las cosas que creías que se podían hacer o que se iban a hacer no fueron para nada como se planearon. Es una experiencia muy desgastante, con muy poca recompensa, y no hablo de dinero, por supuesto, sino de las pocas satisfacciones: nada se reconoce.

Es una experiencia muy difícil, porque son valores muy distintos los que tienes que poner en juego. Por ejemplo, yo estaba acostumbrado al mundo empresarial, donde las decisiones se acatan y se ejecutan con rapidez. Me moví 28 años en ese ambiente. Aquí, en cambio, las cosas en palacio van despacio... Que el consenso, que la opinión, que la consulta. Y al que no le preguntaste, te ataca porque no le preguntaste, aunque no sepa nada del asunto. Entonces se retrasa todo. Es muy frustrante. Y luego la bronca interna, de disputa y de conflictos, de lucha de intereses políticos, personales. En mi caso, por fortuna, eso no se dio.

“No quise entrar en ninguna componenda, o en arreglos o influencias. Ni con partidos ni con nadie, porque no tengo ningún interés personal. Y como eso se sabe y se palpa, pues quedé libre de cualquier combinación o intriga. En ese sentido, tuve el privilegio de entrar sin deberle a nadie la Presidencia. Ni en dinero ni en favores. Tuve mucha libertad. Y al salir, igual. Y luego, nadie cobró facturas de nada, porque no había facturas”.

Acota algo “desconcertante” en su experiencia: “Se supone que si no robamos los de arriba, no roban los de abajo. No es cierto, roban, y con más ganas, porque no hay que repartir entre los jefes”.

Dice enseguida: “Fui muy estricto. Nos apegamos mucho a lo que yo sintiera que se desviaba de eso. A veces cosas muy tontas, ahora lo veo. Sin embargo, decíamos: para eso entramos ¿no?”

También es cierto que, si a todo el aparato administrativo se le imbuye un espíritu de honradez, acompañado de una auténtica simplificación de la administración pública, el aparato gubernamental será eficaz. Algún pensador norteamericano expresaba las siguientes aleccionadoras palabras: “Solamente hay algo peor que un gobierno centralizado, burocratizado, sobrerreglamentado y deshonesto, y es un gobierno centralizado, burocratizado, sobrerreglamentado y honesto”. Lo anterior nos está señalando la necesidad de moralizar los trámites ante la oficina pública, pero acompañado de una desregularización de todos los procedimientos.

Tampoco es correcto que, en el ánimo de administrar con honradez los recursos, se detenga la marcha en el otorgamiento de servicios públicos. El mérito de ser honrado estriba en ejercer los presupuestos y no guardar los dineros del pueblo en las arcas públicas.

Un aspecto que es fundamental y, sobre todo en momentos de crisis, es la atención al gobernado. El principal criterio con que éste juzga al gobernante es por la manera en que se le atiende. Recuerdo una anécdota acontecida en el estado de Chiapas. En una barda se decía: “Con Patrocinio (se refería al candidato a gobernador, Patrocinio González Garrido) diálogo y concentración”. Al ser interrogado el autor de la frase sobre el error cometido, éste insistía en que las palabras estaban bien. Cuando por fin se le dijo que era “diálogo y concertación” contestó con una gran sabiduría popular: “Lo de concertación no lo entendemos. ¿Pero ha tenido usted diálogo con un funcionario que no está concentrado?” Esto nos refleja la importancia que se le da a la tarea de atender lo que debe ser primordial entre los deberes de funcionario público.

Podríamos extendernos en algunas consideraciones sobre cómo cumplir con las tareas de gobierno. Afortunadamente en el PAN ya hay toda una disciplina interna para preparar adecuadamente a sus funcionarios, y puedan cumplir satisfactoriamente sus tareas. Un aspecto importante es la relación que debe haber entre el militante panista y el funcionario público panista. No se trata de sustituir un sistema pervertido por otro igual. Hay que dismantelar el partido oficial, pero tampoco se trata de pasarle al funcionario público la factura sustentada en un chantaje moral, de que al haberle dado el apoyo político ahora él tendrá que responder con un cargo público.

Difícil la tarea para el PAN de ejercer cuestiones de gobierno, sobre todo, en un momento de crisis. Solamente a base de vigor doctrinario, recordando todos los valores que el PAN pregonó en toda su historia, podrá afrontar este reto.

Habrá que decir también que, gracias a que el PAN empezó a llegar a los congresos locales, se inició auténticamente la vida parlamentaria. En los años anteriores, al coincidir en los poderes Ejecutivo y Legislativo el mismo partido, prácticamente las cámaras de diputados no asumían sus deberes. No los relata de manera clara Christlieb Ibarrola: “Las Legislaturas de los estados tienen facultad para iniciar leyes ante el Congreso de la Unión. Podrían iniciarlas en defensa de la autonomía de sus entidades, pedir la derogación de disposiciones anticonstitucionales o que perjudiquen a los estados, promover la distribución equitativa de los recursos fiscales de la nación entre la Federación y los estados, exigir mayores participaciones en impuestos federales, o en recursos naturales existentes en sus territorios, no para establecer una lucha de Poderes sino para buscar un

equilibrio político económico entre la Federación y los estados, con el fin de reconocer a éstos los medios necesarios para atender los problemas de la entidad y para impulsar el desarrollo regional.

Tienen también los Congresos locales la importantísima facultad de promover o impedir reformas a la Constitución Federal, pueden reclamar ante la Suprema Corte leyes o actos federales que violen su soberanía y consignar a funcionarios federales por abuso de autoridad o invasión de funciones locales. Pero en ninguna de estas materias, desde hace muchos años, los Congresos locales han ejercido los derechos que la Constitución les confiere en defensa de los estados.

Si la Federación absorbe impuestos y recursos, la respuesta de los estados no es defenderse, sino apropiarse ingresos y funciones que naturalmente corresponde a los municipios, quitándoles toda posibilidad de autonomía y desarrollo.

En un régimen federal no sólo es función de los estados mantener un equilibrio de poder e impedir que los Poderes federales, centralizando facultades, acaben con la autonomía local. Respetando las garantías individuales, están obligados a ejercer todas las funciones de gobierno, esto es, de gestión política, económica y social para bien de la comunidad, que no estén conferidas expresamente a la Federación.

Son pocos los estados que se interesan realmente por ofrecer al mexicano mayores oportunidades de trabajo promoviendo sus posibilidades y recursos. Casi todos se reducen a ofrecer franquicias fiscales favoreciendo hoy a los nuevos inversionistas, para tener algún día algo más que cobrar. Al aumento de necesidades, hacen frente con la multiplicación de cargas sobre los ya establecidos, siempre en perjuicio de los más necesitados.

Congresos locales y gobernadores no actúan dentro de los marcos políticos del federalismo. Muchos ciudadanos ignoran la existencia de los Congresos locales, y cuando piensan en diputados se refieren siempre a los federales, porque aquéllos, integrados por empleados del gobernador o por recomendados de los sectores del partido oficial, en este su primer curso de una posible carrera política, actúan bajo los signos de la obediencia y el silencio para merecer ascensos. Hace mucho tiempo que nuestra historia no consigna actuaciones de diputados locales útiles a su entidad. Las noticias sobre los mismos suelen aparecer con alguna frecuencia en la página roja de los diarios de provincia. Sin Congresos locales que desempeñen su función de promotores de los estados y mantenedores del federalismo, la provincia seguirá en manos de gobernadores nombrados desde la ciudad de México, que como no se deben al voto popular, se manejan como les viene en gana mientras no provoquen desórdenes o molesten a la Federación.

Fray Servando comentaba que en su tiempo muchos veían en los estados federados la multiplicación de empleos para 'inteligentes de las provincias'. Todavía para muchos a eso se reduce nuestro sistema federal. Para evitarlo, es necesario que los Congresos locales realicen las funciones que les corresponden, discutan los problemas del estado a la luz pública, planeen el desarrollo de su entidad y jerarquicen y vigilen la aplicación del gasto público.

Es muy importante promover las posibilidades y recursos de la provincia para aumentar las

perspectivas de ocupación de los jóvenes que no encuentran hoy oportunidades de trabajo decoroso. Vigorizar los Congresos locales, hacer que los mismos dejen de ser oficinas de correspondencia del gobernador o tertulias de café, no sólo ayudará a promover la realidad del federalismo en México, sino a robustecer la vida económica, social y cultural de la provincia y a impulsar un desarrollo regional armónico del que tanto necesita el país”. En otra parte relata una de las páginas más vergonzantes de nuestra vida política, que refleja la escasa, si no nula, vida política que tenían los poderes legislativos de las entidades federativas. Dice Christlieb: “Hay 29 Congresos locales en la República Mexicana. De acuerdo con las Constituciones Federal y locales, representan uno de los tres Poderes que, como expresión de esa democracia en que vivimos, ejercen la ‘soberanía’ de los estados de nuestra Federación. En los 29 Congresos, no había otro diputado ajeno al partido oficial, que un panista en el Congreso de Yucatán. Originalmente fueron dos, pero uno desertó porque le cantaron sirenas del poder, que aunque viejas y gangosas, saben despertar concupiscencias en los miopes que niegan que el horizonte existe. El segundo, acaba de ser desaforado por decreto del Congreso de Yucatán.

El desafuero del diputado panista Mauro León Herrera fue decretado, porque cometió un delito de difamación consistente en haber comunicado a dos personas, el presidente de la República y el Secretario de Gobernación, la imputación al gobierno yucateco, de provocar males por su arbitrario acuerdo de privar de la policía al ayuntamiento de Mérida y por atreverse a sostener que con su gestión trata de evitar mayor derramamiento de sangre ‘por el atentatorio acuerdo del gobierno del estado.

León Herrera fue también encontrado culpable del delito de desobediencia y resistencia de particulares, porque en un mitin de apoyo al ayuntamiento de Mérida invitó al pueblo a luchar contra los que tienen el poder, la fuerza y el dinero, mediante una resistencia pacífica encaminada a obtener la devolución de la policía al ayuntamiento, cuya expresión sería no asistir un viernes a diversiones y no comprar ese día sino los alimentos indispensables; cometió también el delito, porque invitó a los automovilistas a parar unos minutos a las 12:00 del viernes, donde se encontrarán para que la ciudad parezca desierta, para que la ciudad parezca muerta por los atropellos sufridos.

El último atropello del gobernador consistió en privar al ayuntamiento de Mérida de sus fuerzas policíacas, con el pretexto de que constitucionalmente tiene el mando de la policía en los municipios donde reside; y es pretexto, porque la autoridad del gobernador sobre la policía municipal, no implica ni la supresión de la misma, ni que se prive al ayuntamiento de funciones que le son necesarias para cumplir con sus demás atribuciones propias.

La actitud del Congreso de Yucatán es grotesca. El calificativo de arbitrario para el acuerdo del gobernador, y la solicitud del diputado León Herrera al presidente y al Secretario de Gobernación para que se enmendara, sólo expresan la situación de indefensión miserable en que los ayuntamientos de México viven frente a las autoridades locales, que orillan al ciudadano, al margen de instituciones formales que no se respetan, a acudir para todo a la autoridad federal. Pero este país es así. Dirigentes panistas, entre ellos un diputado federal, fueron golpeados en Yucatán. El

governador y el procurador del estado quedaron impávidos y sonrientes, porque entre otros, el jefe del partido oficial aplaudió ese atropello y alentó los que pudieran venir después.

Pues, precisamente, gracias a los triunfos panistas a nivel estatal, empieza a darse una vida parlamentaria en los congresos locales. De eso nos da testimonio Campuzano Montoya: “La confrontación de la XIII Legislatura, en donde nueve diputados eran del PAN; seis del PRI, uno del PARM; uno del PFCRN, uno del PPS y uno del PRD eran un signo inequívoco de que la pluralidad estaba presente, pero el hecho de que no existiera una mayoría absoluta se tradujo en confrontación, afloraron las discrepancias y el desorden. El pluralismo, más que traducirse en diversidad de posiciones con posibilidad de concertación, se convirtió en división y agresiones.

Los duelos verbales, las acusaciones y los insultos entre legisladores acabaron por formar parte de la dinámica cotidiana en la XIII Legislatura. Las sesiones dejaron de ser aburridas; hubo de todo: gritos, risas, ironía e insultos, no sólo entre legisladores, también el auditorio participó. Palabras nunca antes escuchadas ahí se dejaron oír: “burro”, “renegado”, “mariguano”, “ratas”, “paleros”, “asesinos”, “rajón”, “gabacho”, “loco”, “alcohólico” y hasta “mentadas de madre” hubo. Referencias de esta índole llenaron los periódicos, mientras la opinión pública pasaba de la curiosidad a la expectación.

En la fracción panista de la Cámara se observaba falta de experiencia política, la mayoría no tenía antecedentes en funciones públicas ni legislativas y las diferencias entre ellos les impedían actuar como equipo político. Un ejemplo fueron las divisiones que se manifestaron en la elección de la presidencia de la legislatura, en septiembre de 1990, mismas que fueron utilizadas con habilidad por los priístas.

El coordinador de la fracción parlamentaria del PAN, Bernardo Borbón Vilches apoyaba al panista Cuauhtémoc Cardona, mientras Rosendo Montoya, priísta, postulaba a la diputada panista Dolores de Méndez. La elección de esta última fue determinada por el voto de calidad del hasta ese momento dirigente de la legislatura y líder de los burócratas, Víctor Amaya Márquez.

La desorganización al interior de la fracción panista llegó a un nivel tal que la diputada panista Dolores de Méndez renunció a su fracción por diferencias con el coordinador de la misma, a quien acusó de relegamiento y de atacarla personalmente.

Borbón se destacaba por sus habilidades oratorias; por lo que adquirió el mote del “boca de lumbré”, por hacer de cualquier asunto una polémica en muchos casos insalvable y por el tipo de comentarios que hacía, irónicos o hirientes, que en ocasiones provocaban desordenes e insultos.

A su vez, Dolores de Méndez fue apodada “la capadora”, luego de haber presentado una iniciativa para que se castrara en la Plaza del Mariachi a los hombres que cometieran el delito de violación o que por lo menos fueran reducidos a la impotencia sexual mediante algún tratamiento médico. Esta diputada calificó las sesiones de la Cámara de la XIII Legislatura como “la fruta y la verdura”. La frase resultó muy afortunada, pues las discusiones que se dieron en la Cámara recordaban más un mercado que un recinto Legislativo.

Todos los escándalos públicos que se suscitaban en la sociedad baja californiana tenían repercusiones en la Cámara de Diputados. A tal punto, que el licenciado Oscar Martín Careaga, abogado de Ensenada y quien había sido presidente del Tribunal Superior de Justicia, calificó al Congreso 'como una comisaría de barrio', aunque posteriormente se desdijo, la frase se hizo famosa porque daba cuenta de la realidad.

Legislativamente, las discusiones de mayor dificultad fueron: la abrogación de la iniciativa de Oscar Baylón que incrementaba 15 por ciento la participación a los municipios; la aprobación de las cuentas públicas, de Ingresos y de Egresos, en la que militantes de los partidos contrincantes hicieron todos los esfuerzos para bloquear su aprobación, y la autorización para un aumento en el servicio del agua.

Una iniciativa que provocó gran escándalo fue la presentada por el diputado panista Bernardo Borbón Vilches, respecto a prohibir la venta de alcohol en las Juntas de Mejoramiento Moral Cívico y Material, organismos creados por el gobierno de Braulio Maldonado, con el propósito de que junto con los comités de colonias populares suplieran la falta de capacidad de la administración pública, brindando servicios a ejidos y poblados. La idea no progresó, ya que a través de la venta de cerveza las Juntas de Mejoras obtenían recursos que se canalizaban para obras públicas. En varios poblados hubo movilizaciones de repudio, y a algunos sectores bajacalifornianos lo que más les molestó fue el conservadurismo de la propuesta.

Ni los diputados del PRI ni los del PAN tenían manos libres -la composición del Congreso lo impedía-, lo que obligó a una, aunque fuese incipiente, negociación política. La alianza entre legisladores que reprodujo al interior del Congreso la bipolaridad, es un ejemplo. Pero el excesivo partidismo y la falta de respeto entre legisladores impidieron el trabajo legislativo profundo.

La pluralidad era un hecho, pero también lo fueron las dificultades para operar en un Congreso con esta composición, aun cuando quedó demostrado que pluralidad no es necesariamente sinónimo de democracia; las actitudes intransigentes, autoritarias y agresivas lo demostraron.

Pero a pesar de la poca disposición que mostraron los partidos políticos, el 31 de agosto Ruffo presentó al Congreso su proyecto de Ley Electoral. Algunos aspectos de la misma fueron novedosos: se propuso el aumento de dos diputados de mayoría relativa y uno de representación proporcional; la obligación de que los candidatos a gobernadores presentaran su proyecto de gobierno y el perfil de su gabinete en debates públicos; se imposibilitó a los partidos para que realizaran afiliaciones masivas o forzadas y se eliminó el principio de autocalificación. La iniciativa también propuso la supresión del capítulo referente a los delitos electorales, los cuales serían sancionados por el Código Penal; las características de la credencial para votar; la conformación de una Comisión de Vigilancia que supervisara la inscripción en el padrón; la actualización y la entrega de credenciales; la creación de un Tribunal Estatal Electoral y el Consejo Estatal Electoral conformado por representantes de los partidos, el Ejecutivo, el Legislativo y cinco consejeros ciudadanos, designados por el Congreso, de una lista de candidatos surgidos de una consulta pública.

En la XIV Legislatura, todavía vigente al tiempo de escribir este libro, pocas cosas han cam-

biado. Tal vez uno de los pocos avances es el que, al menos, se estableció la costumbre de escuchar al opositor, aunque sea para debatirlo. Los legisladores han tenido que aprender a convivir en espacios de discusión y de confrontación, aunque la pluralidad, por ahora, no se ha traducido en democracia. El autoritarismo, esta vez de la fracción panista, para lograr el control de la Cámara ha sido evidente. El partidismo, por otra parte, ha cerrado los cauces a la negociación abierta y a la concertación y no se puede hablar de un ambiente realmente democrático.

La fracción priísta presentó, hasta mediados de este año, 1994, 24 iniciativas, de las cuales sólo fueron aprobadas tres; entre las propuestas interesantes sobresale la modificación a la ley de traslación de dominio, que no se aprobó.

El coordinador de la fracción priísta, Humberto López Barraza, señaló que la presencia del Ejecutivo en la Cámara se ha convertido en boicot para el Legislativo.

La propuesta hecha por los priístas de refundar democráticamente la Cámara de Diputados de Baja California a través de establecer un Pacto de Civilidad; la revisión de la Ley Orgánica de las Comisiones Permanentes; la creación de una comisión de concertación; revisar la composición de las dependencias auxiliares del Congreso, como la Contaduría Mayor y la Oficialía, y el establecer medidas para transparentar el uso de los recursos, pareció ser una opción para mejorar las relaciones al interior del Congreso. Sin embargo, la exclusión de la Comisión de Hacienda de los priístas Leobardo Roa y Martínez Gámez mostró que no se lograron limar las asperezas.

En el Poder Legislativo la pluralidad es un hecho, pero esto no se tradujo en mayor democratización, lo ocurrido en las XIII y XIV legislaturas es buen ejemplo de ello; el PAN ha reproducido vicios que en el pasado criticó.

Con todo y las críticas que nos relata Campuzano Montoya que, a fin de cuentas esa es la vida parlamentaria, este escenario es preferible al que nos describió Christlieb Ibarrola, lo que es un mérito que se le debe atribuir al PAN.

Enrique Cabrero Mendoza describe también nuevas experiencias en la gestión municipal; asimismo habla elogiosamente de lo realizado en León, Guanajuato, como un modelo del municipio empresa que consiste “en una dinámica de actuación con visión empresarial, lo cual implica un trabajo integrado en equipo, con una visión de mediano y largo plazo, con una orientación al cliente, buscando la eficiencia en el uso de los recursos como un prerequisite de actuación. Este perfil de gobierno municipal es distinto a la generalidad de los casos en México, pero a la vez es representativo de una nueva tendencia de gestión municipal en municipios urbanos importantes del país”. La experiencia de ninguna manera es original. Los panistas se nutrieron de tecnologías nuevas aplicadas con éxito en otros países y, lo más importante, es que ya procede a aplicarla en varias ciudades importantes de México, en donde el PAN gobierna. En sí, constituye, como dice el autor citado, una nueva cultura de participación, bajo un liderazgo que genera resultados en base a la innovación y al compromiso.

En síntesis, el PAN debe conformar una sólida teoría de gobierno a fin de seguir siendo con-

gruente con sus principios doctrinarios. Su actual presidente, Felipe Calderón Hinojosa, lo percibe con claridad y lo define con las siguientes palabras: “Yo creo que el reto fundamental en lo interno del PAN y su dirigencia es ser síntesis. Para mí la síntesis entre doctrina y práctica, teoría y organización, precisión ideológica y eficacia electoral es la clave que puede hacer avanzar al PAN. Son dos hemisferios de un cerebro que si los mantiene aislados no funciona... Representar una alternativa real de gobierno entraña tener muy claro que el PAN no puede plantearse gobernar para ser un poco mejor que el PRI o un PRI honesto, sino que debe tener un perfil de gobierno, de políticas públicas propias, algo que lo haga distinto y distinguible, mejor que las otras opciones... Una cultura del poder panista que implica necesariamente el servicio al bien común, la subordinación a la ética de las cuestiones públicas, y sistematizarlo para poder hablar de un modelo de administración pública panista”.



Una reflexión final con relación a este tema. Se postulan hombres como candidatos a los cargos de elección popular; nada garantiza un eficaz y honesto desempeño desde el cargo, cuando se obtiene el triunfo. Para bien o para mal, la condición humana es inescrutable. ¿Qué debe hacer el PAN cuando un funcionario salido de sus filas no tiene adecuado ejercicio en sus funciones? Se nos ocurren tres pasos de una sola respuesta. Uno: no darles crédito a simples rumores ni a los ataques de los medios de comunicación ni, mucho menos, caer en la trampa de condenar públicamente a un funcionario panista, si no se ha confirmado de manera plena los cargos que se le imputan. Dos: Tratar el asunto, con la discreción adecuada, como lo contemplan internamente sus ordenamientos. Si la acción no tiene la correspondiente enmienda del inculpado, hay que proceder

al siguiente paso. Tres: un partido tiene como tarea básica sumar, pero también debe saber restar, llegado el caso.

Si un funcionario público después de todo lo anterior está lesionando las instituciones, no sólo al partido sino también a la dependencia de gobierno en donde presta sus servicios, el PAN debe proceder con todo rigor a señalarlo en sus deficiencias, y proceder también a expulsarlo de sus filas, de acuerdo con la gravedad de sus fallas. A México lo ha lesionado mucho la condescendencia con la deshonestidad y la ineficiencia. Si el PAN quiere gobernar de modo diferente, como corresponde a sus principios básicos, debe asumir el compromiso, desde nuestra perspectiva, de proceder como lo hemos propuesto.

# Los Retos de la LXII Legislatura:

## [Partido Acción Nacional:]

Juan Carlos López Ruíz<sup>1</sup>

Algo no está bien este país: sorteamos una crisis sin precedentes en lo político derivada de la pérdida de credibilidad por parte de los ciudadanos en las instituciones del sistema político, los partidos, los gobiernos en sus tres niveles, los poderes y los órganos autónomos del Estado; a los mexicanos se les agotó la esperanza: hace un año, en menos de un mes, pasamos de la simulación magistral del “mexican moment” a las “casas HIGA y la tragedia de Ayotzinapa”, para continuar el año con una larga serie de malas noticias en materia económica, desde la subasta del petróleo mexicano que nadie quiso comprar, una devaluación acumulada de casi 30% del valor del peso frente al dólar y la ya acostumbrada práctica de los últimos años de reducir el pronóstico de crecimiento económico.

El panorama se ve turbio, no podemos negar que ante nosotros yace una tormenta de desesperanza, de pronósticos desafortunados y de reconstrucciones de prácticas del pasado que parecían enterradas junto a los dinosaurios; pero no todo es una mala noticia: nuestro país arranca una nueva legislatura con una clara encrucijada, continuar por el maquiavélico camino de la simulación, la “reformita posible” y el lento regreso de la presidencia imperial, o capitalizar todo el descontento y convertirlo en el combustible que anime al país a moverse hacia donde merece y quiere estar.



1 Revista Bien Común. Año XXI No. 246, septiembre del 2015. Págs. 36-39

A veces parece que en la coyuntura, los legisladores de todos los partidos, al igual que muchos gobernantes, olvidan que las leyes y las reformas son medios y no fines, en la casa de Los Pinos celebran cada reforma como si se hubiera alcanzado algo extraordinario, como si la realidad ya hubiera cambiado, como si la reforma fuera el fin y no el medio para alcanzar algo.

Acción Nacional debe tener fija la mirada en que ni la más ambiciosa reforma, al más estratégico de los temas es un fin en sí mismo, sino un medio para mantener esta lucha gradual por la construcción del Bien común en la materialización que escogimos plasmar en nuestro Programa de Acción Política: el Desarrollo Humano Sustentable.

Esta reflexión inicial es importante recordarla constantemente, y cobra mayor relevancia al iniciar una nueva legislatura: debe realizarse colegiadamente, nos equivocáramos si la pregunta inicial que se planteen los nuevos diputados es ¿qué reformas debemos hacer?, cuando la pregunta obligada sería ¿qué país queremos tener? Y partiendo de esa respuesta escoger las modificaciones legales que debemos hacer.

En este sentido debemos escuchar a la nación, estudiar la situación del país y enfocarnos en los problemas que más nos duelen a todos, y podríamos decir que éstos son una mezcla entre una situación económica adversa, una pobreza que lastima al país y que debe retornos a todos a buscar soluciones, un severo problema de inseguridad e impunidad, un terrible problema corrupción en todas las esferas de la vida social y una crisis de confianza en la democracia y en los gobiernos.

### **Las batallas históricas de Acción Nacional**

El espejo retrovisor no nos sirve para conducir hacia el futuro, pero es una herramienta obligada antes de acelerar, cambiar de carril o cambiar de rumbo. Saber de dónde venimos nos puede ayudar a entender por qué algunos nos han retirado la confianza, cuáles son las batallas que hemos ganado, cuáles abandonamos en el camino y cuáles debemos seguir dando simplemente porque es nuestro deber.

El PAN desde 1939 tenía muy claro que profesar y abrazar el humanismo político como guía doctrinal tenía una serie de consecuencias en la acción, en la construcción legislativa y en el gobierno, de grandísima profundidad: cuando se está convencido que toda persona por el simple hecho de ser persona posee una dignidad altísima se llega a la conclusión que ésta nos obliga a todos a mantener un mínimo nivel de vida de acuerdo con esta realidad, en la que se fundan todos los derechos y de la que nace nuestra obligación solidaria de luchar por del desarrollo de todos y no sólo de unos cuantos.

En este sentido, la gesta por las libertades y la democracia, es una lucha que debe seguir siendo acompañada por nuestro partido, y que en el horizonte cercano sigue arrojándonos una gran cantidad de pendientes; por mencionar, no podemos quitar el dedo del renglón al considerar insostenible que en una democracia una autoridad central mantenga y concentre el monopolio de los contenidos educativos.

Podemos enumerar una larga lista de temas pendientes a legislar en materia de libertades,

desde eliminar sobrerregulaciones burocráticas hasta profundizar en la capacidad de hacer valer libertades ciudadanas básicas, bajar el umbral para los candidatos independientes, la libertad de asociación sindical de los servidores públicos, la ley reglamentaria de la libertad religiosa entre otras.

La conquista de la dignidad de cada persona, el destierro del dolor evitable, el compromiso con los más vulnerables, son la razón de ser de nuestra institución, y han sido parte de nuestra caminata políticas públicas como el seguro popular son testimonios vivos de lo que hemos alcanzado.

Hoy más que nunca el país tiene que voltear a ver a los rincones más desfavorecidos, a esa parte de México que muchos pretenden no ver para poder dormir mejor, a donde las carreteras no llegan, donde la escuela está sin docente porque se fue a la marcha, donde la luz dura lo que dure el día; es también ahí donde debemos reencontrarnos con nuestra responsabilidad de rediseñar toda la estrategia de combate a la pobreza que pocos frutos ha dado, desligarla de las tentaciones electorales, protegerla de los abusos e involucrar a los más pobres en su propio desarrollo.

En este compromiso histórico con los más vulnerables, hoy más que nunca el PAN tiene que ser claro, Arme y eficaz en defender la vida de cada persona, desde los jóvenes y adultos que son víctimas del crimen organizado, hasta el peor de los crímenes, hoy incluso financiado con fondos públicos: el crimen terrible de privar de la vida a los más indefensos, a los que no tienen voz, a los que por ignorancia o consenso se les niega su categoría de persona, los mexicanos que no han nacido.

De la reflexión tenemos que trazar un ruta. En un país que enfrenta tantos dilemas como el nuestro, es necesario priorizar y hacerlo de manera ordenada, buscando tener criterios objetivos y pertinentes a las necesidades del país, a lo prometido por el Partido en las campañas, a lo que la gente espera de nosotros y a lo que nos ayude a reencontrarnos con nuestra identidad.

### **Concluir las reformas iniciada**

El Pacto por México funcionó como una hoja de ruta para poder acotar las discusiones y la agenda en lo que en el consenso pudieron identificar sus actores como problemas urgentes; el Pacto cumplió en mucho con su objetivo, pero se agotó víctima de la crisis de desconfianza en el Gobierno federal, lo que obligó a los partidos a replegarse de la negociación con un gobierno que en opinión de la mayoría está reprobado en todos los temas.

El Pacto se agotó antes de que se terminara de cumplir lo acordado, las reformas en más de un caso fueron superficiales, o no se han concluido en la legislación secundaria, o en la armonización en los estados que sigue sin realizarse, o enfrenta severas deficiencias.

La primera de las reformas que urge completar es llamada “anti-corrupción”; esta reforma requiere un gran paquete de legislación secundaria, que debe ser muy cuidado y que debe ser una obra maestra del diseño parlamentario, ya que debe ser eficaz en combatir la corrupción, ser un apoyo y no un lastre en la operación de los gobiernos, debe alcanzar también consensos al tiempo que debe ser dura para dar resultados en su materia: la *Litis* medular será no permitir que se diluya.

La primera reforma aprobada en el marco del pacto fue la educativa, y sin demeritar los grandes avances que significa en materia de la administración y la profesionalización docente, dista mucho de ser una reforma educativa, no toca la formación inicial de los docentes, la educación normal, el monopolio de los contenidos; tampoco toca el modelo educativo, ni los fines de la educación, ni los planes y programas, ni los métodos de estudio.

El papel del profesor es insustituible pero no constituye por sí mismo el sistema educativo, además seguimos teniendo pendiente revisar y adecuar a la actualidad el marco de la educación superior y de la media superior, encontrando soluciones para la acreditación de programas de estudio, la movilidad entre sistemas, una solución justa, democrática y que incentive la calidad en el reconocimiento oficial de estudios, como pincelada de todo lo que falta revisar para poder hablar de una verdadera reforma educativa

Iniciando la LXII Legislatura, uno de los primeros grandes logros fue la aprobación de una reforma laboral que se quedó a medias porque al no haber tocado a los trabajadores al servicio del Estado, ignoró una parte importante de la fuerza de trabajo de este país, dejando a los sindicatos del sector público en la misma situación opaca que han tenido durante los últimos años.

La reforma política se materializó como reforma electoral, pero se quedaron pendientes la ley de la Fiscalía General de la República, la ley orgánica del Consejo Nacional para la Evaluación de la política social y una ley que regule la propaganda gubernamental, lo que deja inconclusa la reforma política.

### **Los asuntos pendientes**

El campo es uno de los grandes pendientes de este país, víctima de un reparto agrario mal hecho, más mítico que práctico, de la falta de inversión, de una educación deficiente y poco pertinente, del poco acceso al crédito e incluso de la falta de una infraestructura mínima para hacerlo productivo. La reforma al campo debe ser al mismo tiempo modernizadora, encontrar los mecanismos para hacer rentable y productivo nuestro agro y respetar el valor de la tierra y de los cultivos como parte de nuestro código cultural de nación.

En una economía como la del mundo de hoy, el conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación requieren su propio marco institucional nuevo, que nos permita incentivar la inversión privada en el desarrollo de tecnología y en la investigación científica, que saque del sistema público la carga del desarrollo tecnológico para que sea útil, rentable y productivo, adjetivos que rara vez tienen los gobiernos y las entidades públicas; desarrollar también ecosistemas de innovación que vinculen la investigación y la academia con el sector empresarial y los gobiernos, que faciliten a los investigadores volverse empresarios y comercializar sus descubrimientos y nos permitan insertarnos a tiempo la economía del conocimiento y no sólo en la manufactura sofisticada.

El pacto de coordinación fiscal requiere una profunda revisión, esto implica hacer un ejercicio serio de revisión, actualización y reforma de la Ley de Coordinación Fiscal: varios fondos del Ramo 33 han probado sus bondades, pero sus fórmulas de asignación requieren ajustes para evi-

tar incentivos perversos con los del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social, que además de usar categorías en desuso en sus fórmulas, parece premiar la pobreza y no el avance en su combate.

### **Corregir las deficiencias**

En este sentido, lo más urgente es revisar la reforma fiscal y revertir varios aspectos que son parte del estancamiento de la economía nacional, cambios en la deducibilidad en montos y conceptos, la desaparición de los Repecos (Régimen de pequeños contribuyentes), el régimen fiscal de las escuelas y universidades que las ahoga y presiona para que suban las colegiaturas dejando en riesgo a miles de estudiantes de media superior, nivel educativo que no es cubierto por instituciones públicas y que requiere de apoyarse en el sector privado o no podrá cubrir la demanda.



Un dictamen pendiente pero que salió del Senado con varias deficiencias es el de la reforma al Distrito Federal: hay coincidencia en que se debe reformar el estatus jurídico sui generis al que se ha sometido a la ciudad de México, pero debe ser un modelo justo, que si equipara a la ciudad con los estados en materia de gasto, fondos y derechos, también lo haga en materia de obligaciones. No pedimos más pero tampoco menos.

Más allá de la agenda y la ruta que se trace debemos tener claro que los ciudadanos están esperando cambios, rápidos pero pertinentes, negociados pero no diluidos, fuertes pero no incumplibles; los legisladores y sus equipos enfrentarán los próximos 3 años la necesidad de mantener un ritmo igual de productivo que la legislatura que recién termina, aprendiendo de lo que se hizo bien, corrigiendo lo que sea necesario y siendo conscientes que la solución de los problemas nacionales tiene varias aristas y la legislación es solo una de ellas.

# México ante el Mundo:

## La Visión Internacionalista de Acción Nacional

**Adriana González Carrillo<sup>1</sup>**

El Partido Acción Nacional plantea sus tesis, doctrina y posturas en materia de política interior y exterior en consonancia con valores universales, en especial aquellos que privilegian el respeto y la observancia de los derechos humanos y la plena vigencia de la democracia, lo cual es toral para la convivencia pacífica entre las naciones de hoy día.

Desde su fundación en 1939, el Partido Acción Nacional adoptó la doctrina del humanismo político el cual, está cimentado en cuatro pilares: la dignidad de la persona, el bien común, la solidaridad y la subsidiariedad. Su doctrina ha inspirado a sus dirigentes y militantes, legisladores y gobernantes, a lo largo de 80 años con el fin de orientar la acción política de las nuevas generaciones para que las desarrollen en su propio contexto, en su propio tiempo.

El humanismo político define que la dignidad humana debe ser reconocida y garantizada a todo ser humano. Por ello, la razón de ser de todo grupo social, desde la familia hasta la comunidad internacional está en el servicio a la persona.

Así, el PAN ha buscado responder a la evolución natural de la nación, la cual es concebida como la suma de sus partes que se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen quienes comparten un origen y un destino en común. Del mismo modo, considera que la nación mexicana traspasa las fronteras del Estado, de ahí que el Partido vele para que no exista un mexicano sin nación, sin respeto a su dignidad y a sus derechos humanos, independientemente de las razones que lo conducen a migrar al extranjero. Por ello ha impulsado la protección de los mexicanos en el exterior; medidas para un flujo legal ordenado y seguro; servicios consulares de calidad, el ejercicio de los derechos ciudadanos de los compatriotas en el exterior como el ejercicio del voto, el acceso a la información y la libertad de expresión; mecanismos de seguridad social para los migrantes y sus familias; canalización de las remesas a cuentas de ahorro para el retiro y créditos a la vivienda, entre otros.

Para el PAN la migración debe enfrentarse conjuntamente por los países involucrados mediante políticas económicas, sociales y de derechos humanos que permitan a las comunidades con menor desarrollo tener oportunidades para el bienestar de sus habitantes y, a su vez, que integren a los inmigrantes en el extranjero. El Partido reconoce el derecho de las comunidades de mexicanos en el exterior de participar en la integración de los órganos del Estado mexicano.

---

<sup>1</sup> González Carrillo, Adriana. México ante el Mundo: La Visión Internacionalista de Acción Nacional. Documento de trabajo No. 799. PAN. Noviembre del 2019. Págs. 41



Desde la perspectiva de Acción Nacional el reto de México en el plano internacional es trascender el aislamiento o la sumisión, proponiendo alternativas humanistas a esa realidad. Asimismo, considera que en la globalización solo existen entes económicos dentro del mercado global a diferencia de la mundialización que es protagonizada por las personas, las comunidades y las naciones, las cuales se relacionan entre sí con libertad y dignidad y construyen normas e instituciones responsables y solidarias que brindan un marco de acción con respeto a la cultura, los valores y las creencias de cada pueblo. Por tanto, la mundialización globaliza los valores fundamentales del hombre como son los derechos humanos y la responsabilidad solidaria. De ahí que la labor del humanismo sea colaborar en la construcción de un nuevo orden financiero internacional basado en la ética y la justicia, en el reconocimiento de la independencia entre países, en la prioridad del desarrollo humano sostenible, en especial de las economías más pobres y en el respeto a la soberanía de las naciones.

El PAN busca contribuir con la humanización de la globalización a partir de la defensa y promoción de los derechos humanos, de la democracia y de un orden político y económico global en pro de la persona y con respeto al medio ambiente, en aras de una convivencia pacífica entre las naciones, impulsando procesos de integración donde la superación de la pobreza y el fortalecimiento a las instituciones multilaterales sean el eje de una mundialización efectiva.

Un eje rector de la doctrina panista son los derechos humanos cuya universalidad traspasa las fronteras y, por ende, la nacionalidad de los individuos toda vez que provienen de una fuente

cuyo fundamento se encuentra en la naturaleza humana y en la dignidad de las personas. Esta postura responde a la tesis de que la democracia y los derechos humanos se han convertido en un binomio indisoluble. Por tanto, un Estado que vulnera los derechos humanos difícilmente puede considerarse como democrático.

Desde la perspectiva del Partido Acción Nacional, establecida en el documento denominado Los Derechos Humanos y Democracia: Pilares de la Política Exterior “los derechos humanos son derechos universales cuyo respeto y protección no pueden soslayarse bajo pretexto alguno: ni la soberanía, ni la no intervención, ni la autodeterminación pueden justificar su violación y conferir impunidad a quienes violen estos principios de manera reiterada o sistemática”.<sup>7</sup>

Con la transición democrática en México impulsada por la alternancia política en el año 2000 donde el Partido Acción Nacional asume el Poder Ejecutivo con el entonces presidente Vicente Fox Quesada, se produce un hito histórico en México al romper con más de setenta años de gobierno de un solo partido político. En consecuencia, se ofrece dar vigencia a los valores democráticos y los derechos humanos, como fundamentos de una vinculación estrecha entre política interior y en política exterior dado que ambos valores se consideran como bases fundamentales del sistema internacional del nuevo milenio. La formulación original de esta estrecha asociación entre política interna e internacional la explicó, en su momento, el entonces Secretario de Relaciones Exteriores Jorge G. Castañeda al justificar que la promoción de los derechos humanos y la democracia, de manera activa y comprometida en el mundo, suponía no sólo aprovechar una coyuntura específica para que México desplegara una vocación de liderazgo en el diseño de las nuevas normas y mecanismos internacionales a diseñarse en el siglo XXI, sino también la oportunidad de provocar un efecto búmeran: al promover los derechos humanos allende sus frontera, México se vería obligado a mejorar considerablemente la situación interna de los derechos humanos después de 70 años de un régimen de partido único que los violentó continuamente y que se escudó, para ello, en el principio de no intervención. En buena medida, este ejercicio ha sido descrito también desde la academia como poner “un candado externo” a las preferencias internas del PAN en materia de democracia y derechos humanos en gran medida para aprovechar la necesidad de dar cauce a las presiones de una cada vez más poderosa red transnacional de defensa de ambos.

El Partido Acción Nacional es un partido de ideas y valores humanistas que se expresan en acciones legislativas y gubernamentales, lo cual ha sentado las bases que atienden los retos internos y paralelamente los desafíos que México enfrenta en el plano exterior.

Dentro de los principales aportes del Partido a la gestión pública en México destacan la fortaleza económica del país, centrada en la estabilidad y el manejo responsable de las finanzas públicas y el mantenimiento de las condiciones para atraer inversión nacional y extranjera. Esto fue puesto a prueba durante la crisis financiera global de 2008, cuyo calado es comparable con crisis de 1929. Igualmente, pueden citarse el impulso del desarrollo sostenible mediante un marco regulatorio orientado al ordenamiento ecológico del territorio, el fortalecimiento de la seguridad energética, la diversificación de la matriz energética y la disminución de la huella ambiental de la

producción nacional, así como el protagonismo internacional en materia de calentamiento global y el cambio climático, fenómeno que constituye un amenaza global sin precedentes, basta recordar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2016 (COP-16) celebrada en Cancún, México.

Asimismo, el Partido ha sido partícipe en la creación de instituciones como el Instituto Federal Electoral (IFE) en 1990 y de otras que actualmente regulan la democracia en México. También ha apoyado las iniciativas de los anteriores gobiernos como la autonomía del Banco Central y el establecimiento de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. En cuanto a asuntos internacionales es posible identificar un cúmulo de acciones insertas en el contexto de reconocer la jurisdicción universal de los derechos humanos. Indudablemente, y más allá del papel de las convicciones que el PAN ha sostenido a través de su historia, el contexto internacional favoreció este cambio sustancial de orientación. La alternancia política en México coincidió con un periodo de evolución internacional de los conceptos de soberanía, no intervención, universalidad de los derechos humanos, intervención humanitaria y responsabilidad de proteger en el orden mundial de la posguerra fría. Más aún, el discurso sobre la centralidad del Estado en el derecho internacional caducó precisamente durante ese periodo frente al reconocimiento creciente del individuo y la protección de su integridad como finalidad última de este corpus normativo.

Una política exterior de activa promoción en materia de derechos humanos supone una que otorga apertura irrestricta al escrutinio internacional sobre la situación que vive el país en esa materia. No puede ser de otra manera toda vez que existe el imperativo de no ser, como se afirmaba en el pasado, “candil de la calle y oscuridad de la casa”. En 2002, el entonces Secretario de Relaciones Exteriores, Jorge G. Castañeda explicaba esta relación de dos vías de la siguiente manera:

Este complejo juego entre política exterior y cambio interno se manifiesta con toda claridad en el compromiso del gobierno del presidente Fox con la causa de los derechos humanos. La actualización de las obligaciones internacionales de nuestro país en materia de derechos humanos ha abonado el terreno político para apuntalar el pleno respeto a esos derechos en México.

Bajo esta premisa, el 1 de julio de 2002 el Estado Mexicano y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) suscribieron el Acuerdo por el que se establece la Oficina del Alto Comisionado en México, y un marco de cooperación para la implantación de programas sobre derechos humanos.

La labor de la ONU-DH en México se enfoca desde entonces en promover, asesorar sobre políticas públicas, elaborar diagnósticos, capacitar, colaborar con el Poder Legislativo en la armonización del derecho mexicano con los instrumentos internacionales de derechos humanos, entre otros. Su participación fue fundamental en el impulso de la reforma constitucional de derechos humanos de 2011.

Además, se suscribieron múltiples instrumentos internacionales en la materia, se ratificaron instrumentos de gran relevancia y se recibió la visita de un creciente número de relatorías de órganos especiales y subsidiarios de derechos humanos. El impacto interno de estas visitas fue notable.

A partir de todo ello, se efectuó el primer Diagnóstico sobre la Situación de los Derechos Humanos en México en 2003 y más tarde el gobierno de la República, con base en ese diagnóstico, elaboró un Programa Nacional de Derechos Humanos. Esta actitud de apertura y de institucionalización se mantuvo e incluso se profundizó durante la administración del presidente Calderón.

Entre 2007 y 2011, por ejemplo, México firmó y ratificó la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contras las Desapariciones Forzadas, depositó el instrumento de ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo y, entre muchos otros compromisos internacionales asumidos, mantuvo la política de apertura al escrutinio de la situación en México por parte de los órganos y procedimientos internacionales de derechos humanos. En ese mismo periodo, se cuentan al menos 16 visitas a México de Relatores Especiales sobre los más distintos temas desde la independencia de jueces y magistrados hasta el derecho a la vivienda adecuada y la prevención de la tortura.

En un esfuerzo de institucionalización sin precedentes, México desarrolló una burocracia conformada explícitamente para introducir los derechos humanos en el proceso de diseño e implementación de las políticas públicas, así como para evaluar la política pública federal en materia de derechos humanos. Se trata, en primer lugar, de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos, creada en 2003, a la que se dio un impulso muy importante durante la administración del presidente Calderón con la creación de más subcomisiones y el otorgamiento de mayores facultades en sus lineamientos básicos de operación. Unidades de promoción y defensa de los derechos humanos se instalaron en múltiples dependencias y Secretarías de Estado.

Como afirmó, en su momento, un Reporte del Grupo de Trabajo para la revisión periódica universal del Consejo de los Derechos Humanos de la ONU, “la consolidación democrática en México ha transformado profundamente a las instituciones políticas, legales y sociales creando una amplia red gubernamental y no gubernamental de promoción de los derechos humanos y una política de cooperación irrestricta a los mecanismos internacionales de escrutinio de los derechos humanos”.

Buena parte del esfuerzo más duradero y, en ese sentido, de la impronta de los gobiernos panistas en materia de derechos humanos, tuvo que ver con cambios legales a fin de armonizar al derecho interno, compromisos internacionales de México que aún no encontraban reflejo en la Constitución o en el marco legal del país. En consecuencia, aquí se analizan algunos de ellos.

En diciembre de 2005 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la reforma que elimina la pena de muerte en la Constitución y en el Código de Justicia Militar. Ello en el marco de la presentación del primer Informe de Ejecución del Programa Nacional de Derechos Humanos 2005, donde Vicente Fox sostuvo que tal reforma mostraba el respeto a la vida por parte de México, así como la apertura al escrutinio internacional y a la rendición de cuentas. Además señaló que su gobierno defendería a los mexicanos sentenciados a muerte en el extranjero.

Por su parte, el entonces representante del Alto Comisionado de la Organización de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México (ONU-DH México), Amerigo Incalcaterra,

sostuvo que en México aún se practicaba la tortura en varios Estados, en particular los fronterizos donde había una gran afluencia de personas, y que en un número amplio de casos las autoridades estaban involucradas. Por otro lado, el ex titular de la Unidad de Promoción de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), Ricardo Sepúlveda, indicó que pese a la permanencia de este flagelo, el Estado Mexicano se había adherido al Protocolo Facultativo a la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanas o Degradantes aprobado en 2002 por la ONU, lo cual expresa el compromiso de la administración foxista en pro de los derechos humanos.

México suscribió el Estatuto de la Corte Penal Internacional (CPI) el 7 de septiembre de 2000 durante la administración del presidente Ernesto Zedillo. Empero, el proceso de ratificación en el Senado inició en 2001 bajo un ambiente polémico, y culminó el 21 de junio de 2005 con 78 votos a favor y 1 en contra.

El reto consistía en adecuar dicho Estatuto en el sistema jurídico nacional, el cual según los constitucionalistas no tenía cabida. Después de un proceso de análisis, el legislativo optó por agregar al Artículo 21 constitucional, que refiere la competencia sobre la imposición de penas, un párrafo donde estipula que; El Ejecutivo Federal podrá, con la aprobación del Senado en cada caso, reconocer la jurisdicción de la Corte Penal Internacional.

En las últimas dos décadas, los temas relativos a los derechos de los Estados e individuos con base en la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares del 24 de abril de 1963 (en adelante Convención de Viena) han recibido una atención preponderante por parte de la Corte Internacional de Justicia (CIJ). Tres han sido los casos sometidos ante la Corte: Paraguay, Alemania y México que han interpuesto demandas reclamando la protección de los derechos de sus ciudadanos mediante la aplicación de la protección diplomática y la asistencia consular consagrados en la Convención. En cada caso, la Corte ha resuelto en favor de los derechos de los Estados y sus nacionales, al determinar la violación de las garantías de legalidad, seguridad y certeza jurídicas. A través del caso La Grand y del caso Avena tanto Alemania como México han jugado un papel fundamental para la preservación de los derechos consulares garantizados por la Convención de Viena.

El 9 de enero de 2003, México entabló un procedimiento en contra de Estados Unidos ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ), alegando violaciones a la Convención de Viena. Este contencioso fue denominado por la Corte “El caso Avena y otros Nacionales Mexicanos” toda vez que Carlos Avena fue el primero en la lista de los 51 mexicanos sentenciados a muerte en EEUU. México reclamó un grave incumplimiento del Artículo 36(1) (a), (b), (c) y (2) por parte de la Unión Americana, y argumentó que a consecuencia de las violaciones efectuadas por EEUU, tenía la obligación de aplicar la norma de restitutio in integrum a favor de México, por lo que debía anular las condenas de los mexicanos sentenciados a la pena capital.

Así, el 31 de marzo de 2004 la Corte emitió la sentencia del caso Avena indicando la reparación del daño, dada la violación de la Convención de Viena, lo que obligaba a Estados Unidos a

revisar y reconsiderar los veredictos de las sentencias a la pena de muerte de los 51 mexicanos comprendidos en el caso Avena. Asimismo, la Corte determinó que Estados Unidos había violado sus obligaciones internacionales y que era mundialmente responsable de su conducta. Pese a ello, en 2008 la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos determinó que Texas no acataría el dictamen de la Corte por la ausencia de una ley federal interna que la obligase a implementarla. Hasta 2018, 12 mexicanos han sido ejecutados en el vecino país, donde al menos seis de las ejecuciones han violado el dictamen de la CIJ. No obstante, el 8 de agosto de 2019, la Corte de apelaciones del noveno circuito, en California, anuló la sentencia de muerte dictada al mexicano Carlos Avena Guillén, por lo que el caso entró a una nueva fase de ejecución.

El caso Avena ha trascendido por diferentes aspectos: 1) es la primera vez que México demanda a un país, Estados Unidos, ante la CIJ, 2) el gobierno mexicano reiteró su postura en contra de la pena de muerte aunque el fondo del litigio tenía más que ver con el derecho consular; 3) El Estado Mexicano refrenda su compromiso de hacer prevalecer la dignidad humana, defender los derechos humanos y proteger los derechos de los mexicanos en el exterior bajo la premisa de la defensa de un principio esencial.

El Consejo de Derechos Humanos fue establecido en 2006 por la Asamblea General de la ONU como órgano subsidiario de ésta con el propósito de sustituir a la Comisión de Derechos Humanos, considerar las situaciones de violaciones a los derechos humanos, y hacer recomendaciones al respecto. Conviene recordar que fue en el seno de la Comisión de Derechos Humanos donde México tuvo un severo diferendo con Cuba que eventualmente llevó al rompimiento de relaciones entre ambos países. En cierta medida, nuestro país convalidó así un diagnóstico de consenso sobre la manera en que este órgano se politizó. En su momento, México tuvo una participación activa en las negociaciones para la creación de este Consejo, lo que respondió, por un lado, al proceso de reforma de las Naciones Unidas y, por otro, a poner fin a la politización y selectividad en los trabajos de ex Comisión de Derechos Humanos.

Uno de los procesos diplomáticos más relevantes para establecer un régimen de protección de la democracia y los derechos humanos en el hemisferio occidental como parte integral del Sistema Interamericano tiene que ver con la Carta Democrática Interamericana. Aprobada el 11 de septiembre de 2001, con el apoyo de México, transformó por completo los mecanismos de cooperación interamericanos al establecer disposiciones encaminadas a fortalecer y preservar la institucionalidad democrática vigilando que la ruptura del orden democrático o su alteración, constituye un obstáculo para la participación activa del país en el sistema interamericano y podría dar lugar a sanciones. En el fondo, se trata de un mecanismo de actualización de la Carta de la OEA -más difícil de reformar- para que se inserte en las nuevas tendencias de la jurisdicción universal de los derechos humanos y la democracia.

En el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y el posterior proceso que condujo al establecimiento de la Agenda de Desarrollo 2030 y los ahora Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Gobierno de México ha asumido un rol protagónico en dicho ámbito al ser

uno de los 189 países que suscribió la Declaración del Milenio, en septiembre del año 2000, en el marco de la Cumbre del Milenio. También por los logros alcanzados en materia de pobreza extrema, educación, salud, medio ambiente e igualdad de género. En este último rubro el entonces presidente Felipe Calderón suscribió el Acuerdo Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, cuyas prioridades son la promoción de la igualdad de trato y oportunidades, la eliminación de la violencia hacia las mujeres. Este Acuerdo tiene como principios la igualdad, la no discriminación y la vida libre de violencia.

De acuerdo con Andrey Chávez durante el siglo XX hubo dos modelos de política exterior: la priista heredera de la Revolución de 1933 a 1988; y el modelo de la transición iniciada en 1986 donde cobran relevancias políticas desarrollistas pro occidentales en consonancia con el nuevo orden internacional donde la promoción de los derechos humanos se vuelve un eje rector.

Para Andrey Chávez el ejercicio de la política exterior mexicana está íntimamente ligada a los cambios de la economía internacional en los últimos 30 años, lo cual se ilustra en 1986 con el ingreso de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y culmina en 1992 con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), proceso de integración económica inédito en la historia del país.

Carlos Ramírez señala que, a partir de 1970, la diplomacia mexicana se personalizó en el presidente en turno. Por ejemplo, la política de Luis Echeverría aunque se sumó a la causa del Tercer Mundo, rompió relaciones diplomáticas con Chile condenando la dictadura de Augusto Pinochet, lo que irrumpió la Doctrina Estrada. Por su parte, la administración de José López Portillo rompió con el principio de la no intervención al involucrarse con los asuntos internos de Nicaragua y El Salvador, por respaldar al movimiento sandinista y a la guerrilla salvadoreña.

La política exterior de Miguel de la Madrid, reduce el activismo internacionalista, concentrándose en la problemática de la pacificación de Centroamérica mediante la creación del Grupo Contadora. En el caso del gobierno de Carlos Salinas de Gortari su política tuvo un enfoque economicista hecho patente en la suscripción del TLCAN. Por su parte, la política exterior de Ernesto Zedillo se caracterizó por la resolución de la crisis financiera de 1994, por la búsqueda de un tratado de libre comercio con la Unión Europea donde cobra relevancia la llamada "cláusula democrática" que da la pauta a la alternancia política, por los indicios de la apertura al escrutinio internacional al invitar por vez primera a observadores internacionales a los comicios electorales de aquél año, así como por aceptar la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos (Corte IDH).

En cualquier caso y con diferencias notables, la política exterior de México se diseñó bajo premisas eminentemente defensivas que debió gestionar la vecindad con una superpotencia en el contexto de la guerra fría y de ello derivó una conducta internacional se ocupó de la codificación del derecho internacional pero que no apostó por una participación decidida en el régimen internacional de los derechos humanos. Esto produjo ambigüedades en la posición de México que prefirió ponderar el principio de la no intervención y el multilateralismo de corte estadocéntrico que subraya-

ba la defensa de los intereses y los derechos de los Estados-nacionales colocando la soberanía en el centro de sus preocupaciones.

Iniciada la alternancia en el poder, el PND 2001-2006 del gobierno de Vicente Fox planteó la consecución de tres objetivos centrales de política exterior: 1) proyectar una nueva imagen de México frente a la comunidad internacional; 2) Priorizar la relación estratégica con Estados Unidos; y 3) Fortalecer la presencia de México en los principales foros multilaterales, y de fondo promover los derechos humanos.

Los seis años de su mandato estuvieron marcados por aciertos y desaciertos, tanto unos como otros marcaron un viraje en la política exterior y el liderazgo mexicano en el plano global. Si bien muchos de los aciertos los hemos ya enumerado, cabe enfatizar que en materia de derechos humanos se forjaron cambios de trascendencia innegables. Por un lado, se establecieron las bases institucionales para la adopción de recomendaciones provenientes de Comités y mecanismos subsidiarios de carácter multilateral. Por el otro, el gobierno reforzó la suscripción de múltiples Tratados Internacionales que, en este periodo, pudieron incorporarse a nuestro orden jurídico. Es el caso, por ejemplo, de la Convención Internacional para la Protección de todas las personas contra las Desapariciones Forzadas y la Convención Internacional sobre los Derechos de las personas con Discapacidad. El esfuerzo de armonización cubrió también muchos otros ámbitos reflejados, por ejemplo, en la Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de personas, así como muy diversas reformas de gran calado.



Sin la menor duda, y de la mano de grandes hitos como la participación de México como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU en 2002 y una intensa actividad multilateral que lo llevó a ganar muy importantes candidaturas internacionales -Sepúlveda en la Corte Internacional de Justicia, Gurría en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico- y a ser la sede de conferencias internacionales de la mayor relevancia como la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo en 2002 o bien la Conferencia de los Estados Parte de la Convención contra el Cambio Climático en Cancún en 2010, México estuvo dispuesto a promover activamente la democracia y la protección de los derechos humanos en otros países y a respaldar cláusulas democráticas y de derechos humanos en acuerdos y declaraciones como, por ejemplo, la Carta Democrática Interamericana pero también la hoy olvidada Declaración de Quebec, que establecía que cualquier país que quisiera formar parte del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA), debía contar con un régimen democrático.

La vocación de México de promover la defensa de los derechos humanos ha mantenido una presencia poco constante en la historia de sus relaciones internacionales, empero ha sido en los gobiernos panistas que el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos se transformó en un principio constitucional de la política exterior.

El 10 de junio de 2011, los legisladores de la LXI Legislatura aprobaron la mayor transformación del sistema jurídico al pasar de un sistema garantista a uno que reconoce los derechos humanos, al obligar a todas las autoridades la promoción, el respeto y protección de los derechos humanos con base en los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Asimismo, establece que, en materia de derechos humanos, la interpretación normativa será la Constitución y los tratados internacionales, favoreciendo la protección a las personas.

Esta reforma constitucional en derechos humanos ha sido la reforma más profunda del Estado mexicano en el siglo XXI y fue posible su aprobación por diversos factores. En primer lugar, por la voluntad política del Gobierno Federal emanado del Partido Acción Nacional, también por el impulso desde las organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la defensa de los derechos humanos que fueron coordinadas desde la Oficina de la representación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas en México, la academia, por el consenso de la mayoría de los Grupos Parlamentarios representados en ambas Cámaras del Congreso de la Unión y al Constituyente Permanente. Todos ellos en sintonía y conscientes de la necesidad de armonizar y adecuar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a los compromisos asumidos por el Gobierno de México a partir de la suscripción de los tratados internacionales y de las convenciones diplomáticas en materia de derechos humanos.

## **Conclusión**

Durante el siglo XX surgieron dos modelos de política exterior mexicana: el posrevolucionario bajo el régimen priista; y el nuevo modelo cuyos indicios datan de la década de los noventa. Desde entonces ha prevalecido el fortalecimiento de la soberanía nacional, el impulso al desarrollo económico, político y social del país con la inserción de México en los principales centros de la

economía global y foros multinacionales. No obstante, es a partir de la coyuntura de la alternancia política en el nuevo milenio y especialmente con el arribo del Partido Acción Nacional a la presidencia que la política exterior asume la protección de los derechos humanos bajo una interpretación humanista y garantista donde impera la persona y no el Estado per se.

La convicción de los gobiernos del PAN, llevada a la práctica y facilitada por un contexto internacional y nacional favorable, encarna los valores y principios democráticos que son parte de sus principios. Esa política exterior es también un instrumento para proyectar el compromiso de México con las libertades y los derechos humanos, cuya vigencia y preservación han sido conquistadas por varias generaciones a lo largo de la historia y cuyo mayor hito se plasma en las reformas constitucionales del artículo primero que humaniza la Carta Magna al hacerla velar por los derechos de las personas y en la fracción X del artículo al insertar un nuevo principio de política exterior: el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos. En ambos casos prevalece el principio pro persona que humaniza al derecho y retoma la esencia de la ciencia jurídica: las normas jurídicas como instrumento para alcanzar la justicia. Por tanto, la visión internacionalista del PAN conlleva de fondo este principio.

La agenda pendiente es hacer prevalecer este hito histórico de manera tangible, más aún ante la coyuntura política tanto interna como internacional que atraviesa el país donde no solo está a prueba la presente administración, sino la suma de voluntades y de acciones de todos los actores políticos y sociales que velan por la protección de los derechos humanos dentro y fuera de nuestras fronteras de cara a los desafíos en esta materia. Asimismo, queda pendiente asumir el principio pro persona en la aplicación de los principios normativos de política exterior en una jerarquía mayor que coloque el principio del respeto, la protección y la promoción de los derechos humanos en primer lugar en la formulación y en la ejecución de la misma.

Es necesario decir que esta política de apertura irrestricta tuvo severos retrocesos durante la administración siguiente a las del panismo. Tanto el capítulo de la confrontación entre el Estado Mexicano y Juan Méndez, Relator contra la Tortura de la ONU quien alertó de la “generalización” de la tortura en México en 2017 como la descalificación por parte del Gobierno mexicano del informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en 2016 o bien los profundos desacuerdos entre distintas dependencias y el informe sobre el caso Ayotzinapa presentado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU- DH) ofrecen ejemplos emblemáticos de ello. De acuerdo con Mario Patrón, el gobierno peñista instrumentó una política exterior basada en dos estrategias: por un lado, la animadversión y la confrontación hacia los organismos internacionales y, por el otro, la renuncia a la tradición de postular personas a título de expertos independientes para ocupar cargos en organismos internacionales.

Indudablemente, la implementación de esta política está sujeta a este tipo de retrocesos pero lo importante es que también lo está a una continuidad por parte de gobiernos respetuosos de los derechos humanos, creyentes en la vía multilateral para la superación de los retos comunes a la comunidad internacionales y convencidos de la necesidad de garantizar que los valores y derechos

esenciales asociados a la vida, la libertad y siempre antecedan a consideraciones relacionadas con la soberanía, las razones de Estado o la protección de toda entidad o concepto más allá de la persona humana, su dignidad y su integridad. Comprobar que esta política, en la práctica, ha restringido intentos de retroceder en esta dirección o bien que ha abierto un camino de no retorno en la materia con objetivos de una agenda futura de investigación.

# Por qué Luchamos en Acción Nacional

---

**Adolfo Christlieb Ibarrola<sup>1</sup>**

---

Ya para terminar la campaña política de 1964, expuse, en nombre de los militantes de mi Partido, las razones que nos mueven para trabajar por México desde Acción Nacional.

No luchamos por integrarnos en las responsabilidades del poder, para que en México se realice una simple sustitución de hombres, porque consideremos que como tales seamos mejores que otros mexicanos que tienen capacidad y preparación para servir al país; ni queremos hacer del poder trinchera para defender intereses de grupo alguno, cualquiera que sea, ni menos aspiramos a dirigir los destinos de la Nación por afán de ejercer el dominio sobre los hombres.

Buscamos que en México tenga plena realidad un concepto de la vida fundado en el respeto a la persona humana, a sus libertades espirituales y al derecho de todo hombre para compartir con sus semejantes los bienes de la tierra, en un régimen de justicia.



<sup>1</sup> Christlieb Ibarrola, Adolfo. Por qué luchamos en Acción Nacional. Archivo histórico del PAN, del 30 de junio de 1964. Folletos. Págs. 12

Luchamos porque tenemos fe en la capacidad fundamental del hombre para orientar moralmente los derroteros políticos del país, sin perjuicio de que los problemas técnicos se pongan en manos de los capacitados para resolverlos. Luchamos porque consideramos que la actividad política –derecho y deber de todo mexicano-, la más elevada a que puede dedicarse el hombre cuando se ejerce honestamente, tiene como sentido profundo el servir a los demás y no puede ser monopolio de grupos prepotentes que confunden la estabilidad política de la Nación con su propia permanencia en el Gobierno.

En Acción Nacional creemos en la democracia como forma de vida y de gobierno. Para nosotros, en cuanto a forma de vida, la democracia se funda en la igualdad esencial de todos los hombres. Para ello las soluciones que presentamos como base para resolver los problemas políticos, sociales y económicos, tienen como fundamento invariable el respeto a la dignidad de la persona humana, que estriba esencialmente en que nadie pueda ser considerado en las relaciones de convivencia como un simple instrumento de personas o grupos –incluido el Estado con menoscabo de sus libertades espirituales y de su destino personal, temporal y eterno.

Por eso, luchamos por la libertad religiosa, la libertad de enseñanza, la libertad de expresión y la libertad de información.

Luchamos por la vigencia real de las libertades políticas, porque para el ciudadano significan la garantía de su derecho para optar libremente por las soluciones de gobierno que son mejores para todos, que no son siempre –lo demuestra la historia- las que proponen o imponen quienes ejercen el poder; por eso pugnamos para que se reconozca al ciudadano, mediante el ejercicio de esas libertades, el derecho de imponer rectificaciones a los gobernantes.

Exigimos una representación expresa y auténtica del pueblo en el Congreso, porque constituye la vía legítima y natural que tienen los mexicanos para impedir el establecimiento de regímenes autocráticos que pretenden erigirse y mantenerse, primeramente, sobre la necesidad abstracta que tienen los pueblos de ser gobernados y que en la práctica, fundan el ejercicio –bueno o malo- del poder, en el exclusivo arbitrio de un hombre.

Luchamos por la Independencia de las organizaciones sindicales y profesionales, para que puedan cumplir las finalidades de defensa y mejoramiento de sus miembros, que les son propias, sin tener por ello que convertirse en instrumentos electorales o de control humano al servicio del grupo en el poder.

Luchamos para que la intervención del Estado en la economía no encierre el propósito de controlar las fuentes de riqueza y de trabajo, sino para que se encamine a suplir la actividad de los particulares cuando no puedan o no quieran actuar, y para que dicha intervención se ejerza con el fin de corregir o impedir las injusticias que el poder económico impone en las relaciones humanas y para realizar una distribución justa de los bienes materiales, sin apoderarse de ellos para usarlos como instrumentos de dominio.

Por eso buscamos que se respete al pequeño propietario rural; exigimos que se libere al ejidatario de la organización política que rige su vida de trabajo; pedimos que se reconozca su derecho a tener en propiedad tierra suficiente para sostener a su familia y pedimos que se respete su libertad para que pueda organizarse bajo las formas asociativas que voluntariamente escoja, sin que el Estado ejerza controles indebidos sobre las mismas.

Luchamos por una empresa concebida como comunidad de vida y de trabajo, que no sea instrumento de concentración y dominación económica, sino camino de cooperación humana, útil para hacer accesible la participación en su propiedad al mayor número posible de hombres, especialmente a sus trabajadores.

Señalamos como finalidad de nuestra lucha política, el ejercicio del poder encaminado al servicio del bien común, para establecer, con respeto a las libertades humanas, un régimen en donde la justicia sea norma invariable de la convivencia y no simple pretexto para fundar formalmente decisiones de poder con fines de control político y humano.

Frente al peligro de un estatismo que trata de abrirse camino en todo el mundo –no exclusivamente en México- oponemos nuestras concepciones democráticas que salvaguardan la libertad y la dignidad de la persona, sin menoscabo de la autoridad ni de las funciones propias del Estado.

Frente a las situaciones económicas sociales creadas, que mantienen a grandes mayorías excluidas del goce de los bienes que todo hombre tiene derecho a disfrutar, buscamos una reforma de las estructuras económicas, que sea tan amplia cuanto en justicia se requiera, a condición de que pueda mantenerse sin menoscabo el ejercicio de las libertades espirituales.

Frente al control político de un grupo cerrado, cualquiera que sea; presentamos como solución la responsable y libre decisión personal de los ciudadanos, para señalar los destinos de las comunidades en que viven.

Frente al planteamiento de los problemas mundiales en torno a los intereses políticos o económicos de las grandes potencias y sus satélites, reclamamos las soluciones internacionales fundadas en la justicia social y en el respeto recíproco y efectivo entre los pueblos, criterios que no sólo deben imperar en las relaciones internas de los grupos nacionales, sino que deben ser norma que guíe las relaciones entre pueblos pobres y pueblos que disfrutan de riquezas naturales y de posibilidades humanas de que los otros carecen.

Acción Nacional ha sostenido una lucha positiva contra el escepticismo político de gobernantes y gobernados que envuelve la vida del pueblo de México: escepticismo interesado de los gobernantes que consideran que nuestro pueblo "aún no" está preparado para vivir democráticamente; escepticismo de gobernados que por razones que se han vuelto atávicas, sólo alcanza a ver en el gobernante a alguien que tiene el poder para castigar o para hacer merced.

Acción Nacional ha buscado durante sus veinticinco años de existencia, devolver a los mexicanos la confianza en la eficacia de la actividad política. Cada día es mayor el número de quienes ven en la política, no un camino para dominar al hombre, sino una tarea responsable para servirlo con limpieza y desinterés; cada día también es mayor el número de quienes saben que mediante el ejercicio de los derechos políticos primarios –votar y expresar opinión sobre la vida pública de México- el ciudadano contribuye al gobierno del país, y cada día, por tanto, es mayor el número de los ciudadanos que se interesan responsablemente por el destino de sus semejantes.



Por el interés innegable que se ha despertado en México hacia la vida pública pese el escepticismo y al conformismo que todavía mantienen muchos como norma de conducta política creemos que en México toca ya su fin la llamada “democracia dirigida”, sistema que revestido con disfraces paternalistas por los regímenes “revolucionarios”, se mantiene como la expresión republicana contemporánea de la soberbia monárquica que en la segunda mitad del siglo XVIII, invocando las “siempre justas” resoluciones del soberano, sentenció que “los súbditos nacieron para callar y obedecer, y no para discurrir ni opinar en los altos asuntos de Gobierno”.

Tal vez las actividades y la vida misma de Acción Nacional carezcan de sentido para quienes dentro o fuera del poder sólo conciben la política como posibilidad de vigilancia y control de los destinos humanos y para los que piensan que gobernar es ejercer dominio sobre los demás en beneficio propio.

Tampoco puede tener sentido nuestra lucha para quienes aceptan como único criterio posible en política, el que el poder público señale, aun cuando se aparte de la razón y la justicia; ni podrá tenerlo para quienes confunden la tolerancia expresión de respeto a los demás- con la dimisión de las convicciones propias.

Menos aún tendremos la comprensión de quienes se evaden de la actividad política, porque farsaicamente piensan que las manos limpias nunca podrán ser fuertes y que es imposible para las manos fuertes mantenerse limpias; ni tampoco la esperamos de quienes miden la bondad de un gobierno en función de la seguridad que reciben sus intereses creados.

Para nosotros, la tarea política obedece a requerimientos fundamentales y vale la pena de vivirse. Mantener el concepto y las formas de vida de la civilización occidental de la que México forma parte, en lo que tiene de universal y de cristiano; nos sostiene una tarea que sigue adelante, sin que para ella representen obstáculo ni la incompreensión, ni el escepticismo, ni menos la burla, la injuria o la calumnia múltiple y contradictoria, con las que desde rumbos muy diversos se pretende nulificar y enlodar el primer esfuerzo libre, organizado y permanente que se realiza en la historia de México para poner a la política al servicio del bien común.

# Una Propuesta de Acción Nacional ante la Regresión Autoritaria en México: Defensa del INE

---

**Margarita María Fisher<sup>1</sup>**

---

## ***Introducción***

Ha transcurrido poco más de un año del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador y es cada vez más evidente el riesgo de una regresión autoritaria en México. El desprecio del titular del Poder Ejecutivo a los contrapesos institucionales y naturales que implican gobernar en democracia es alarmante. La polarización del discurso en contra de quienes no apoyan el proyecto presidencial, la indebida intervención en la elección de titulares de organismos autónomos como en el caso de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la descalificación a los medios de comunicación críticos, la anulación de mecanismos de rendición de cuentas de la acción pública en función de objetivos de planeación e indicadores lógicos, la colonización del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con la integración de ministros afines al proyecto presidencial y la embestida gubernamental en contra del Instituto Nacional Electoral con un serio recorte de recursos presupuestales para el año fiscal 2020 y la amenaza de aprobar una reforma electoral para debilitar su independencia, son señales de alerta frente a las que es necesario reflexionar y actuar. Desde Acción Nacional -asumiéndonos como una institución fundamental en la democratización de México y como la principal alternativa democrática partidista frente a Morena- requerimos impulsar agendas y acciones concretas para defender a la democracia, sus principios e instituciones. Este artículo tiene por objetivo presentar propuestas de acciones concretas para el fortalecimiento y defensa de la democracia mexicana y sus instituciones, valorando la contribución histórica del Instituto Nacional Electoral a la formación y promoción de la cultura democrática.

Como punto de partida, es necesaria una mirada a la democracia más allá de sus aspectos procedimentales. Concebirla como promoción, ejecución y respeto del voto, pero también como método idóneo para la búsqueda del consenso social en una sociedad cada vez más fragmentada y polarizada; como actitud de gobierno, como actitud ciudadana y como forma de vida en comunidad. Recuperar la perspectiva normativa de la democracia, entendiendo cómo es, pero sin olvidar señalar cómo debe ser y cómo fortalecerla.

---

<sup>1</sup> Revista Bien Común. Año XXVII No. 298, enero del 2020. Págs. 31-39



Para lograr el objetivo planteado, iniciaré puntualizando desde la perspectiva doctrinal del PAN nuestra concepción de democracia y la necesidad de la participación en el marco del Humanismo Político. Posteriormente, recupero del artículo *La educación cívica* en el Instituto Nacional Electoral el marco teórico desde el que Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE y Víctor Morales Noble, líder de proyecto de Capacitación Electoral, explican elementos constitutivos de la *Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023*. Siguiendo a los autores, tomaré elementos para describir de manera sintética el papel del INE en la formación cívica, entendiendo el marco legal que fundamenta su papel formador y promotor de cultura democrática. Entender la estrategia del INE en materia de promoción cívica, nos ayudará a reconocer la importancia de su fortalecimiento desde el Legislativo y de instrumentar acciones desde la Secretaría Nacional de Formación y Capacitación de Acción Nacional para generar sinergias necesarias.

### ***El PAN y la promoción de la cultura cívica***

Desde el Humanismo Político, en Acción Nacional asumimos la preeminencia de la dignidad de la persona. Entendemos que el respeto a la dignidad humana, de cada persona y de todas las personas por igual, es el fundamento de las obligaciones y derechos intrínsecos que le deben ser reconocidos en el orden social, económico, normativo y político. En una conferencia magistral en el marco de la XIX edición del Diplomado ESLIDER, el Dr. Rodrigo Guerra López, nos propuso entender el concepto dignidad, como un dato, una cualidad constitutiva de la persona que descubrimos y reconocemos, que asumimos como intrínseca a su naturaleza y desde la que afirmamos que toda acción humana debe orientarse en función de su reconocimiento y de la generación de

condiciones concretas no solo para respetarla, sino para lograr su máximo desarrollo. Asumir a la dignidad como fundamento y punto de partida de la acción social, es asumir a la libertad como una de sus facultades constitutivas, entendiéndola como posibilidad de autodeterminación. De la misma manera, significa entender a la persona como ser relacional. Ninguna persona puede vivir sola o aislada, el ser humano es necesariamente social, por ello y para ello, constituye naturalmente comunidades para desarrollarse y ordenar su acción en relación con los otros necesarios.

Los fundadores del PAN, afirmaron en los Principios de Doctrina de 1939 que “La Nación no está formada por individuos abstractos ni por masas indiferenciadas, sino por personas humanas reales, agrupadas en comunidades naturales, como la familia, el municipio, las organizaciones de trabajo o de profesión, de cultura o de convicción religiosa”.

El Humanismo Político entiende a la política como una actividad humana para cuidar, promover y defender a la persona, no como un ente individual o aislado, sino en relación con otros. “La persona humana tiene una eminente dignidad y un destino espiritual y material que cumplir, por lo que la colectividad y sus órganos deben asegurarle el conjunto de libertades y medios necesarios para cumplir dignamente ese destino”.

El sentido de la acción política es, en palabras del Dr. Guerra, afirmar a la persona por sí misma y construir el Bien Común entendido como el bien de la persona en su dimensión social y relacional. Hacer política es construir condiciones para la persona, para respetar, promover y posibilitar el desarrollo máximo de cada persona.

En la Proyección de Principios de 1965, el Partido amplía su concepción de persona afirmando que “... tiene derecho y obligación de ejercitar responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, para una mejor convivencia humana. La convivencia justa, libre y ordenada, es medio necesario para en la Proyección de Principios de 1965, el Partido amplía su concepción de persona afirmando que “... tiene derecho y obligación de ejercitar responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, para una mejor convivencia humana. La convivencia justa, libre y ordenada, es medio necesario para el perfeccionamiento de la persona. Es por tanto obligación ineludible de todos, respetar la dignidad y la libertad de los demás y cooperar no sólo a la conservación, sino también al desenvolvimiento de un orden social justo que armonice los aspectos individuales y sociales de la vida humana”.

La Proyección de 1965, puntualiza la posición del Partido respecto de la Democracia, asumiendo que “requiere la participación eficaz de las personas en las actividades colectivas que condicionan su propio destino personal”. la democracia como sistema de vida y de gobierno se funda en la igualdad esencial de todos los seres humanos, es la forma superior de legitimación del poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana. en función de la solidaridad responsable del hombre en el destino de sus semejantes, toda persona tiene derecho y obligación de intervenir en los asuntos públicos de la comunidad política de que forma parte. Por eso, todo régimen democrático debe respetar, promover y garantizar mediante procedimientos electorales

imparciales y objetivos, la expresión y representación de las minorías, los derechos del ciudadano para intervenir en el proceso de integración del gobierno al que vive sujeto y a formar parte del propio gobierno, y debe asegurar a los ciudadanos la libertad de información y su libertad de criticar a quienes ejercen el poder”.

En 2002, ya como Partido en el gobierno y tras una lucha incansable y decidida por la transición democrática, Acción Nacional afirma que “Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser constreñida arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el Bien Común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás...toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo”.

La promoción de la dignidad humana y la construcción del Bien Común, requieren condiciones para que la persona ejerza su derecho y obligación de participar en el contexto democrático. Por eso es tan importante conocer, entender y defender las acciones y contribuciones de todas las instituciones políticas y sociales en la promoción de una cultura democrática, porque su existencia y desarrollo es una condición necesaria para la participación.

## **El papel del INE en la formación cívica y su función formadora de cultura democrática en México**

Roberto Heycher Cardiel Soto y Víctor Morales Noble son, además de los responsables del diseño y la ejecución de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 en el INE, brillantes académicos e investigadores sociales. Desde una perspectiva teórica, nos ayudan a comprender el fundamento de las acciones institucionales del INE para la promoción de la Cultura Cívica, partiendo del entendimiento de los retos de la democracia en la actualidad.

Afirman que existe un decrecimiento de la preferencia social por la democracia como régimen de gobierno que, si bien no se ha traducido en la preferencia por un régimen autoritario, muestra la consolidación de la idea de que da lo mismo cualquier tipo de régimen. “En México pensamos que la forma de gobierno no afecta nuestra vida cotidiana”.

Para los autores, “esta expresión anómica de la ciudadanía (es decir, la percepción de que no existe un orden moral e institucional que corresponda con nuestro ser y nuestros valores) resulta alarmante en sí misma”, afirmación que a la luz de nuestra perspectiva democrática en el Humanismo Político compartimos plenamente: la democracia es el orden social que corresponde con la defensa y garantía de la Dignidad de la Persona.

En el Plan de Implementación de la Enciclopedia 2020, señalan a manera de contexto que “Para el caso mexicano, predomina la percepción de la democracia como la mejor forma de gobierno; sin embargo, de acuerdo con Latinobarómetro (2018) y siguiendo la tendencia internacional,

la percepción de satisfacción con el funcionamiento de la democracia ha ido a la baja, registrando en la última medición una satisfacción de 16%. Si bien las cifras son preocupantes, es importante tomar en cuenta que 69% de los encuestados consideró que México es un país democrático frente a 13% que opinó que no es un país democrático y 17% que expresó no entender lo que significa ser un país democrático.

Desde la perspectiva teórica, Heycher y Morales nos proponen entender por cultura al sistema de símbolos que dan sentido a nuestra existencia mediante una relación jerarquizada de nociones y valores que propician determinadas disposiciones (principios abstractos), actitudes (la factibilidad de proceder de acuerdo a esas disposiciones) y comportamientos (el acto evidente) en un entorno determinado, en este caso delimitado a la relación del individuo tanto con la autoridad como hacia los demás integrantes de la sociedad en el espacio público, lo cual es la materia propia del civismo. Este sistema de símbolos en el espacio público es incorporado e interiorizado por las personas a través de la socialización: transmisión de información e inculcación de valores realizada por la familia, la comunidad y la escuela, principalmente.

Sin embargo, señalan que las democracias occidentales “han desdeñado la educación cívica, en contraste con el uso sistemático que de ella hicieron los nacientes Estados-nación desde el siglo XIX y los Estados autoritarios o religiosos del siglo XX”. Plantean, y esto es necesario reflexionarlo a la luz de lo que funcionarios panistas hayan favorecido u omitido, que los gobiernos de la transición mexicana “despreciaron la inculcación de valores”, al grado de omitirla en la currícula escolar desde 1993 o bien traducirla en términos confinados a la “cultura de la legalidad” a partir del año 2008.

A partir de 1990, las labores del entonces IFE, fueron significativas en diversos ámbitos como la divulgación a través de publicaciones y labores de educación cívica dirigida a la población infantil y juvenil. En 1997 iniciaron los ejercicios de elecciones infantiles, que se concretaron con las distintas versiones de la Consulta Infantil y Juvenil. En 2005-2010, se publica el PEEC: Programa Estratégico de Educación Cívica, que integró la necesidad de crear espacios que propiciaran la participación ciudadana y la exigibilidad de derechos. En la Estrategia Nacional de Educación Cívica 2011-2015 (ENEC) los derechos humanos fueron concebidos como eje transversal, focalizando a la población infantil y grupos de población de mayor vulnerabilidad. En materia de investigación, destacan el Informe País 2013 y los estudios censales de participación ciudadana 2009, 2012 y 2015; el Parlamento Infantil y la promoción del liderazgo político de las mujeres.

En 2017 se aprueba la Enccívica y se realizan actividades para su publicitación con el desarrollo de los “Diálogos por una cultura cívica”. Así mismo, se formalizaron convenios de colaboración interinstitucional (particularmente entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales).

En 2019, se instrumentan proyectos para responder al actual estado de la democracia y para potenciar las alianzas estratégicas y la colaboración interinstitucional, por ejemplo la instalación de la Cátedra Internacional, “Francisco I. Madero”, la Celebración del Torneo Nacional de

Debate “México Debate” con jóvenes, el desarrollo de un seminario con presencia de todos los partidos políticos para discutir los mecanismos que fortalecieran la democracia constitucional, la colaboración con Facebook México para impartir el curso “Soy Digital”.

Con estas acciones del INE, comprendemos que, desde la visión de los autores, la promoción cívica debe:

Contribuir a la creación de un espacio de deliberación que posibilite construir una cultura cívica que recupere las precepciones, prácticas y disposiciones de los diversos sectores de la población en cada entidad federativa;

Construir un sistema simbólico común que nos permita, como sociedad en su conjunto, exigir y responsabilizarnos como una sociedad plenamente democrática.

Los ejes de valoración de la educación cívica deben ser un enfoque holístico llegar a la totalidad de la población incluyendo a aquella que aún no tiene derecho a votar, los menores de 18 años-; reconocer y generar sinergia con otros espacios como la educación formal, magisterio, trabajadores, sindicatos, ejido, federaciones deportivas; y la gobernanza, pues la estrategia debe ser una política de Estado de largo plazo, “una visión generacional que nos trascienda”...”donde la población se autorregula y exige a los demás el cumplimiento de los deberes sociales en atención a un Bien Común que se delibera en una sociedad democrática”.

Entender los fundamentos legales, teóricos y programáticos de la Educación Cívica que lleva a cabo el INE, nos ayuda a entender su importancia y nos debe motivar a fortalecer y cooperar en su consolidación.

En 2020, de acuerdo al *Plan de Implementación de la Enciclopedia 2017-2030*, se considera necesario “responder al problema público de la baja calidad de la ciudadanía y la débil cultura cívica en nuestro país”, (y se) “propone apuntalar la apropiación efectiva del espacio público por parte de la ciudadanía, a través del impulso de acciones coordinadas entre actores de la sociedad y el Estado”.

También se identifica como reto la existencia de “nuevas formas de comunicación digital (que) ha(n) transformado profundamente la sociedad en la que vivimos”, y plantea que se han generado “manipulaciones en torno al desarrollo de opiniones”... “estamos viviendo en un mundo en que la propaganda se ha computarizado, existen falsas identidades cibernéticas sancionadas por estados, ejércitos de “trolls” y tecnología que puede imitar fácilmente a medios confiables de audio y video. De igual manera, los gobiernos han aprovechado esta situación al vigilar a las y los ciudadanos mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación, sin que ellos estén conscientes de estar siendo monitoreados”...“La situación descrita implica que las “noticias falsas” y la manipulación de información constituyen un riesgo para la democracia, en virtud de que pueden ser capitalizadas para el desprestigio y la desconfianza hacia las instituciones, los actores y los regímenes políticos”, por ello el INE propone en 2020 adicionar líneas de acción que aborden el tema de ciudadanía digital.

Como principales acciones a considerar en el Plan 2020, encontramos:

El Informe País 2020, en donde se analiza el estado actual de la democracia en México y en otros países en el siglo XXI;

Seguimiento de la Agenda infantil y juvenil 2020-2021;

11° Parlamento de las niñas y los niños de México;

Consejos de participación Juvenil 2020;

“Taller de participación de las y los adolescentes”;

Programa Talentum Mujeres Civitas;

Incidencia de jóvenes y demorganizaciones de la sociedad civil en políticas públicas

Programa nacional de impulso a la participación política de mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil;

Escuela de la Buena Política para facilitar un espacio permanente de interlocución entre líderes de partidos políticos, legisladores, autoridades electorales y comunidad académica para la reflexión sobre la rendición de cuentas, democracia constitucional, la participación ciudadana y las rutas para su fortalecimiento.

El necesario fortalecimiento de la función formadora del INE y la contribución de la capacitación panista a la educación cívica

Las y los panistas debemos por principio, defender y promover condiciones para que cada persona viva conforme a su dignidad. Esa es la razón de ser de nuestro Partido, esa orientación debe guiarnos hoy y siempre. Para lograr ese deber, tenemos la obligación y el derecho de participar para construir condiciones concretas de Bien Común. La participación requiere condiciones y garantías que solamente un régimen democrático puede garantizar. Por eso es tan importante conocer, entender y defender las acciones y contribuciones de todas las instituciones políticas y sociales para la consolidación de la democracia y la promoción de una cultura democrática.

El INE ha sido un factor fundamental para la democratización de México, es el principal generador de programas de largo alcance para promover valores, significados y actitudes que permiten el desarrollo de una cultura democrática.

En la perspectiva histórica, “la labor educativa del Instituto Federal Electoral representó el único espacio que generó insumos en materia de educación cívica ante el abandono evidenciado en la currícula de las escuelas de la década de los noventa y principios del nuevo milenio”. Esta contribución ya es por sí misma de gran importancia para la consolidación de la democracia en México.

En la coyuntura actual, y sin olvidar una perspectiva de largo plazo, es necesaria y urgente la defensa del INE para seguir impulsando la Educación Cívica. El INE es una de las últimas y úni-

cas instancias que mantienen su autonomía frente al régimen morenista, no hay otra institución de carácter público capaz de generar espacios de diálogo y encuentro confiables e independientes al discurso dominante.

El riesgo de regresión autoritaria y la creciente desilusión ciudadana hacia la democracia nos indican que no podemos escatimar ningún recurso político ni legal a nuestro alcance para fortalecer al INE en sus atribuciones normativas para la educación cívica.

En este sentido será muy importante que nuestros grupos parlamentarios en el Congreso de la Unión impulsen una reforma constitucional para regresarle al INE -en forma integral y directa- la atribución de la capacitación y la educación cívica; para llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática. También es necesario estar atentos a la aprobación de los próximos Presupuestos de Egresos para 38 garantizar que el INE cuente con recursos suficientes para continuar y profundizar la ejecución de la Enciclopedia 2017-2030.

Desde el PAN, coincidimos con el planteamiento de Heycher y Morales: una “estrategia de cultura cívica no es posible para una sola institución y requiere una política de Estado donde se comprometan gobernantes y gobernados”. Los autores señalan que esta estrategia debe ser “independiente de partidos...pero sin dejar de incorporar a todos los partidos. ...la estrategia no desprecia la formación ideológica, al contrario (reconoce) que es parte de las funciones primordiales de una entidad partidaria”.



En este sentido, consideramos que es posible contribuir a la estrategia ampliando el horizonte de los procesos formativos de Acción Nacional, para lo que será necesario:

Asumir a la Enciclopedia 2017-2030 y sus programas anuales de implementación como uno de los fundamentos para la actualización del Modelo de Formación Política por Competencias de Acción Nacional, el desarrollo de los Perfiles de Puesto del PAN y en la elaboración del Plan Nacional Multianual de Desarrollo y Crecimiento Político de la Militancia Panista 2020-2025.

Contribuir a la difusión de los programas y actividades del INE en materia de educación cívica en los medios nacionales de difusión del partido, por medio de los Comités Directivos Estatales y Municipales y generando colaboración con las Secretarías de Acción Juvenil y Promoción Política de la Mujer.

Participar activamente en los espacios de diálogo y encuentro que organiza la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral del INE para un ejercicio constante del diálogo y la promoción de valores democráticos.

Desde la Secretaría Nacional de Formación y Capacitación, asumimos el compromiso de incluir en los objetivos y contenidos de la formación política de las y los panistas, el necesario desarrollo de competencias para el diálogo, la escucha activa y empática, la tolerancia y la promoción de los valores cívicos. Entendemos que, como Partido, desde nuestra identidad doctrinal y de Principios, somos una parte del todo, pero una parte indispensable para lograr objetivos de largo alcance. En ese sentido, buscaremos una participación permanente en la promoción de la educación cívica con la ciudadanía, lo/as simpatizantes panistas, dirigentes, legisladora/es y funcionaria/os pública/os. No es para menos, de la educación cívica, de la consolidación de una cultura cívica, depende la continuidad de la democracia que nos permite existir como opción partidista; de ella depende la existencia de las mejores condiciones para la defensa de la dignidad de la persona y las garantías de participación para la construcción del bien común frente al grave riesgo de regresión autoritaria que vivimos actualmente.

